



Título: Monografías históricas sobre Tabasco

Autor(es): Gurria Lacroix, Jorge

Fecha de publicación: 1952

Primera edición electrónica en pdf: 2023

ISBN edición impresa:

ISBN de pdf: en trámite

Forma sugerida de citar: Gurria Lacroix, Jorge. Monografías históricas sobre Tabasco. Primera Serie 25. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Historia; Gobierno del Estado de Tabasco, 1952. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3316>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

"Rafael García Granados"

Biblioteca



FH 4621



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

GURRIA LACROIX

MONOGRAFÍAS
HISTÓRICAS
SOBRE TABASCO

H

F1351

G87

ej. 2





INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

*PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA
PRIMERA SERIE*

No. 25



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

PUBLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
(Escritores tabasqueños)

72

LIC. JORGE GURRIA LACROIX

Monografías Históricas sobre Tabasco



Edición del Instituto de Historia
costeada por el Gobierno del Estado de
TABASCO. MEJICO, 1952



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



I N D I C E

PRÓLOGO	3
Región Arqueológica La Venta, Tabasco	7
La Provincia de Acalan y su capital Izancanac	29
Santa María de la Victoria	45
Evangelización en Tabasco	61
Don José María Alpuche e Infante. Vida y Tiempos	91
La Intervención y el Imperio en el Estado de Tabasco	139



PROLOGO

Hace unos cuantos años fui designado profesor de Historia de las Provincias Internas en la Facultad de Filosofía y Letras. Tal nombramiento provino de las gestiones reiteradas de dos maestros muy distinguidos de la mencionada Facultad: el doctor don Pablo Martínez del Río y don Rafael García Granados, las del primero cuando fue director de la dicha escuela de altos estudios, y las del segundo, con la mira de dividir el curso que con tanta brillantéz desempeña desde hace muchos años, el de Historia de México en la Época Colonial.

La división se imponía por todos conceptos. En efecto, la historia de México en la época de la dominación española tuvo en el norte del virreinato de la Nueva España características muy distintas a las modalidades que impusieron en el centro y en el sur del mismo el clima, la etnografía y la cultura. En éstos, los conquistadores encontraron regiones bien limitadas, de confines precisos, incluidas todas en países tropicales, de clima benigno, en que habitaban indios sedentarios que practicaban la agricultura. En la porción boreal nunca se definieron bien



sus confines, sobre todo los septentrionales. Todas las provincias con ubicación al norte del Trópico de Cáncer, habitadas por indios nómadas, extremadamente belicosos. La colonización hubo de adoptar métodos distintos y la evangelización fue extremadamente difícil. Además las fronteras boreales de esta zona estaban expuestas a las intrusiones de ingleses, franceses y rusos que intentaban extender sus dominios a expensas de España.

Estas regiones limitadas al sur aproximadamente, por la línea del Trópico de Cáncer, recibieron el nombre de Provincias Internas. Comprendían las Californias, Nuevo México, Texas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Su historia era muy distinta a la del resto del virreinato de la Nueva España, tan distinta y a veces tan ignorada, que muchos historiadores del siglo XIX y del presente pasaron sobre ella como en ascuas, o la ignoraron en lo absoluto. La diferencia era tan grande y sus problemas tan diversos, que esa vasta comarca requirió, en la séptima década del siglo XVIII, la creación de un gobierno especial, con facultades tan grandes sus titulares que en muchos aspectos eran más amplias que aquellas con que estaban investidos los virreyes.

Dedicado el que esto escribe al estudio de la Historia del Norte de México y especialmente, a la del Estado en que nació, Coahuila, fue designado profesor de Historia de las Provincias Internas. Debo decir que me satisfizo en alto grado este nombramiento que consideré como un gran honor, y que de las muchas materias de que he sido profesor en el Colegio Militar, en la Universidad Nacional y en otras escuelas, este es el curso que he desarrollado con mayor placer. Además cada año tenía en mis clases un gran número de alumnos muy bien



preparados, qua ya habían terminado los estudios del bachillerato o de las escuelas normales y aun llegué a contar con profesionistas.

He tenido muchos discípulos muy distinguidos, pero entre ellos se destacó el joven abogado Jorge Gurría Lacroix, por su talento, erudición y facilidad de palabra. Ya había recibido el título de licenciado en leyes y se propuso obtener el de doctor en historia. Muchas veces lo hice disertar sobre algún tema del historial del norte y lo hizo de tal manera bien, que cuando hube de ausentarme de la capital, hice que el licenciado Gurría me substituyese en mi cátedra. Y creo que los alumnos resultaron gananciosos.

—oOo—

Gurría ya publicó un excelente ensayo: “Las Ideas Monárquicas de don Lucas Alamán”. Ahora tengo a la vista las pruebas de imprenta de otro interesante libro suyo que tiene el título: “Monografías Históricas sobre Tabasco”, con seis magníficos estudios que a la historia tabasqueña se refieren, todos disímiles y todos muy bien tratados por el joven abogado y profesor que en ellos exhibe su maestría y soltura para tratar en forma ágil y a la vez profunda, temas arqueológicos, de la conquista y de la evangelización, de la época difícil de los primeros tiempos de la república, con el estudio de un personaje tan difícil como lo fue don José María Alpuche e Infante y otros más sobre la intervención y el imperio en Tabasco.

Este volumen aunque se imprimirá en la ciudad de México, formará parte de la Colección de Monografías Tabasqueñas que con atingencia tan grande ha auspicia-



*do uno de los gobernadores más cultos de la república,
el licenciado Francisco J. Santamaría.*

V. ALESSIO ROBLES.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

*REGION ARQUEOLOGICA
LA VENTA TABASCO*



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



I.—EL TÉRMINO OLMECA

El designante olmeca etimológicamente hablando se descompone en : *ulli* u *olli* (caucho, hule, goma); *mecatl* (estirpe, raza).

Por tanto, olmeca significa poblador o habitante de la región en donde está el hule o sea donde hay muchos ulquauitl —árbol de gran corpulencia del cual se extrae una resina llamada olin u oli por los mexicanos, y hule por los españoles del país (Clavijero). A esta resina Saha-gún le atribuye facultades medicinales, y el propio autor y Clavijero nos informan que las pelotas usadas en los juegos eran hechas de ese material por su elasticidad. Toscano en su *Arte Precolombino* (pág. 145) llega a la conclusión de que el origen de los frontones se encuentra en la región olmeca de Tabasco-Chiapas, y que de ahí irradiaron a los mayas del antiguo imperio y a los zapotecas de Monte Albán II, por ser la región productora



de hule y por ende, donde primero fueron fabricadas las pelotas usadas en el juego.

El ulquauitl o árbol del hule es propio de las tierras calientes, localizándose en nuestro país en las regiones: sur de Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Ahora bien, conociendo ya el significado del sustantivo olmeca podemos llegar a la conclusión de que éstos fueron los pobladores de la región en donde abunda el árbol del hule. Pero este razonamiento al parecer lógico nos puede inducir a error pues pudiera ser que este término se le aplicara a pueblos de muy distintas razas, lenguas y culturas, teniendo como único punto de contacto el haber habitado la misma región de la cual tomaron su nombre. A esto se llegó en la reunión efectuada por la Sociedad Mexicana de Antropología en el año de 1942 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo que a las culturas que florecieron en la mencionada zona prefirió denominárseles *Cultura de La Venta*, y no cultura olmeca.

II.—ORIGEN DE LOS OLMECAS

Parece ser que la cultura olmeca nace en la región de las Huastecas y que de ahí se desprenden dos corrientes migratorias: la una que sigue el litoral del Golfo de México estableciéndose en la parte sur de Veracruz y norte de Tabasco, y la otra hacia el suroeste la cual al



mezclarse con las corrientes nahoas procedentes del norte vienen a formar la cultura teotihuacana.

Ixtlilxóchitl habla de migraciones olmecas que llegaron a Panotla (Pánuco) procedentes de Potonchan, cosa que concuerda con lo arriba expresado pues Pánuco es la puerta de las Huastecas.

Clavijero considera a los olmecas-xicalancos como de las naciones más antiguas, tanto que algunos creen que fueron anteriores a los Toltecas agregando que se establecieron en las costas del Golfo de México.

Sahagún recogiendo una vieja tradición dice que hace muchos años que llegaron los primeros pobladores y que vinieron con navíos por la mar aportando al puerto que está hacia el norte, y porque allí se desembarcaron se llamó Panutla, casi Panoyan, lugar a donde llegaron los que vinieron por la mar, y al presente se dice aunque corruptamente Pantlan (Pánuco). Y desde aquel puerto comenzaron a caminar por la ribera del mar hasta llegar a Tamóanchan y que de aquí algunas familias fueron a poblar las provincias que ahora se llaman olmecas.

Vistas las fuentes históricas mencionadas podemos concluir que estos olmecas fueron los creadores de la *Cultura de La Venta*.



III. LA LLAMADA CULTURA DE LA VENTA.

La cultura olmeca o *Cultura de La Venta* como ha dado en llamársele, tuvo su asiento en la región ístmica, en un rectángulo cuyos ángulos norte y sur lo forman el río Cotaxtla y la desembocadura del Grijalva; y Puerto Angel, Oaxaca, y Boca del Suchiate, respectivamente.

Esta zona incluye parte de los Estados de Oaxaca y Veracruz y casi todos los de Chiapas y Tabasco. Región que adolece de un clima ardiente (tropical y ecuatorial) y con un régimen pluviométrico que es el más alto en el país, ya que sólo en Tabasco alcanza hasta 4167.3, lo que influye poderosamente para que las corrientes fluviales que la surcan sean caudalosas y útiles para la navegación, y bien puede afirmarse que es la única vía de comunicación entre innumerables poblaciones de esta parte de la República.

La zona que corresponde a los Estados de Veracruz y Tabasco es en su mayor parte baja y pantanosa no habiendo sino una que otra prominencia de 1000 a 2000 metros, encontrándose regada por los ríos Cotaxtla, Papaloapan, Coatzacoalcos, Tonalá o Tancochapan, González, la gran red fluvial formada por el sistema Grijalva-Usumacinta y el gran número de sus tributarios que es la más importante en el país.

Por lo contrario la zona que comprende a Oaxaca y la parte del litoral de Chiapas es más alta —el Zempoaltépetl 3396, el Tacaná 4000— y con escasas corrien-



tes fluviales, no así el norte de Chiapas que se encuentra profusamente regado.

El clima es en general malsano, sobre todo en las costas por ser bajas y pantanosas siendo estos criaderos de gran variedad de mosquitos, de los que el más perjudicial es el *Anopheles* vehículo del paludismo; azote de toda la comarca.

Crecen en abundancia gran cantidad de árboles de maderas preciosas como caoba, cedro, mangle, chicozapote, ébano, así como el árbol del hule, lo que constituye una gran riqueza.

Pues, en esta región así descrita y bajo ese clima de fuego floreció la llamada *Cultura de La Venta*.

El primer indicio sobre la existencia de esta zona arqueológica se tuvo hacia el año de 1858 por el hallazgo hecho por un indígena de una gran piedra que estaba a flor de tierra, el que creyendo que era el fondo de una enorme “olla”, avisó al dueño de la Hacienda de Hueyapan quien inmediatamente procedió a hacer una excavación pensando encontraría dentro de lo que creía ser una “olla”, un gran tesoro. Pero su trabajo fue en vano ya que ni se trataba de una olla y menos encontró tesoro alguno, sino una gran mole basáltica que representaba una gran cabeza de nariz chata y labios gruesos, rasgos que coinciden con los de los negros, razón por la cual se creyó en un principio que los habitantes de esos lugares pertenecían a la raza negra, y así lo apuntaron



los autores de *México a Través de los Siglos* (pág. 57, tomo I, Herrerías).

Esta colosal cabeza fue hallada cerca del arroyo de Hueyapan afluente del Papaloapan en la jurisdicción de Tres Zapotes, Estado de Veracruz.

Así permaneció semienterrada hasta el año de 1900 en que otro individuo la vio entre la jungla, para volver a estar en el olvido hasta el año de 1939 en que fue totalmente desenterrada por el Dr. Matthew W. Stirling, jefe de una expedición auspiciada por la Smithsonian Institute y The National Geographic Society, con lo que empezó una serie de importantísimos descubrimientos arqueológicos que culminaron en la llamada *Cultura de La Venta*.

El área arqueológica ya indicada se encuentra asentada en seis ciudades o centros ceremoniales en donde floreció una cultura de gran envergadura que se cree fue la madre de las culturas Maya y Teotihuacana.

1. *San Lorenzo*

Se encuentra a orillas del río Tatagapa tributario del Coatzacoalcos cerca de Minatitlán, Estado de Veracruz.

En esta zona se descubrieron dos grandes cabezas, una de ellas de 2.70 metros de altura y con un peso de 30 toneladas, tallada en piedra basáltica y reuniendo las características de la encontrada en *La Venta*: nariz chata,



labios gruesos y con una especie de casco. Esta es la mayor de todas las cabezas colosales.

Un altar bellamente labrado teniendo en la parte inferior dos figuras de hombre en cuclillas con los brazos hacia arriba sosteniendo la plataforma superior.

Otra piedra de labrado también muy fino en la cual se encuentra representado un dios jaguar.

Restos de un acueducto y columnas de basalto de las llamadas pentagonales de 4.20 metros de alto.

2. *Tres Zapotes.*

Ubicado en las márgenes del arroyo de Hueyapan afluente del Papaloapan cerca de la ciudad de Tlacoatlpan, Estado de Veracruz.

El más importante monumento descubierto en Tres Zapotes fue una piedra en que se encuentran tallados signos numéricos que según el Sistema de Spinden dieron la fecha de 291 A. C. Esta piedra constituyó el máximo hallazgo de las exploraciones llevadas a cabo por Stirling ya que de ser correcta la interpretación se concluye que los ventanos son contemporáneos de los arcaicos y tal vez los creadores del Calendario Maya que tanto prestigio ha dado a la cultura de la península.

La cerámica de Tres Zapotes cubre 1200 años: de 200 A. C. hasta 1000 D. C.

La primera de las cabezas colosales descubiertas fue la de Tres Zapotes y es la llamada de Hueyapan.



3. *Cerro de los Mesas.*

Se localiza entre los ríos Cotaxtla y Papaloapan, región pantanosa y selvática. El principal hallazgo de esta zona fueron 782 piezas de jade de fino tallado, varias estelas de gran tamaño, un dios ave con pico de pato muy parecido a la estatuilla de jade de Tuxtla, y cerámica que junto a la de Tres Zapotes hacen una cadena de 300 A. C. a 1400 D. C.

4. *Piedra Parada.*

A orillas del río de La Venta afluente del Grijalva, región que se encuentra casi inexplorada pero se tiene conocimiento de dos cuevas que albergan utensilios de barro, algunos de los cuales están en el Museo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Han sido descubiertos también juegos de pelota y estructuras de piedra.

5. *Izapa.*

Cerca de Tapachula, Chiapas, zona en donde se hallaron 30 monumentos de piedra y altares tallados con figuras de hombres-bestias. Indica un período anterior a La Venta que no se ha estudiado.



IV. LA VENTA, TABASCO.

Después de haber estudiado someramente los principales centros arqueológicos de la llamada *Cultura de La Venta* y los descubrimientos hechos en cada uno de ellos pasamos al denominado La Venta, del cual tomó su nombre la mencionada Cultura. Este sitio, uno de los más importantes arqueológicamente hablando de todo el Continente Americano, tiene su asiento en una isla que forman el río Tonalá —que sirve de límite entre los Estados de Veracruz y Tabasco y su afluente el Blasillo—, ubicada en el norte del Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco; muy cerca del mar.

Esta isla tiene aproximadamente 6 kilómetros de largo y se extiende entre los pantanos que se forman por las grandes precipitaciones y desbordamientos de los ríos, en medio de la jungla.

El grupo de los exploradores que ejecutó las grandes excavaciones y descubrimientos a partir del año de 1939 tuvo conocimiento de tal región por la breve visita de dos maestros de la Universidad de Tulane, E. U. A., en el año de 1925, de nombres Frans Blom y Oliver La Farge, los que permanecieron sólo un día en La Venta, descubriendo monumentos de piedra muy enterrados y habiendo fotografiado la cabeza colosal y otras cinco grandes piedras entre ellas un altar y unas estelas. Descubrimientos que dieron la pauta para los posteriormente hechos por Stirling.



La Venta, al igual que los otros lugares de que nos hemos ocupado, fueron al parecer altares y enterraderos de un pueblo de gran cultura.

Los ventanos constituían un pueblo de agricultores, ingenieros, artistas y lapidarios. Se cree que entre 500 y 800 D. C., abandonaron su altar tal vez porque fue invadido por la selva o porque fueron desalojados por sus conquistadores quienes aplastaron los monumentos hoy descubiertos.

La Cultura de La Venta es esencialmente escultórica, no encontrándose templos o palacios magníficos y de grandes proporciones, tal vez debido a la escasez de piedra de la región, pues los yacimientos más cercanos están a más de 80 kilómetros, cosa que demuestra que estos hombres poseían grandes conocimientos de ingeniería para poder transportar esos enormes bloques de basalto de más de 30 toneladas a través de un terreno tan pantanoso y selvático, y surcado por innumerables ríos y arroyos; o bien que eran poseedores de gran número de esclavos sobre los que ejercían un poder despótico no importándoles el número de víctimas que costase el acarreo de las piedras.

El centro de La Venta lo constituye un montículo de 35 metros de alto, arriba del cual se pueden ver los pantanos que la circundan, y hasta el mar. Al norte de este montículo hay un gran rectángulo que forma una plaza de 60.50 metros de largo por 45 metros de ancho, for-



mado por postes muy pegados de columnas de basalto de grano fino, de las llamadas pentagonales, de poco más de 3 metros de altura por 12 centímetros de diámetro. Al sur de este montículo fue encontrado un sarcófago, y 6 metros al norte se encontró una plataforma de nueve columnas de basalto de 12 cm. de diámetro y 3 metros de largo las que estaban colocadas, pegadas y detenidas por una serie de columnas puestas verticalmente. En los ángulos del norte del gran corral se encontraron dos plataformas hechas de adobes, de poca altura.

V.—ESCULTURA.

El arte de La Venta es fundamentalmente escultórico, los ventanos deben ser considerados como los más grandes escultores de América; su afición por este arte fue desmedida, no se explica de otra manera el penoso traslado de grandes moles de basalto de lugares distantes hasta más de 80 kilómetros y que pesaban hasta 40 toneladas.

La escultura de La Venta no es como la maya, que tiene horror al vacío, y así encontramos grandes estelas que sólo están talladas de un lado desperdiciando gran superficie utilizable, cosa inexplicable si recordamos lo ya expresado en el párrafo anterior. Por tanto no adolece del exagerado barroquismo Maya y puede ser conside-



rada junto a la teotihuacana como una cultura clásica y de gran realismo.

El Dr. D. Alfonso Caso en la reunión de Tuxtla expresó que la *Cultura de La Venta* no es de ninguna manera primitiva y más bien debe llamársele una cultura clásica, de gran finura, que implica siglos de preparación o formación y que influye esencialmente en las culturas posteriores.

Las características de la *Cultura de La Venta* son: cabezas colosales de nariz chata, labios gruesos, cabezas redondeadas; estelas representando hombres barbados, rasgos negroides, representaciones de jaguar y caras de niños (baby face). Los materiales que empleaban eran: basalto en grandes moles, jade de distintos tonos, hematita, obsidiana, etc. (Jiménez Moreno y Covarrubias).

a).—*Descripción de los Monumentos Basálticos.*

El altar I que fue descubierto por Blom, La Farge en el año de 1925, es una rara piedra de forma rectangular, monolítica con una gran cubierta gruesa en forma de mesa, uno de cuyos ángulos se encontró roto (tal vez por las raíces de los grandes árboles que crecen en la región). En la parte superior está tallada una piel de animal restirada. En el frente hay un nicho con un arco en el cual está una figura sedente, esta figura tiene en la cabeza un tocado de jaguar y un collar de cuentas colgando por sus hombros, y en el pecho un pectoral. En las manos tie-



ne el final de una cuerda que pasa debajo del altar; arriba de la cabeza se halla el frente de una gran cabeza de jaguar tallada, con ojos ovales y colmillos salientes. La escultura en esta piedra es de gran calidad y las posturas de las figuras se ven naturales y reales al contrario de las de las otras culturas. En frente de este altar se encontró un piso de barro rojizo hecho de materiales revueltos y quemados sobre el cual descansa el monumento.

El altar II que estaba casi totalmente enterrado y es muy parecido al I, tiene esculpidos dos hombres cargando unos niños o tal vez a un hombre enano, esto en el costado derecho; en el otro lado hay otras dos figuras cada una con unos niños en sus brazos. En el frente una figura en relieve como saliendo del nicho, de tamaño natural y sosteniendo un niño. Todas las figuras se encuentran en excelente condición. Los niños están representados con caras de adultos; el de enfrente sí tiene cara infantil.

Al parecer el altar descrito era un adoratorio en donde se sacrificaban niños ofrendándolos a los dioses.

En medio de la plaza o corral que como ya dijimos se encuentra rodeada de columnas fue descubierta una estela de cerca de 5 metros de alto y 2 de ancho con un espesor de 85 centímetros. Las figuras en ella esculpidas están ejecutadas con un toque seguro y delicado, teniendo una altura de 2 metros 10 centímetros y de su disposición se deduce que se encuentran platicando.



Un altar cuadrado que representa una enorme cabeza estilizada, con nariz ancha; los dos costados están tallados y la parte de atrás representa el pelo. Esta piedra tiene un hoyo que va de una oreja a la boca y que debe haber servido para que el sacerdote encargado de este adoratorio emitiera su voz de manera que apareciera como si la gran cabeza hablara. Parece ser que esta es una de las piedras más viejas pues su estilo es netamente arcaico.

Cabeza colosal de nariz chata, labios gruesos, con una especie de casco en la parte superior y con rasgos negroides. Esta gran cabeza es la segunda en tamaño de las encontradas en la zona que circunscribimos a la *Cultura de La Venta* siendo mayor que ella únicamente una de las descubiertas en San Lorenzo (ésta fue la encontrada y fotografiada por Blom en el año de 1925, y que Stirling pensaba que ya no encontraría).

Aparte de la cabeza ya descrita fueron descubiertas otras tres más de medidas también colosales pero un poco deterioradas, con la distinción de que dos de ellas tienen dientes y una está esbozando una amplia sonrisa.

Sarcófago bellamente tallado que debió ser tumba de alguna persona de importancia en la sociedad ventana; se encontró cerca del monumento formado con columnas basálticas pentagonales. Este sarcófago es una especie de tina de baño de piedra que tiene labrada una cabeza de jaguar con cejas largas y angostos ojos, la-



bios exagerados y nariz aplastada; encontrándose las mandíbulas en la parte inferior. Tapando a esta tina se encontró una gran losa que como casi todos los monumentos de esta zona estaba rota por las raíces de los árboles. En el fondo de la tina, la cual se encontraba llena de barro rojizo, estaban parte de los restos del esqueleto y objetos de jade y otras piedras semi-preciosas.

En total fueron descubiertas 20 piezas de esculturas grandes y pesadas, todas ellas trabajadas en enormes moles de basalto a las que los artistas de La Venta les imprimieron su particular sello escultórico.

b).—*Jade.*

La mayor parte de los objetos de jade de La Venta fueron hallados en el sarcófago de forma de tina a que ya hicimos referencia, y en el piso de la tumba de columnas monolíticas que se encuentra a pocos pasos de aquél.

En el sarcófago encontró Stirling lo siguiente:

Dos aretes de jade verde a los que había sido pegada la representación de una cabeza de jaguar de jade verde transparente.

Un hombre desnudo con ojos saltones, nariz plana y cabeza angosta (característica de esta región).

Un punzón para perforar orejas muy parecido a uno maya.

En la tumba de columnas monolíticas se encontraron los siguientes objetos:



Dos figuras de jade una de ellas sentada con las manos en las rodillas.

Un hombre parado en jade azul transparente.

Una mujer sentada, en jade oscuro con un espejo circular de hematita cristalina pegado a su pecho. Los brazos los tiene cruzados en el pecho, pelo largo, muy bien peinado, facciones realistas. Su semblante es placentero.

Una rana de jade verde.

Una flor y dos aretes de jade verde con cabezas de águila.

Cuentas de jade representando secciones de bambú.

Un collar de seis colitas.

Un perforador de jade azul, transparente.

Cuentas de jade muy fino.

Dos piezas de jade verde como manos humanas. En total se descubrieron 37 piezas de jade.

Debajo del altar I estaban noventa y nueve piezas (cuentas) de jade en posición de collares y pulseras.

La Venta produjo un total de 300 objetos de jade de primerísima calidad, y 40 piedras semi-preciosas como ámbar, hematita, pirita, amatista, turquesa, cristal y obsidiana. Por tanto La Venta agregó el ámbar que no había sido encontrado en otra parte.

El jade fue primorosamente trabajado por los ventanos habiendo figurillas transparentes que recuerdan a la manufactura oriental. En general persisten en la es-



cultura de La Venta la nariz chata y labios gruesos en forma de boca de jaguar.

c).—*Mosaicos.*

A una profundidad de 7 metros, en una de las trincheras que se excavaron en La Venta apareció un mosaico que representa una máscara de jaguar. Estos mosaicos están hechos en una agradable combinación de colores usando serpentina verde con bordes de barro amarillo, y los ojos, boca y nariz con barro azul. Una orilla de la máscara está decorada en forma de diamantes terminando en una argolla.

Otro mosaico similar en tamaño y diseño fue encontrado, sin tener argollas en la parte superior.

La boca de jaguar es una característica especialísima de la zona circunscrita a la *Cultura de La Venta*, pudiendo asegurarse que los habitantes de esta región tenían al jaguar como un animal sagrado, de ahí sus innumerables representaciones en todas las esculturas basálticas y de jade.

VI.—CONCLUSIONES.

1.—La Cultura Olmeca o *Cultura de La Venta* tuvo su asiento en la región ístmica.



2.—Los pobladores de La Venta procedían de los olmecas que según Sahagún, de Potonchan, desembarcaron en Pánuco, estableciéndose más tarde en lo que hoy llamamos La Venta.

3.—Los ventanos son considerados como contemporáneos de los arcaicos.

4.—*La Cultura de La Venta* es esencialmente escultórica preponderando las colosales cabezas de nariz chata y gruesos labios, altares con un nicho conteniendo una figura sedente, grandes estelas y estatuillas en piedras semi-preciosas.

5.—La Venta, Tabasco y los demás centros arqueológicos que comprende la *Cultura de La Venta* eran lugares destinados al ceremonial religioso de los olmecas, los cuales presagiaron a las Culturas Maya y Teotihuacana.

6.—Uno de los rasgos más marcados de la escultura de *La Venta* es el uso frecuente de cabezas de jaguar estilizadas, y bocas atigradas que encontramos en monumentos basálticos de jade y aún en mosaicos.

7.—Los materiales más usados por los artistas ventanos fueron: el basalto en grandes moles, el jade (piedra preciosa de muy difícil tallado y la más apreciada por las culturas prehispánicas), ámbar, hematita, pirita, amatista, turquesa, cristal de roca y obsidiana.



8.—Los grandes montículos descubiertos en La Venta deben ser considerados como antecedentes inmediatos de las pirámides.

9.—*La Cultura de La Venta* es una cultura sui generis no conteniendo elementos de otras, siendo eminentemente escultórica la mayor parte de las veces realista, no adoleciendo del barroquismo maya; por lo que es acertado llamarle clásica y madre de las que posteriormente aparecieron en el Continente.

10.—En síntesis los ventanos fueron los creadores de una gran cultura, que si bien fue contemporánea de la arcaica no es de ninguna manera primitiva, tiene sello propio y gran finura como expresa el maestro Alfonso Caso.



BIBLIOGRAFIA

- Aguila, Bernardo Del, *Tabasco et medio físico*, Gob. Edo. de Tab., 1945.
Atlas Geográfico de la República Mexicana, 1938, Sría. de Agricultura.
Clavijero, Francisco Javier, *Hist. Ant. de México*, págs. 78, 140, 141. 1944.
—Delfín.—México.
- Dávila Garibi, José Ignacio, *Toponimias Nahuas*, págs. 23, 24. 1942. I. P.
Garibay, Angel María, *La Llave del Nahuatl*, pág. 211. 1940. Otumba,
Méx.
- González, Pedro A., *Los Ríos de Tabasco*. 1946. Gob. Edo. de Tab.
- Jiménez Moreno, Wigberto, *El enigma de los Olmecas*. Sobretiro de Cuader-
nos Americanos. Número 5 de 1942. México.
- Mayas y Olmecas*. Reunión de Mesa Redonda verificada en Tuxtla Gutié-
rrez, Chiapas, por la Sociedad Mexicana de Antropología. 1942. Tux-
tla Gutiérrez, Chiapas.
- México a Través de los Siglos*. T, I pág. 57. Sin fecha. Herrerías.
- Rovirosa, José N., *Hidrografía del Sudeste de México*. 1945. Gob. Edo. de
Tab.
- Sahagún, Fray Bernardino, *Hist. de las cosas de la Nueva España*, págs. 303
a 315, 400, 404, T. II. 1946. Atenea. México.
- The National Geographic Magazine*. Agosto de 1939; Septiembre de 1940;
Septiembre de 1941; Noviembre de 1942; Septiembre de 1943; Fe-
brero de 1947.
- Toscano, Salvador, *Arte Precolombino. U. N. A.* págs. 3 a 12, 44 a 48,
57, 193 a 205, 447 a 452. 1944. México.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

*LA PROVINCIA DE ACALAN
Y SU CAPITAL IZANCANAC.*

(Localización Histórico-Geográfica)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Común es declarar estéril e inútil la gran empresa realizada por Cortés en su expedición a las Hibueras. Semejante error proviene de considerarle sólo en cuanto a los perjuicios recibidos por la persona del conquistador durante el viaje: la pérdida de su influencia política en los negocios de la Nueva España; el despojo de sus bienes por sus enemigos. Pero si cierto es lo expresado también lo es que esa exploración trajo consigo el descubrimiento de ricas e importantes provincias, que al ser recorridas por Don Hernando en su afán de castigar a un capitán rebelde, vinieron a aumentar el caudal de conocimientos geográficos universales, a abrir al comercio de la Nueva España y de la Metrópoli nuevos mercados de consumo, a acercar a la capital las provincias de Centro América, que quedaron en esta forma unida con vías de comunicación terrestres y fluviales, y a dar a conocer múltiples especies vegetales y animales ignoradas en Europa.

Parte Cortés en octubre de 1524, y apenas llegado a Espíritu Santo es enterado de los abusos cometidos por



sus substitutos, pero puede más en él la decisión ya tomada que el peligro de perder su autoridad, y atropellando obstáculos obliga a los antiguos conquistadores a seguirle, trasponiendo lo que hoy es límite entre Veracruz y Tabasco, —límite natural formado por el Río Tonalá ¹ o Tancochapa— llegando al pueblo del mismo nombre, de donde costeando, arriba a la provincia de Ahualulcos, penetración mexicana en la provincia de Tabasco, y que hoy lleva el nombre de Barra de Santa Ana ².

Para continuar su derrota y alcanzar el pueblo de Copilco hubo Cortés de construir un gran puente para atravesar la Barra de Dos Bocas, en la actualidad Río Seco, e internándose con dirección sur tocaron el pueblo ya dicho, en el Municipio de Comalcalco.

Abandonada por la hueste, Copilco, tomaron rumbo al sureste entrando a Nacajuca, población que es cabecera del Municipio de igual nombre y ubicada en la bifurcación del Chacalapa, continuando hasta el paso del Quetzalapan ³, entrando después de recorridas doce leguas a

¹ Becerra, *Nombres Geográficos*, “Lugar de calor”, 91. Rovirosa, *Nombres Geográficos*, 33.

² Cortés, 474.

Bernal, III, 31.

Becerra, *Itinerario*. 400.

Orozco y Berra, I, 131.

García Cubas, *Memoria*, 36.

Herrera, IV, 331.

³ Río Grijalva.



la provincia de Tsahuatlán, pernóctando en su capital o sea Jalapa o Astapa ⁴.

Es dejada atrás la provincia de Tsahuatlán por los expedicionarios y en dos jornadas se encuentran en Chilapa ⁵, a orilla del río del mismo nombre y conocido por Macuspana, que toma más al norte el nombre de Chilapa. Pronto parten y en dos jornadas sólo avanzan ocho leguas por los obstáculos que les oponen la selva, ríos y esteros, penetrando en Tepetitán ⁶, —con ubicación distinta al pueblo de ese nombre existente en el Tabasco actual—, ya que de su significado “Entre Cerros” y de la relación de Cortés se desprende que estaba en la falda de una cordillera, de lo que se infiere que el actual Tepetitán no tiene parentesco alguno con el que indican éste y Bernal en sus respectivas crónicas.

Después de caminadas doce leguas en tres jornadas son llegados a Iztapan, en el Usumacinta y en el Municipio de Monte Cristo o Emiliano Zapata, localizando varios historiadores al dicho poblado o provincia como el mismo que es ahora Monte Cristo, cabecera del Municipio indicado. En Iztapan ⁷ reciben informes acerca de la pro-

⁴ O Jahuacapa, las tres de la provincia de Tsahuatlán.

⁵ En la margen derecha del Puscatan, frente al pueblo de este nombre en el mapa de Alfaro de la Santa Cruz.

⁶ Consignado en el mapa de Alfaro de la Santa Cruz. Cortés, 480, “junto a la haldá de una gran Cordillera”. Becerra, *Nombres*, 85, 91, Nombre Antiguo Tamacaztepeque.

⁷ Becerra, *Nombres*, 52, “Población extinguida, a la margen del Río Usumacinta, y abajo del pueblo de este último nombre”.



vincia de Acalan, gran Acala o Gueyacala ⁸ como expresa Bernal, que distaba cuarenta leguas, y que el conquistador nos dice ser “gran cosa por que hay en ella muchos pueblos y de mucha gente, y muchos de ellos vieron los españoles de mi compañía, y es muy abundosa de mantenimientos y de mucha miel; hay en ella muchos mercaderes y gentes que tratan en la tierra” ⁹.

Bien adiestrado Don Hernando en la ruta que había de seguir para Acalan continúa su exploración siguiendo el curso del Usumacinta hasta Tatahuitlan ¹⁰ cuyo significado es “Llanura Quemada” en mexicano, y que concuerda, según Becerra, con el significado del vocablo maya Balancan “Lugar abandonado o quemado”, y que posiblemente por estar acompañados los españoles de intérpretes mexicanos, éstos verificaban la traslación del maya a su idioma, que Bernal y Cortés al escribir usaron, por estar más adiestrados en el idioma mexicano, pero otro autor da una distinta significación a Balancan ¹¹ o sea la de “Tigre y Culebra”, de Balan-Tigre y Can-Culebra, por lo que debe considerarse de poco feliz el argumento esgrimido por el primero de los escritores, aunque por otra parte es segura la localización de Tatahuatilpan en el Municipio de Balancan.

De Tatahuatilpan fueron enviados emisarios que te-

⁸ Benal, III, 33.

⁹ Cortés, 502. Pérez Martínez, 205.

¹⁰ Becerra, *Nombres*, 88.

¹¹ Roviroso, 12. Becerra, *Itinerario*, 470, Municipalidad de Monte Cristo.



nían como misión llegar a Zagoatespan, pasando antes por Ozumazintlan y remontando la corriente del río de igual nombre ¹². Cortés no esperó el resultado de esa pequeña exploración yendo por tierra en pos de Zagoatespan o Tsauatecpan (Palacio de Hilanderos o Hiladores), significado que concuerda con Tenosique o Tanatsiic (Casa del Deshilador o del Hiladero) razón por la que Becerra localiza a Zagoatespan en el mismo lugar del Tenosique actual, tomando como base las mismas razones y argumentos expresados en cuanto a Balancan, cosa que en el presente caso sí es aplicable ¹³.

En Zagoatespan se tomó el parecer del mejor camino para internarse en la Provincia de Acalan inclinándose los naturales por que siguieran por los pueblos que quedaban río arriba, para lo cual ya había abierto un trecho de seis leguas para que pasara el ejército, y por otra parte enviados de unos lugares comarcanos recomendaron a Cortés siguiera otro rumbo pasando el río en donde se encontraba, pues siguiendo el que primero se le indicaba haría un gran rodeo ¹⁴. Don Marcos Becerra expresa que de este último punto y después de tres días de camino deben haber llegado al río San Pedro ¹⁵, afluente derecho del Usumacinta, continuando hasta Tizatepetl, primera población de Acalan. Morley por su parte cree que de Tenosique continuaron los explorado-

¹² Cortés, 487.

¹³ Becerra, *Nombres*, 90 y 97.

¹⁴ Cortés, 491.

¹⁵ Becerra, *Itinerario*, 511.



res generalmente hacia el este a través de pantanos y selvas, llegando a la Provincia de Acalan gobernada por un jefe maya-chontal de nombre Ah-Paxz-Bolon-Acha ¹⁶.

Por tanto coinciden Becerra y Morley porque el río San Pedro se encuentra al este de Tenosique. Pero Cortés desmiente las deducciones de los autores a que se hizo referencia, pues dice: “Finalmente se averiguó entre ellos ser este el mejor camino, y yo había enviado antes un español con gentes de los naturales de aquel pueblo de Zagatspan, en una canoa por el agua, a la Provincia de Acalán, a les hacer saber como yo iba, y que se asegurasen y no tuviesen temor, y para que supiesen si los españoles que debían ir con los bastimentos desde los bergantines eran llegados. . . fuéme forzado partirme antes que me escribiesen, porque no se me acabasen los bastimentos que estaban recogidos por el camino porque me decían que había cinco o seis días de despoblado; y comencé a pasar el río con mucho aparejo de canoas que había, y por ser tan ancho y corriente se pasó con harto trabajo” ¹⁷.

Así que según Cortés y tomando en consideración la importancia de los ríos Usumacinta y su afluente el San Pedro a que se refiere Becerra, el río que salvaron fue primero el Usumacinta, continuando después río abajo, y la grande puente de que habla fue también construída sobre algún brazo del propio caudaloso río, pues

¹⁶ Morley, 137.

¹⁷ Cortés, 491 y 492.



no se explica de otra manera cómo se encontró con los mensajeros procedentes de Espíritu Santo y de San Esteban del Puerto, lo que indica en forma por demás fehaciente que esta Provincia de Acalan tenía fácil y rápido acceso tanto con Santa María de la Victoria como con Términos y Xicalango, por la vía fluvial, ya que esperaba que a su llegada ya estuvieran los bastimentos que se le enviarían desde los bergantines que se encontraban en la mar. Además al hablar de Acalan expresa:

“Está toda cercada de esteros, y todos ellos salen a la Bahía o puerto que llaman de Términos, por donde canoas tienen gran contratación en Xicalango y Tabasco”¹⁸. Lo que hace aun más errónea la tesis de Becerra porque según él después del paso del San Pedro que localiza en la confluencia con el del río Xotal o Chotal, dice todavía que caminaron ocho leguas para entrar en Tizatepetl, puerta o límite entre las Provincias de Zagoatespan y Acalan, de donde en compañía de Ah-Paxz-Bolon se dirigió Cortés a Izancanac pasando por Teutiercas, y que sitúa en Centro América a muy grande distancia de Tabasco.²⁰

Según D. Hernando, Izancanac “es muy grande y de muchas mezquitas, y está en la ribera de un gran estero que atraviesa hasta el punto de Términos de Xicalango y Tabasco”²¹. Esto significa que Izancanac se

¹⁸ Cortés, 502.

¹⁹ Ranchería de Gracias a Dios.

²⁰ Becerra, *Itinerario*, 513.

²¹ Cortés, 499.



encontraba en el río Usumacinta y que se comunicaba con Xicalango por medio del río llamado de Palizada, que es una bifurcación del primero antes de llegar a Jonuta, y con Tabasco siguiendo el curso del río principal que desemboca en el Grijalva en un punto denominado Tres Brazos; pocos kilómetros antes de vaciar sus aguas en el Golfo de México; por lo que no tiene base sólida el que Izancanac se localice en Centro América, pues a excepción del Usumacinta y San Pedro no existe comunicación fluvial con esos países.

Por otra parte Morley afirma que: “Dávila fue llamado de la costa Oriental de Yucatán y enviado a reducir la provincia de Acalán al Sur y Este de la Laguna de Términos, en donde fundó la cuarta ciudad de Salamanca en Itzankanac capital de la provincia de Acalan”²² y en otro párrafo:

“En 1550 y 1556 varios misioneros habían llevado a cabo algunas expediciones desde Campeche a la Provincia vecina de Acalan, al sur y oriente de la Laguna de Términos... La capital de Acalan se trasladó en 1557 de Itzankanac, que estaba en el interior a varios días de viaje, a Tixel, en el extremo oriental de la Laguna de Términos”²³ lo que está en perfecto acuerdo con lo dicho por el extremeño.

Morley sin atreverse a dar una localización de Izancanac cree encontrarla en el ángulo noroeste del Petén, o

²² Morley, 126.

²³ Morley, 141.



lo que es más probable cerca, pero fuera de dicho vértice, o sea en Acalan, dentro de los límites del Estado de Tabasco, por ser parte de éste componente de dicha Provincia.²⁴.

Como ratificación de las deducciones sobre la localización geográfico-histórica de Acalan y su capital Izancanac; en el *Atlas Arqueológico de la República Mexicana* publicado por el Instituto Panamericano en el año de 1939, y en el mapa que corresponde al Estado de Tabasco, en la margen izquierda del Usumacinta y colocada entre las poblaciones de Multé y Estapilla se localiza Izancanac en la municipalidad de Balancan con la siguiente nota :

“Estructuras Arquitectónicas. Ruta: Por. vía marítima hasta el puerto de Frontera, de este punto por el río Usumacinta hasta Izancanac. Bibliografía: Spinden, Study Maya Art. 1913. Vol. VI plano final”. De este mapa que se encuentra en la obra de Spinden publicada por el Peabody Museum, se tomó el dato que se reimprimió en el Mapa del Atlas. En el Texto de esa obra no se encuentra ninguna referencia a Izancanac²⁵.

A mayor abundamiento en la última edición del *Landa* impresa por Robredo con notas de Pérez Martínez se incluye un mapa que coloca a Acalan en el sur y suroeste de Términos y en la nota ocho de la página 55 al hablar de Té-Itza explica que se trata de un Estado

²⁴ Morley, 137.

²⁵ *Atlas Arqueológico*, Plano de Tabasco y pág. 237.



que era independiente en la Península al tiempo de la Conquista, y que limitaba al oeste con Acalan; y en la nota número 37 de la página 70 dice al hablar de los cacicazgos en la época de la Conquista: “Acalán, al sudoeste de la Laguna de Términos y cuya capital era Izancanac”²⁶.

Molina Solís al estudiar los mismos cacicazgos localiza a Acalan al sudoeste de la Laguna de Términos y dice que los mexicanos la llamaban Onogualco, y que sus habitantes y su rico cacique eran intrépidos traficantes que llegaban hasta Panamá; agregando que las ciudades principales de Acalan eran: Titacat, Tanche, Petenacte y Tanochil, y su capital Izancanac. Esto confirma plenamente mi aseveración de que Acalan y por tanto Izancanac se encontraban en territorio del Estado de Tabasco, pues esas poblaciones están en el Mapa de Tabasco hecho en 1579 por Melchor Alfaro de la Santa Cruz, a orillas del Usumacinta en el siguiente orden: Xonutla, Popane, Iztapa, Ozumacintla, Petenecte y Tanochil²⁷.

Don Manuel Orozco y Berra que sigue en lo que respecta al viaje a las Hibueras a Hernán Cortés, al hablar del lugar en donde fue muerto Cuauhtémoc dice: “Salidos de Acalan, mas todavía en la Provincia del mismo nombre, correspondiente hoy al Estado de Chiapas, una noche se presentó, etc...”. Cosa falsa porque en

²⁶ Landa, 55 y 70.

²⁷ Molina Solís, I, 192 y 193.



la expedición a las Hibueras el Conquistador no tocó territorio del Estado de Chiapas, a excepción tal vez de la jornada entre Tepetitán o Iztapa, en que pueden haber tomado por el rumbo del pueblo de Catazajá, pero nunca después de Tenosique, lugar de donde se internaron en la provincia guatemalteca del Petén Itza hasta llegar al Lago de los Itzaes, bastante alejado de la región chiapaneca. Por otra parte Acalan según los testimonios aducidos sólo abarcaba una pequeña región que hoy corresponde al Estado de Campeche y a la región conocida con el nombre de Los Ríos que abarca los municipios de Jonuta, Montecristo, Balancan y Tenosique pertenecientes al Estado de Tabasco ²⁸, y una pequeña faja de Guatemala.

²⁸ Orozco y Berra, I, 134. Alva Ixtlilxochitl, 80.



CONCLUSIONES

I. Cortés penetró en la Provincia de Acalan o Gueyacala después de trasponer Tatahuatilpan cerca de Balancán.

II. Acalan puede ser localizada al sur y sureste de la Laguna de Términos, hasta la región de Los Ríos, compuesta por parte del Municipio de Jonuta, y por Montecristo, Balancán y Tenosique, del Estado de Tabasco y una faja cercana al San Pedro en que limita con la Provincia de Petén Itza, perteneciente a la República de Guatemala.

III. Itzancanac, capital de Acalan y sede del cacique Ah-Paxz-Bolon tuvo su asiento según se infiere de los textos y planos consultados, a orillas del Usumacinta, al norte de Tenosique o Zagoatespan y al sur de Multé, que D. Marcos Becerra identifica con Popane.



BIBLIOGRAFIA

- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando, *Décima Tercia Relación*. Robredo. México. 1938.
- Atlas América Latina*. R. G. Dun. New York. 1919.
- Atlas Arqueológico de la República Mexicana*. México. 1939.
- Atlas de la República Mexicana*. Cartas política e hidrográficas de Tabasco. Sría. de Agricultura. 1938.
- Becerra, Marcos, *Nombres geográficos del Estado de Tabasco*. México. 1909.
- Itinerarios de Hernán Cortés en Tabasco*. Boletín de la Soc. de Geog. y Estadística. Quinta Epoca, tomo IV, págs. 393 a 406, 454 a 479, 502 a 514. México. 1910.
- Bernal Díaz del Castillo, *Hist. Verdadera de la Conquista*. Robredo. México. 1944.
- Carta Geográfica de la República Mexicana*. Escala 1,500. Agricultura. México. 1943.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*. Atenea. México. 1946.
- García Cubas, Antonio, *Memoria para servir a la carta del Imp. Mexicano*. México. 1892.
- *Atlas de la Rep. Mexicana*. México. 1858.
- López de Gómara, *Conquista de México*. Robredo. México. 1943.
- Herrera, *Décadas*. Guaranía. Paraguay 1945.
- Landa, Diego de, *Relac. de las cosas de Yucatán*. Robredo. México. 1938.
- Mapa de Melchor Alfaro de la Santa Cruz*. En tomo XIII Relaciones de Yucatán. Doc. Inéditos. Real Academia de la Historia. Madrid. 1900.
- Morley, Sylvanus G., *La Civilización Maya*. F. de Cultura. México. 1947.



- Orozco y Berra, Manuel, *Dominación Española*. Robredo. México. 1938.
- Pérez Martínez, Héctor, *Cauhtémoc*. Austral. México. 1948.
- Molina Solís, Juan Francisco, *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán*. Mensaje. México. 1943.
- Relaciones de Yucatán en Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento*. Tomo XIII. Real Academia de la Historia. Madrid. 1900.
- Rovirosa, José N., *Nombres Geográficos del Estado de Tabasco*. México. 1888.
- Spinden, *Study Maya Art*. Vol. VI. Plano Final. 1913.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

SANTA MARIA DE LA VICTORIA

(Primera Fundación en la Nueva España)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



De la Isla de Cuba partieron las tres primeras expediciones hacia lo que más tarde había de ser la Nueva España, aumentando con sus descubrimientos el campo de la Geografía, la Cartografía Naval y el comercio del Mundo, dando a conocer productos y costumbres de América los cuales tuvieron gran aceptación en Europa. Así, Hernández de Córdoba en 1517 recorrió las costas yucatecas y campechanas hasta el Estero de los Lagartos en la Laguna de Términos ¹. De donde haciendo escala en Florida regresó a Cuba.

Siguióle Grijalva —pariente de Velázquez— quien no llevaba instrucciones precisas para poblar. Este Capitán navegó por la derrota del primero, pero pasó adelante de la Laguna de Términos descubriendo el río San Pedro y San Pablo y dando su nombre al Grijalva; continuando hacia el norte hasta el Pánuco dirigiéndose después a su punto de partida.

La tercera empresa descubridora fue puesta en ma-

¹ Orozco y Berra, *Conquista*, IV, 23. Pereyra, 49. García Cubas, 24. Chavero, I, 729. Prescott, *Conquista*, I, 146.



nos de Cortés después de múltiples búsquedas entre las más prominentes personalidades de la isla. Allegóse los bastimentos, naves y hombres necesarios para emprender el viaje; partiendo de Cuba, aportando a Cozumel, y bojando por la costa en igual navegación que las anteriores expediciones, también guiadas por el experimentado Antón de Alaminos; se encontraron frente a la boca de un gran río, que los soldados que habían formado parte de la armada de Grijalva reconocieron ser el mismo a quien ese Capitán había dado su nombre.

Pretendió el Extremeño remontar la impetuosa corriente, pero no logró su intento por la barra que se forma en la desembocadura, razón por la cual ordenó penetraran al río en bateles y bergantines de poco calado desembarcando en una de las márgenes a corta distancia del pueblo de Tabasco ². Los indígenas hostilizaron de inmediato a los conquistadores, actitud muy distinta a la observada con Grijalva; no valiendo requerimientos ni pláticas para lograr su amistad viéndose precisado el jefe español a atacarlos; tomando el pueblo y alojándose en uno de los adoratorios, mientras los naturales preparaban gente para un nuevo ataque.

Su primer éxito militar y político lo obtuvo Hernán Cortés en las llanadas de Centla, éxito que rubricó con la fundación de la Villa de Santa María de la Victo-

² Orozco y Berra, *Conquista*, IV, 102. Bernal Díaz, I, 135. Prescott, I, 175. Cortés, I, 109. Gómara, I, 82. Pereyra, 77. Argensola, 94.



ria ³. La Fundación tuvo verificativo el 16 de abril de 1519 y con anterioridad ya había sido instalado un altar con la imagen de Santa María y oficiado el fraile de la Merced en la primera misa.

Desde aquel día llamóse el pueblo de Tabasco, Santa María de la Victoria o Villa de Tabasco la cual se encontraba en la margen izquierda del Río Grijalva, cerca de la desembocadura, lo que se deduce por la descripción hecha por Bernal Díaz quien expresó que Tabasco estaba a media legua de la Punta de los Palmares ⁴, lugar de desembarco de la hueste conquistadora, cosa que queda comprobada en el Diario del Padre Fray Tomás de la Torre, escrito en 1545 y que fue uno de los dominicos que pasaron por la Villa rumbo a Chiapa, pues dice que para llegar a la Villa de Tabasco atravesaron el río en canoas (venían de Campeche) ⁵ máxime que en el mapa remitido por Melchor Alfaro de la Santa Cruz ⁶ a Felipe II, se encuentra localizada cerca del mar en la margen izquierda del Grijalva y a corta distancia de un punto llamado Taxsagual.

Su localización actual presenta dificultades varias,

³ Orozco y Berra, *Conquista*, IV, 110. Bernal Díaz, I, 152. Prescott, I, 180. Cortés, I, 116. Clavijero, II, 116. Pereyra, 83. Orozco y Berra, *Dominación*, I, 258. Gil y Sáenz, 36. Torquemada, I, 377. Argensola, 99. Melchor Alfaro de Sta. Cruz, XIII, 341. Cárdenas Valencia, 118. García Cubas, 46. Rovirosa José N., 37, 38. Mártir de Anglería, 330. Gómara, I, 98. Mestre, I, 27. Molina Solís, II, 62, 63. Solís, I, 115.

⁴ Bernal Díaz, I, 135.

⁵ De la Torre, 170.

⁶ Alfaro de Sta. Cruz, XIII, *Mapa*.



entre ellas el cambio de curso de los ríos, bastante frecuente en la región; así como la formación de nuevas bocas a la salida del mar, agregando a esto el constante acarreo de arena que se efectúa por medio de la corriente, y fenómenos de avulsión que se presentan en las fuertes avenidas de los ríos tabasqueños, en que trozos de terreno son arrancados y transportados con pasmosa facilidad, cambiando en esta forma el panorama geográfico, surgiendo bruscamente islas, lagunas y ríos.

Sin embargo, después de haber estudiado crónicas, relaciones geográficas y cartas de la época, del siglo pasado y actuales, llegamos a la conclusión de que la Villa de Santa María de la Victoria, primera fundación hecha por Cortés en la Nueva España, o sea el antiguo Tabasco, estaba ubicada en las hoy ruinas arqueológicas denominadas Bellota, cerca del mar y de la margen izquierda del Grijalva, en una isla enmedio de una laguna, en donde se encuentran tres pirámides de 60 a 100 metros de base por 10 a 12 de altura hallándose los templos completamente derruídos ⁷. Las razones para situarla en ese lugar son:

- a) Bellota se encuentra en la margen izquierda del Grijalva y a corta distancia del mar.
- b) Esas ruinas arqueológicas son las más importan-

⁷ Atlas Arqueológico, 235. Atlas Barrón Cadena, *Carta de Tabasco*. Charnay, 158. Spinden, Plano final.



tes cerca de la desembocadura del Grijalva, por lo que es lógico que fuera la capital o poblado principal de los tabasqueños pre-hispánicos y por tanto el lugar en que Cortés pasó la noche anterior a la Batalla de Centla, en uno de los adoratorios.

c) Bernal Díaz en la descripción del pueblo de Tabasco dice: “Y nunca volvieron las espaldas, hasta un gran patio donde estaban unos aposentos y salas grandes y *tenían tres casas de ídolos*”⁸. Estas tres casas de ídolos no son otras sino las que se encuentran en Bellota, de las dimensiones ya indicadas.

d) Por otra parte en las descripciones de la toma de Tabasco por Cortés, se nos dice que Diego de Ordaz, uno de sus capitanes, le ayudó internándose por un arroyo que pasaba por atrás del pueblo, mismo que desemboca en el Grijalva y que se comunica con la laguna en donde se encuentra la isla de Bellota⁹. Además Melchor Alfaro de la Santa Cruz, expresa que la Villa está cercada toda de agua y en muy poca tierra¹⁰ cosa que aumenta aún más la certeza de que Santa María de la Victoria estaba ubicada en las ruinas ya indicadas por la situación geográfica de ambas.

e) Respecto a la distancia en que se encontraba

⁸ Bernal Díaz, I, 138.

⁹ Herrera, III, 83.

¹⁰ Alfaro de Santa Cruz, 341.



Santa María de la Victoria de la margen izquierda del Grijalva debemos hacer notar que el cronista Bernal Díaz dice que antes de llegar al pueblo tuvieron que atravesar varias defensas hechas con estacas y troncos de árboles, puestas de trecho en trecho, por lo que se deduce se encontraba bastante retirado del río.

f) Por tanto, es de considerarse lógica la aseveración de que Santa María de la Victoria se encontraba en las hoy ruinas de Bellota, sirviendo para afirmar más este hecho lo expresado por Charnay en el sentido de que las dichas ruinas estuvieron pobladas por indígenas hasta el año de 1520 ¹¹.

Cortés abandonó al día siguiente de la fundación de Santa María de la Victoria las tierras de Tabasco, continuando su ruta hacia la ciudad de Tenochtitlán que cayó en su poder el año de 1521, después de prolongado sitio.

La recién fundada Villa debe haber seguido su normal existencia bajo las costumbres y religión de los indígenas, pues no es lógico que una sola prédica del fraile Olmedo los hiciera abandonar sus creencias de siglos; pero alguna noticia de insurrección de los tabasqueños debe haber tenido Cortés ya que en 1525 durante su viaje a las Hibueras envió al capitán Callecillo con 60 soldados a la Villa de Santa María de la Victoria, el que por en-

¹¹ Charnay, 159.



fermedad cedió el mando a Baltasar Gallegos u Osorio ¹², quien pacificó la provincia e hizo repartimientos a sus acompañantes, haciendo la refundación o repuebla de la Villa, ahora sí con pobladores españoles, bajo el nombre de Villa de Nuestra Señora de la Victoria, en el mismo lugar de la hecha por don Hernando ¹³.

En el año de 1526 don Francisco de Montejo, uno de los principales capitanes de Cortés quien a la sazón era Gobernador de Yucatán, obtuvo también la provincia de Tabasco ¹⁴, razón por la cual delegó sus facultades en su hijo de igual nombre enviándolo a Santa María en donde presentó sus provisiones; sustituyendo en el gobierno a Baltasar Gallegos; pero éste, no conforme con tal decisión, recurrió dicha provisión ante la audiencia siendo reinstalado, durando hasta 1531 en que fue nuevamente sustituido por el propio Montejo.

A estas fechas el estado de los pobladores de Santa María era desastroso debido a las frecuentes incursiones de los indígenas, a las enfermedades de que eran víctimas dadas las condiciones insalubres de la región y a la escasez de los bastimentos. A Montejo el mozo se debió que la Villa no se despoblase: derrotó a los revoltosos y con la ayuda de Diego Contreras que aportó con un navío, 20 soldados y gran acopio de víveres logró cimentar la Colonia, y sirviéndose de ella como base de operaciones

¹² Icaza, II, 289.

¹³ Orozco y Berra, *Dominación*, I, 258.

¹⁴ Orozco y Berra, *Dominación*, I, 260.



conquistó toda la provincia dejando abierto el camino para emprender de nueva cuenta la abandonada empresa de Yucatán.

En el año de 1537 estando todavía como gobernante de la Villa, Montejo hijo, pasaron por ella de camino a Yucatán cinco frailes franciscanos enviados por Fray Antonio de Ciudad Rodrigo ¹⁵. Otro grupo más numeroso de frailes (dominicos) arribó en el año de 1545 procedente de Campeche y bajo el mando del Obispo de Chiapa, Las Casas; permaneciendo en Santa María de la Victoria varios días, habiendo sufrido la pérdida de 10 de sus compañeros en un naufragio frente a la isla de This o del Carmen ¹⁶.

En 1579 a instancias de Felipe II, los gobernantes de los Reinos de Ultramar enviáronle descripciones geográficas y políticas, entre ellas la de la Villa de Santa María de la Victoria verificada por el encomendero chiapaneco Melchor Alfaro de la Santa Cruz, quien pintó en forma magnífica el estado de la Villa, así dice:

“La Villa de Tabasco está más baja que esta tierra, cuando los nortes corren recio casi se aniega, está cercada toda de agua, es toda arenisca, no hay tierra ni piedra, tiene una calle sola, son las casas de cañizo y la cubierta de guano. Está sobre el Río Grijalva, hay media legua de la mar... etc.”. Por tanto la Villa de Santa María de la Victoria no era sino un pequeño caserío de 26 vecinos

¹⁵ Oroz, Pedro, 83.

¹⁶ De la Torre, 160.



igual a los actuales que se encuentran en las riberas de nuestros ríos, su pobreza se debía principalmente a la falta de materiales para construcción, pues toda la región carece de piedra, por esa misma razón las construcciones religiosas de Tabasco no perduraron y nunca alcanzaron la suntuosidad y grandeza de las habidas en el resto de la República, en donde la abundancia de la piedra y cantera se prestó a la elevación de los magníficos templos y edificios civiles que admiramos en el centro y en la Península Yucateca. Pero no sólo influyó la falta de materiales siendo factor importantísimo los rigores del clima, las enfermedades y los aguaceros torrenciales.

Los pobladores soportaron valientemente la acritud del clima y los ataques de los indios; aferrados al suelo que se les había asignado, hasta que piratas ingleses interesados en el corte del palo pinto y buscando lugar cercano para su refugio atacaron con frecuencia a la colonia obligándolos a buscar un lugar más seguro y libre de las depredaciones de los bucaneros. Así en esta forma por demás accidental surgió la fundación en el año de 1598 de la Villa Felipe II que después se llamó San Juan de Villa Hermosa, San Juan Bautista y hoy nuevamente Villa Hermosa, actual capital del Estado de Tabasco ¹⁷. Don Manuel Orozco y Berra nos dice que la imagen que Cortés dejó al fundar Santa María fue la misma que se encontraba en la iglesia de la Villa después de la llegada de los pobladores españoles, y al abandonar la

¹⁷ García Cubas, 48. Mestre, I, 27. Gil y Sáenz, 80.



colonia por los ataques de los ingleses fue transportada a San Juan de Villa Hermosa donde se le veneraba con el nombre de “Nuestra Señora de la Conquista” misma que se encontraba en la iglesia de Esquipulas. El mismo autor expresa que la dicha imagen fue retocada en el año de 1860, pero que todavía conservaba su marcado estilo español ¹⁸. Igual aseveración hace Gil y Sáenz.

En esta forma terminó la vida de la primera fundación española en tierras de la Nueva España y debida al Capitán don Hernando de Cortés.

A pesar de la corta población y escasa riqueza de sus construcciones la Villa de Santa María de la Victoria tuvo gran importancia pues a fuer de ser el primer poblado fundado por españoles, sirvió de base de operaciones para la conquista de toda la provincia de Tabasco, así como preámbulo para la de Yucatán que había sido abandonada por Montejo por las grandes pérdidas que había tenido en su lucha contra los indígenas.

Igualmente de ella salieron expediciones que recorrieron el Grijalva y el Usumacinta hasta las ciudades de Teapa y Tesonique lugar en donde se encontraba Montejo el mozo con don Francisco Gil, Capitán a las órdenes de Pedro de Alvarado, fundando en el año de 1536 a orillas del río Usumacinta la Villa San Pedro de Tesonique,

También sirvió la Villa como puerta para las provincias de Chiapa y Guatemala, ya que remontando el Grijalva y el Usumacinta respectivamente, pasaron mi-

¹⁸ Orozco y Berra, *Conquista*, IV, 102.



sioneros y soldados hacia esas provincias. En fin, Santa María de la Victoria fue la vanguardia de la civilización y cultura españolas en el sureste de la República.



BIBLIOGRAFIA

- Alfaro de la Santa Cruz, Melchor, *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria*. Colección de Documentos Inéditos. XIII. Madrid. 1898.
- Argensola, *Conquista de México*. Robredo. México. 1940.
- Atlas Arqueológico de la República*. Inst. Panamericano. México. 1939.
- Atlas Barrón Cadena*, Carta de Tabasco. México. 1897.
- Bernal Díaz, *Historia Verdadera de la Conquista*. Robredo. México. 1944.
- De la Torre, Fray Tomás, *Diario del Viaje 1544-1545*. México. 1944-1945.
- Cárdenas Valencia, *Relación Historial Eclesiástica de Yucatán*. Robredo. México. 1937.
- Clavijero, *Historia Antigua de México*. Delfín. México. 1944.
- Cortés, *Cartas de Relación*. I, Atenea. México. 1946.
- Charnay, *Les Anciennes Villes Du Nouveau Monde*. París. 1885.
- Icaza F. A., *Diccionario de Pobladores*. Madrid. 1923.
- García Cubas, *Memoria para servir a la Carta General del Imperio*. México. 1892.
- Gil y Sáenz, *Historia de Tabasco*. Abalos. 1892.
- Gómara, *Conquista*. Robredo. México. 1943.
- Herrera, *Décadas*. Guaranía. Paraguay. 1945.
- Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*. Bajel. B. Aires. 1944.
- Mestre Ghigliazza, *Doc. Hist. Tabasco*. I, México. 1916.
- Molina Solís, *Descubrimiento y Conquista de Yucatán*. Mensaje. México. 1943.
- Orozco y Berra, *Conquista*. México. 1880.
- *Dominación*. México. Robredo. 1938.
- Pereyra, *Cortés*. Austral. Madrid. 1941.



Prescott, *Conquista de México*. Imán. B. Aires. 1944.

Rovirosa, José N., *Ensayo Histórico sobre el Río Grijalva*. Tabasco. 1946.

Solís, *Conquista de México*. Emece. B. Aires. 1944.

Spinden H. J. A., *Study Maya Art*. Vol. VI Peabody Museum. Plano. 1913.

Torquemada, *Monarquía Indiana*. Chávez Hayhoe. México. 1943 (1723).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EVANGELIZACION EN TABASCO



I. SOMERA DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE TABASCO Y TERRITORIO QUE ABARCA.

A fin de dar mayor claridad al panorama de la evangelización en la Provincia de Tabasco se hace indispensable hacer breve explicación de sus características geográficas fundamentales; las que influyeron en forma decisiva para que fuera sumamente precaria la labor de los religiosos.

Es el Estado de Tabasco una región completamente plana, casi sin interrupción, surcado por enorme cantidad de corrientes fluviales que bajan de Chiapas y Guatemala; y con innumerables pantanos. Su clima es caluroso y malsano, abundando todas las especies de mosquitos, de lluvias torrenciales; tierras de una feracidad de asombro, cubiertas en parte de selvas casi vírgenes.

El encomendero Melchor Alfaro de la Santa Cruz escribió una relación de la provincia de Tabasco en el



año de 1579 que fue publicada el año de 1898 en una *Colección de Documentos Inéditos* por la Real Academia de la Historia (p. 31, t. XII). En ella concede a Tabasco los siguientes límites:

“Esta Provincia está sujeta así en lo eclesiástico como en lo secular al Obispado de Yucatán, tiene esta provincia 50 leguas en largo, en ancho 30, tomando desde San Pedro y San Pablo que es río cuenta 4 leguas de la Villa de Tabasco hacia sudoeste serán 30 leguas en largo desde el pueblo de la sierra hasta donde confina con Guazacualco 50 leguas. Este río de Guazacualco que es llamado Uatepeque se anda en canoas, van a desembarcar junto a la mar del sur y por este río de Guazacualco se subió el artillería para la mar del sur que es la que se llevó a la China. Confina también esta provincia con la de Teguantepeque y Oaxaca aunque algo apartada. Es territorio de la Nueva España desde las sierras por la parte del este confina con la Ciudad de Chiapa distrito de la audiencia de Guatemala, hay al primer pueblo 3 leguas y de ahí a la primera ciudad de Chiapa 4 jornadas que puede haber 26 leguas a 28 nomás”.

A esta relación Alfaro de la Santa Cruz acompañó un mapa de la Provincia de Tabasco; por ella notamos que la dicha provincia tenía por límites: por el norte, el Seno Mexicano o Golfo de México; por el sur, con Chiapas que formaba parte de la Audiencia de Guatemala, y hasta la parte que empieza la sierra a 12 kilómetros de dicha ciudad. Al este con lo que es hoy Esta-



do de Campeche tomando como punto de referencia la barra del río San Pedro y San Pablo, abarcando la isla This o del Carmen frente a Xicalanco; y por el oeste con el Estado de Veracruz hasta el río Coatzacoalcos, es decir: que Tabasco se extendía hasta la Villa del Espíritu Santo, fundada por Gonzalo Sandoval llamada Puerto México hoy Coatzacoalcos, y que se encuentra dentro de los límites de Veracruz.

En la misma *Colección de Documentos Inéditos* se publica la *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria* (p. 341) hecha por el propio Alfaro de la Santa Cruz, el cual nos informa que la provincia tenía 3000 indios, que era poblada por más de 30,000 y que ésta fue diezmada por el paludismo.

II. DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

En 1502 Colón realizaba su cuarto viaje que había de ser el último; iba con él el piloto Antón de Alaminos, quien posteriormente fue el guía de las expediciones de Hernández de Córdoba, Grijalva y Cortés. Alaminos recordaba que al estar con el Almirante en la isla de Guanajua frente al Cabo Honduras, había arribado una embarcación indígena cargada de mercaderías, habiendo informado sus ocupantes acerca de la industria y riqueza de los pueblos de donde provenían, pero como Colón tenía por mira encontrar el Estrecho dejó pendiente in-



vestigar la existencia de las tierras de que se le hablaba (Pereyra, p. 45. Austral, 1941). Por esta razón Alaminos, piloto de la expedición de Hernández de Córdoba en 1517, tomó la banda del norte con el fin de buscar las tierras a que habían hecho referencia los comerciantes de la canoa india.

La expedición de Hernández de Córdoba se componía de tres navíos y 110 hombres; el fin de ella era tomar indígenas, pero como esto indispusiera a la tripulación optó Velázquez por que se fuera a descubrir tierras.

Partieron de La Habana y doblando el cabo de San Antón llegaron a la Isla Mujeres, así llamada por haber ídolos que representaban a éstas; de aquí tomando hacia el norte descubrieron lo que creían Isla de Yucatán en un punto que llamaron Catoche, encontrando ruinas mayas y teniendo una refriega con sus habitantes. Siguiendo la costa encontraron Campeche, pasando después a Potonchan con el fin de proveerse de agua; aquí fueron atacados por los indígenas habiendo resentido pérdidas de más de 50 españoles, y herido el propio capitán quien murió al llegar a la Isla a consecuencia de las heridas.

Debido a las pobres condiciones a que quedó reducida la armada decidieron regresar, tocando Florida, y por tanto no llegaron a costas tabasqueñas.

Grande fue el entusiasmo que causó en Cuba el descubrimiento de nuevas tierras, sobre todo en el ánimo de Velázquez quien inmediatamente organizó una nueva expedición yendo como capitán un joven de nombre Juan



de Grijalva, con carácter muy a propósito para los fines perseguidos por el Adelantado, quien absorbía toda la gloria de los descubrimientos.

Se componía la armada de cuatro naves, dos de las cuales eran de las que llevó Hernández de Córdoba habiendo comprado dos Velázquez; doscientos hombres y como piloto Antón de Alaminos, y los capitanes Montejo, Avila y Alvarado.

Grijalva llevaba como instrucciones según Bernal Díaz la de rescatar y poblar si así convenía o podía, aunque Las Casas citado por Pereyra expresa que sólo iba a rescatar.

Salió la expedición de Matanzas descubriendo Cozumel de donde avanzaron hasta la Bahía de la Ascensión, bojando después hacia el norte pasando otra vez por Cozumel y enfrente de Mujeres, de Catoche, siguiendo la derrota de Fernández de Córdoba.

En Potonchan bajaron por agua, siendo atacados por los indígenas y teniendo 7 muertos. Por desperfectos ocurridos a una de las naves, buscando puerto llegaron a Puerto Deseado en la entrada de la Laguna de Términos a la que se puso tal nombre porque decía Alaminos que ahí la Isla (Yucatán) partía Términos con la tierra y que era el principio de un estrecho que terminaba en la Bahía de la Ascensión.

Costeando llegaron a la desembocadura de un río al que bautizaron con el nombre de San Pedro y San Pablo, penetrando en esta forma por vez primera a lo que más



tarde se denominaría Provincia de Tabasco y donde ellos creían daba principio la tierra firme.

Pasando adelante llegaron a la boca de un gran río llamado Tabasco por el nombre del cacique, siendo bautizado por los españoles con el nombre de su capitán o sea el del río de Grijalva que todavía conserva. Por tanto Grijalva fue el que efectuó el descubrimiento de lo que hoy es el Estado de Tabasco. En este río el capitán rescató buen número de oro y plata, continuando después el descubrimiento de todo el litoral tabasqueño y en general del Seno mexicano o Golfo de México hasta Pánuco, de donde desandando su camino llegó hasta Catoche, partiendo a la Fernandina.

Antes de salir para Cuba, Grijalva envió a Pedro de Alvarado desde Ulúa a fin de dar a conocer a Velázquez los resultados de la expedición, llegando con la nave cargada de todos los objetos rescatados en Tabasco y Ulúa. Velázquez puso gran contento por tan halagadores resultados y empezó a preparar una tercera armada ya de más envergadura, la que fue encargada después de múltiples búsquedas a Hernando de Cortés de carácter bien distinto al de Grijalva; emprendedor, gran político, sutil diplomático y con geniales dotes militares.

Cortés ya nombrado Capitán empezó a hacer febriles preparativos, interesando en la empresa a sus amigos recabando víveres, gentes y naves, reuniendo un total de once navíos, diez y seis caballos, 500 soldados y 100 marineros (Bernal Díaz).



El 10 de febrero de 1519 partía Cortés llevando un pliego de instrucciones para el viaje, entre otras las de recoger unos cristianos cautivos por un cacique indígena en la isla de Santa María de los Remedios y sobre todo la de cuidar de doctrinar a los naturales de la verdadera fe, ya que esta era la principal razón por la cual sus Altezas permitían los descubrimientos.

Al llegar a Cozumel proveyó inmediatamente para la búsqueda de los castellanos así como también reprobó las fechorías de Alvarado, atrayéndose en esta forma la simpatía de los indígenas. Siguiendo el derrotero de Grijalva dobló el Cabo Catoche, pasó frente a Campeche, Champotón, Puerto Deseado, Xilacanco, Barra de San Pedro y San Pablo, penetrando en el río descubierto por la anterior expedición o sea el río de Grijalva, desembarcando junto a unos palmares a media legua del pueblo de Tabasco.

Como los indígenas anduvieron de guerra, el capitán les hizo el correspondiente requerimiento asentando de ello razón el escribano o notario con el fin de legalizar sus actos manifestándoles que venía de paz y que era su amigo, y que en caso de guerra serían ellos los culpables, y que les pesaría. Los indígenas azuzados por los de Champoton a pesar de las razones expuestas por el conquistador atacaron a los castellanos siendo derrotados.

El día siguiente después de oír Misa que dijo el Padre de la Merced se dirigieron a las llanadas de Zintla o Centla en donde fueron atacados por los escuadrones



indígenas en número de 8 xiquipiles, según unos cronistas, decidiéndose la batalla en favor de los españoles, influyendo primordialmente la caballería y sus cortantes espadas.

Conseguida la victoria Cortés mandó llamar a los principales de la provincia quienes se presentaron trayendo un presente en joyuelas de oro y 20 mujeres, entre ellas la Malinche; el regalo más valioso. Recibiéoles los presentes y apartándose con Aguilar y los caciques les dijo que mandasen poblar con su gente, mujeres y niños, diciéndoles además por boca del propio Aguilar las cosas tocantes a la fe católica: que dejaran sus ídolos y adoraran a un solo Dios verdadero, mandando hacer de inmediato un altar y una gran cruz.

Otro día poniendo en el altar la imagen de Nuestra Señora, dijo Misa el Padre Olmedo, fundando además la Villa de Santa María de la Victoria, y bautizando el propio fraile a las 20 indias después de haber sido instruídas. El domingo, último día pasado por Cortés en Tabasco, en presencia de los caciques y soldados ofició Fray Bartolomé ayudado por el clérigo Juan Díaz, partiendo después con rumbo a Ulúa.

Por tanto, Cortés al tomar posesión de la tierra y habiendo conseguido la rendición de los caciques y fundado en el año de 1519 la Villa de Santa María de la Victoria podemos considerar que fue el conquistador de la provincia de Tabasco, y si bien es cierto que no dejó



pobladores españoles sí quedó pacífica y favorable a sus designios.

III. EVANGELIZACIÓN EN TABASCO Y CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.

La empresa evangelizadora de España en México dió principio con la llegada en el año de 1524 de los Doce Franciscanos; pero éstos no fueron los primeros que pisaron estas tierras, pues con Hernández de Córdoba venía el clérigo Alonso González, y con Juan de Grijalva hizo el viaje otro llamado Juan Díaz, primer religioso desembarcado en Tabasco, y seguro autor del *Itinerario de Grijalva*. Este mismo clérigo regresó con Cortés trayendo como compañero a Bartolomé de Olmedo, fraile de la Merced quien ofició en la primera Misa que se dijo en tierra firme, junto a las márgenes del Grijalva, en 1519.

Precedieron también a los Doce, los tres frailes flamencos: Fr. Pedro de Gante, Fr. Juan de Aora y Fr. Juan de Tecto; del primero se dice era pariente cercano de Carlos V; éstos arribaron en el año de 1523.

Pero en tratándose de la Provincia de Tabasco en particular, la evangelización dio principio en el propio año de 1519 cuando por consejo de Hernando de Cortés, quien traía instrucciones precisas para doctrinar a los naturales instruyéndolos acerca de la verdadera fe, el Pa-



dre Olmedo después de instruir en los misterios de la fe cristiana, a las 20 indias que les habían sido regaladas, les administró el sacramento del bautismo, convirtiéndolas al cristianismo.

Después de haber verificado el primer bautizo, Cortés mandó fabricar un altar a fin de que el padre de la Merced oficiara en el Santo Sacrificio de la Misa; y todavía más en ese mismo lugar se llevaron a cabo los primeros actos externos del culto celebrándose una procesión el Domingo de Ramos. En ese altar se colocó una imagen de Santa María, nombre con que se bautizó a la Villa.

Cortés siguió su derrota y después de conquistar la capital de los aztecas y enviar expediciones a diversas direcciones del país, uno de los capitanes de más confianza se le rebela; obligándolo su celo de mando a realizar la magna aventura de las Hibueras que abrió la puerta a la geografía de aquellos exhuberantes países, pero fue poco propicia para su posición política.

Desde esta fecha no hay noticias de nuevos intentos de evangelización en aquella provincia, sólo sabemos que Baltasar Gallegos en el año de 1526 hizo la refundación o repuebla de la Villa de Nuestra Señora de la Victoria con 60 soldados enviados por Cortés a las órdenes del Capitán Vallecillo.

Sin embargo en el año de 1525, en el que el Conquistador fue a las Hibueras y en el cual atravesó todo



el Estado de Tabasco, fueron como sus acompañantes Aora y Tecto, que perecieron en el trayecto.

En su cuarta *Carta de Relación* de 15 de octubre de 1524, Hernán Cortés, celoso guardián de la fe cristiana, expresa a Carlos V, que volvía a suplicarle lo mismo que en sus anteriores cartas, o sea que Su Majestad proveyera al envío de personas religiosas de buena vida y ejemplo por la buena disposición existente en algunos de los naturales para convertirlos al cristianismo. Por esta insistencia el Emperador envió en el año de 1524 a los primeros Doce Franciscanos, en 1526 a un nutrido grupo de dominicos, y en 1529 a los agustinos; así como también al Primer Obispo y después Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga (1528).

En 1527 existía un solo obispado en la Nueva España, el llamado Carolense o de Santa María de los Remedios de Yucatán y que había sido erigido desde 1519, habiéndosele dado límites desconocidos, y nombrado como obispo a Fr. Julián Garcés, dominico. Este obispado nunca tuvo sitio de su sede. En 1526 se le fijó en la Ciudad de Tlaxcala siendo ese año cuando Fr. Julián Garcés se hizo cargo de él trasladándolo después a Puebla. (Icazbalceta, *Biografía de Zumárraga*, p. 27. Madrid, 1929).

Pero como las conquistas iban tomando cada día mayor extensión se hizo necesaria la creación del Obispado de México siendo escogido para tal puesto al señor Zumárraga.



A la jurisdicción del Obispado de Santa María de los Remedios, o sea el primero, pertenecía todo lo de Tabasco y donde el río Grijalva llega a Chiapas, siendo creado por Carlos V el 19 de septiembre de 1526.

En 1534 llegaron los primeros religiosos franciscanos a las tierras gobernadas por el Adelantado Montejo los que desembarcaron en Champotón, yendo Fr. Jacobo de Testera y cuatro más de la Orden, y quienes empezaron a predicar y a enseñar a los hijos de los principales, abarcando hasta el río Usumacinta. Contentos los indígenas juntáronse hasta 15 señores de muchos vasallos sujetándose voluntariamente, habiendo logrado apartarlos del culto y servicio de sus ídolos, destruyendo éstos. El Padre Testera por no conocer la lengua del país se servía de cuadros para enseñar la doctrina (Ricard, p. 141).

La conversión y evangelización iba por muy buen camino cuando apareció una banda de españoles expulsados por el Virrey Mendoza, quienes habían penetrado por Tabasco, y que venían cambiando ídolos por indígenas. Esto como es de suponerse vino a echar abajo todos los adelantos hechos por Testera y sus acompañantes, pues los indígenas con justa razón argumentaban que por qué los frailes les habían destruído sus dioses si después habrían de venderles otros, creyendo que era negocio de los franciscanos. Tal infamia estuvo a punto de costarles la vida. Testera se les enfrentó, pero como los españoles insistieran se vió obligado a abandonar a los indios domés-



ticos que tenía reunidos en la escuela. Así terminó una de las primeras misiones en territorio de Tabasco.

En 1537 Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los Doce, siendo Provincial de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio envió a cinco religiosos por la costa del Golfo, los que fueron predicando por los pueblos de Coatzacoalcos y Tabasco pasando a Santa María de la Victoria, a la sazón gobernada por Montejo el mozo, partiendo después a Jicalango y de ahí a Champotón, de donde se embarcaron hacia México por no tener instrucciones de quedarse o tal vez por ser su clima insalubre y pernicioso, pues como afirma Robert Ricard casi todos los conventos y religiosos se multiplicaban y apiñaban en las regiones más gratas y más salubres, quedando abandonadas las lejanas, pobres y de clima rudo. Este recorrido duró dos años habiendo hallado en los indios habilidad y disposición para entender la doctrina.

En 1542 Fr. Toribio de Benavente envió desde Guatemala a 4 franciscanos, uno de ellos Fr. Luis de Villalpando, letrado y el primero que aprendió la lengua maya haciendo un vocabulario de ella. Los otros tres fueron: Fr. Lorenzo de Bienvenida, Fr. Melchor de Benavente quien enfermó por el mal clima y Juan de Herrera, lego. Estos señores venían de Guatemala por Chiapas y Palenque, y bajando a Tabasco por el Usumacinta se embarcaron para Yucatán.

En los años de 1524 a 1528 tuvo lugar la conquista de la Provincia de Chiapa siendo conquistada Ciudad Real



según Fr. Francisco Jiménez por Luis Marín en 1524, y según Remesal por Diego Masariegos en 1528. Fundada Ciudad Real en el año de 1538 se erige el Obispado de Chiapa nombrándose como primer Obispo a Fr. Juan de Arteaga, quien muere en la Ciudad de Puebla antes de tomar posesión, nombrándose en su lugar a Las Casas, quien no había aceptado el Obispado del Perú.

Con el nombramiento de Obispo de Chiapa, Las Casas cruza el océano en compañía de más de 40 frailes de Santo Domingo entre los que venían Fr. Tomás de la Torre, relator del penoso viaje, y Fr. Pedro Calvo.

Después de larga navegación llegaron a Campeche de donde un grupo de 10 se embarcó para la Villa de Santa María de la Victoria naufragando frente a la Isla del Carmen, pereciendo nueve de ellos, y buena parte de libros y equipaje del obispo, salvándose únicamente un Fr. Francisco y un muchacho Segovia. Antes ya había partido el obispo pasando por Santa María y Teapa siguiendo el curso del Grijalva. El otro grupo después de tratar de localizar los cuerpos y restos de los naufragos pasaron por Xicalanco y después a Tabasco, lugar donde moraban 30 españoles y que tiene una iglesia como la de Campeche, siendo bien recibidos. Allí encontraron a dos frailes franciscanos que iban hacia España, a los que se trató de convencer para que se quedaran doctrinando en esa región. A los siguientes que llegaron a la Villa los recibieron muy bien en un pueblo de indios haciéndoles una enramada hasta la iglesia. En Tacotalpa, que te-



nía una iglesia de cañas cubierta de paja, descansaron, y continuando su camino arribaron a Teapa última población de Tabasco, entrando al Obispado de Chiapa, llegaron a Ciudad Real en 1545 después de un año de viaje.

El convento de Ciudad Real fue fundado en 1539 por dos frailes de la Merced, mismos que fundaron el de Guatemala: Juan Zambrano y Marcos Pérez.

Por estos años la provincia de Tabasco dependía de la misión de la orden de franciscanos residente en Mérida, que estaba sujeta al prelado provincial de Guatemala; siendo lo único notable de referirse la construcción de una iglesia de paja y guano en la Villa de la Victoria, y otra en Jalpa.

Fr. Lorenzo de Bienvenida, uno de los cuatro religiosos enviados por Motolinía de Guatemala, propuso en el Capítulo General habido en Valladolid de Yucatán, el inconveniente de la distancia entre éste y Guatemala, por lo que se determinó que fueran provincias separadas quedando con el título de San José que le dio Fr. Jacobo de Testera (1565).

En 1567 celebróse Capítulo Provincial en Mérida, ya de provincia separada presidiendo Fr. Francisco de la Torre. Por tanto Tabasco que en lo civil pertenecía a Yucatán pasó a depender también de ella en lo eclesiástico. La principal razón para pedir la separación fue que a Tabasco no había sido enviado especialmente ningún religioso, pasando por esa provincia sólo un sacerdote de vez en cuando a fin de celebrar los divinos oficios



entre las familias españolas que vivían en Victoria y Jalpa, enseñándoles también la doctrina a los indios. (Gil y Sáenz).

La erección del Obispado de Yucatán fue hecha desde fecha 19 de noviembre de 1561 y nombrado como Obispo Fr. Francisco de Toral quien durante su gestión visitó dos veces la Provincia de Tabasco organizando la administración religiosa de la misma. En este mismo año Tabasco pasó a pertenecer en cuanto a lo judicial a la Audiencia de México, habiendo estado desde 1536 sujeta a la de Guatemala.

En 1578 el segundo Obispo de Yucatán, Landa, hizo su primera visita Pastoral a la Provincia de Tabasco descubriendo gran número de brujos y hechiceros a los que castigó severamente. Landa era al igual que Toral un gran lingüista, hizo una gramática para aprender el idioma maya y una relación de las cosas de Yucatán. Toral, el primer obispo, hablaba el popoloco.

Los habitantes de la Villa de la Victoria temiendo los ataques de los corsarios franceses se retiraron a un rancho de pescadores llamado San Juan, fundándose una Villa a la que se puso por nombre San Juan de la Victoria, con 20 vecinos españoles, trayéndose de la Villa de la Victoria la imagen de Nuestra Señora, misma que dejó Hernán Cortés y a la que se venera con el nombre de Nuestra Señora de la Conquista (1596).

Años después Fr. Gonzalo de Salazar Obispo de Yucatán —que duró 28 años en su cargo—, hizo una visita



siendo muy bien recibido y querido particularmente por los indios. Este obispo era hijo del desprestigiado Gonzalo de Salazar, siendo criollo, pues había nacido en 1559 en la Ciudad de México, y uno de los iniciadores de una propia civilización. Aprendió la lengua maya a fin de facilitar el aprendizaje de la doctrina a sus diocesanos, introduciendo el canto en lengua maya con el mismo fin, método que se usó mucho en todo el obispado.

En este período se inició la construcción de iglesias de paja y techos de palmera rypiada con barro y techo de guano; en los pueblos de Cunduacan, Nacaxiva, Jalapa, Teapan y Oxolotlán. El propio Obispo Salazar en una nueva visita a esta provincia organizó la administración de los sacramentos en Tacotalpa y Villahermosa.

Desde los años de 1562 y siguientes se pretendió hacer la segregación de la Provincia de Tabasco de la de Yucatán a fin de que se le agregara a la de Chiapa en virtud de la lejanía de la de Mérida, y en la que algunas veces pasaron hasta cincuenta años sin que se administrara el Sacramento de la Confirmación, poniendo Fr. Payo de Rivera tal proposición a consideración de los respectivos obispos, aceptando el de Chiapa, pero no accediendo el de Yucatán. (*Colección de Documentos Inéditos relativos a la Iglesia de Chiapas*).

En el año de 1582 Don Guillén de Las Casas Gobernador de Yucatán, cuando tomó posesión de su cargo hizo a Su Majestad una relación de los conventos, vicarías y pueblos de la provincia diciendo que en Santa María de



la Victoria había un defensor de los naturales el que en esa fecha se llamaba Cristóbal Pérez de Prudencia.

Por carta dirigida por el Obispo Juan Izquierdo a Su Majestad, de fecha 5 de junio de 1599, sabemos que éste hizo un recorrido por su provincia a fin de hacer relación de las iglesias de su Obispado. En esta relación nos da una idea de la pobreza de las construcciones religiosas en general, y en particular de las de Tabasco, diciendo que en la Villa llamada Tabasco que tendrá como 100 personas, hay una iglesia pajiza igual a todas las demás iglesias de la provincia, expresando además que aunque se quisiera no se podrían hacer iglesias de piedra y ladrillo por encontrarse casi todos estos pueblos en lugares que están en pura arena donde no se halla piedra chica ni grande ni tierra para hacer ladrillo.

En 1633 se erigió el convento de franciscanos de esta provincia en el pueblo de Oxolotlan, en las márgenes del río Tacotalpa cerca de los límites con el Estado de Chiapas, bajo la advocación de San José, siendo los religiosos fundadores: Fr. Francisco Silvestre de Magallón hijo de la Santa Provincia de Aragón y natural de aquel reino; Fr. Bernabé de Pastrana criollo de México y quien recibió el hábito en Mérida; Fr. Juan Fajardo hijo también de ella; el R. P. Fr. Buenaventura de Valdez y el lego Fr. Diego de Padilla.

Despoblóse el convento por enfermar todos los religiosos que a él iban por moradores, y haber muerto el Padre Fr. Buenaventura de Valdez, sacerdote, y Fr. Die-



go de Padilla, lego; encontrándose los demás sin esperanza de conseguir salud, razón por la cual los que quedaron con vida pasaron a Mérida. El guardián del convento lo fue Fr. Francisco Silvestre de Magallón.

El 2 de agosto de 1633 aparece ya abandonado el convento de Tabasco por las razones ya indicadas, yéndose los frailes con el consentimiento del gobernador de la provincia.

El bachiller Cárdenas Valencia en su *Historial Eclesiástico de Yucatán* indica que en el año de 1643 la vicaría de Oxolotlan, lugar en donde se encontraba el convento de San José, fundado por los franciscanos fue desamparado por muerte y enfermedad de los más de ellos, teniendo una convención con los frailes de Chiapa y los clérigos de la Provincia de Tabasco yéndose a administrar el dicho convento cuatro religiosos dominicos, que el uno es el vicario y los otros coadjutores, para el ministerio de aquellas provincias.

Esta Vicaría tiene bajo su gobierno nueve pueblos en que hay 1500 personas con más de 47 españoles. Esta provincia es la mayor y más importante de todas aquéllas, aunque los naturales son pocos, muy bondadosos en cuanto a su piedad, principalmente por ser poseedores de plantaciones de cacao.

Los dominicos tenían que atender también a la doctrina de los pueblos de Tacotalpa, Tapijulapa, Puxcatán, Teapan, Tecomaxiaca, Xalapa, Jahuacapa, Aztapa y Cacaos. Estos religiosos dominicos no tardaron mucho



tiempo en el convento, abandonándolo, quedando solamente un religioso en un punto más al norte a las márgenes del mismo río y llamado hacienda de Popozá. Los dominicos de la Diócesis de Chiapa administraron esta hacienda obteniendo grandes cosechas de cacao enseñando a los indígenas a obtener mayor rendimiento. En el año de 1710 la administraba Fr. Juan de Argüello, siendo el último que la administró Fr. Mauricio Pania-gua.

El propio Bachiller Valencia hace una descripción en la página 118 de su *Relación de la Iglesia de Santa María de la Victoria* en el año de 1643: “y este mismo título tiene la erección de aquella iglesia en donde y en la que hoy parece y en que se administra, es hecha de paja cercada de caña y en el altar mayor un retablo de pincel y poca costa, y a la banda del Norte un colateral con Cristo muy devoto, al otro lado está la imagen de Santa María, de bulto. Tiene esta iglesia algunos ornamentos y cosas de plata para su ministerio”.

La Villa de Santa María de la Victoria era la cabecera de la provincia, pero por encontrarse en lugar incómodo de donde los despachos suelen ofrecerse se cambió al sitio de San Juan de Villa Hermosa lugar donde asiste el Vicario General.

En el año de 1644 Fr. Jerónimo de Prat provincial del convento de Mérida (franciscano) envió a la provincia de Noha cerca de Tenosique a los frailes Fr. Hermenegildo Infante y a Fr. Simón de Villasín. Estos salieron



de Campeche, llegaron al Usumacinta en 24 días, de ahí pasaron a Tenosique en donde encontraron 20 indios de Noha. Partieron de esta villa y a poco llegaron a la orilla de una gran laguna en las márgenes de la cual se encontraba dicho pueblo.

En Noha había un mestizo llamado Vilvao que obstruccionó la labor de los misioneros, y tanto los molestó que por sus gestiones fue hecho prisionero con lo cual los indios acudían a ser doctrinados, bautizando varios de ellos. Por ser el clima malsano enfermaron los dos misioneros, por lo que fue mandado para ayudarlos Fr. Bartolomé Gavaldá, quien también enfermó regresándose a Mérida; concluyendo en esta forma un nuevo intento de evangelización en Tabasco.

En 1665 se fundó la Villa de Macuspana construyéndose una ermita, estableciéndose doctrinas y especies de curatos en donde se enseñaban la religión y buenas costumbres siendo los indios afectuosos y obedientes para con los reverendos religiosos aprovechando de su enseñanza.

En el año de 1703 en el cual habían tomado gran auge los pueblos de la Chontalpa se empezó la construcción de una iglesia de piedra buca, en Tacotalpa, siendo ésta la primera de su índole en la provincia.

Por los años de 1715 a 1725 llegaron los primeros padres jesuítas, siendo esta la tercera orden de religiosos que trató de evangelizar Tabasco. Se establecieron en Teapa fabricando una iglesia de piedras en Tecomaxia-



ca, primer iglesia que fue totalmente de mampostería; con posterioridad construyeron la iglesia parroquial también de piedra en la ciudad de Teapa. Las dos tenían techumbre de huano.

Poco tiempo después por oposición de los franciscanos y dominicos los jesuitas abandonaron estas regiones. Estas misiones se denominaban misiones del Petén y el que las fomentó fue el Ilmo. Sr. Parada. Los frailes encargados de ella fueron Joseph de Castro Cid, Juan de Dios Pruneda, Diego Vélez, José Cervino, Andrés González y Juan Manuel Ruiz, que después pasaron a Guatemala.

El más notable de los jesuitas fue Fr. Francisco Javier Gómez que evangelizó en Tabasco por más de un año; Maneiro, cronista de la orden, cuenta que nadie pasó más trabajos que él, que se detenía 8 días en cada pueblo y era increíble lo que trabajaba: predicando, confesando, dando doctrina a los niños, visitando a los enfermos, etc.

En el año de 1775 visitando la provincia de Tabasco el obispo Diego de Peredo, falleció en San Juan de Villahermosa dejando antes de morir un Santo Cristo de color moreno de procedencia guatemalteca, con el título de Esquipulas, erigiéndose más tarde la iglesia de ese mismo nombre en el lugar donde falleció el prelado.

El primer obispo de la Provincia de Yucatán a la cual pertenecía Tabasco fue Fr. Francisco de Toral, desde su llegada dio reglas a seguir para el bautismo, ma-



trimonio y en general para la administración de los sacramentos.

La mayor parte de los misioneros que recorrieron esta provincia desconocían el idioma, razón por la cual era poco fructífera su labor, ingeniándose algunos como el padre Testera que se servía de cuadros para enseñar la doctrina. Aparte de las obras traducidas al maya solamente existe una en idioma zoque, que también se habla en Tabasco.

Consultando las Cartas de Indias en las que se transcriben una de 1573 y otra de 1567 de fecha 8 de marzo y 12 de abril respectivamente, y en las cuales se solicita a su Majestad la salida de los franciscanos de la Provincia de Yucatán, podemos concluir que no debió haber sido muy benéfica su labor en ella.

Para terminar diremos que la precaria evangelización de Tabasco se debió principalmente a su malsano clima. Ya hemos indicado cómo los componentes de las tres principales órdenes religiosas sólo se detenían escasos días en la entonces Provincia de Tabasco, como aves migratorias.

El primer intento serio de radicarse y evangelizar lo dieron los franciscanos, pero a poco y por la muerte de tres de ellos fue abandonado el convento de Oxolotan, y cedido a los dominicos de Chiapa, que más que para evangelizar lo sostenían con fines comerciales para la administración de la hacienda de Poposá que producía gran cantidad de cacao.



Por tanto, podemos poner en duda la abnegación de los misioneros pues las tierras que adolecían de terribles climas y que no se encontraban bien comunicadas siempre fueron abandonadas sin quedar en ellas ningún recuerdo del paso de estos religiosos. Cosa bien distinta acontecía en las regiones de dulce clima; ahí se concentraban gran número de ellos, en varios lugares existen conventos de casi todas las órdenes religiosas que vinieron a la Nueva España; sus construcciones son lujosas y de grandes proporciones.

Ahora bien, aparte de buen clima, la Provincia de Tabasco carecía también de piedra, por ello el paisaje tabasqueño se encuentra desprovisto de esas cúpulas y torres tan comunes en el interior de la República.

Año de 1948.



B I B L I O G R A F I A

I. Somera descripción geográfica de la Provincia de Tabasco y Territorio que abarcaba.

- Melchor Alfaro de la Santa Cruz, *Relación de la Provincia de Tabasco hecha en el año de 1579*. Publicada en 1898 en una Colección de Documentos Inéditos por la Real Academia de la Historia.—T. XII, pág. 311. Madrid, 1898.
- Relación de la Villa de Santa María de la Victoria*. Colección de Documentos Inéditos. T. XII, pág. 341. Madrid, 1898.

II. Descubrimientos y Conquista.

- Aguilar, Fr. Francisco, págs. 29, 37, 38. Botas, México. 1938.
- Argensola, *Conquista de México*, págs. 49, 93-100. Robredo, México. 1940.
- Alamán, *Disertaciones*, T. I, págs. 46, 58, 59. Lara, México. 1844.
- Bernal Díaz, T. I, págs. 135, 155. Robredo, México. 1944.
- Cortés, *Cartas de Relación*, T. I, pág. 99, 109-115. Atenea, 1946.
- Cervantes Salazar, *Crónica de la Nueva España*, T. I, págs. 89-92, 150-160, 3 Tomos; I-1914, Madrid. II y III 1936, Museo-México.
- Clavijero, T. II, págs. 115, 118, Delfín, México. 1944.
- El Capellán de la Armada*, (tal vez Juan Díaz). En *Crónicas de la Conquista de México*, pág. 28, Universidad, México, 1939.
- Esquivel Obregón, *Hernán Cortés y el Derecho Internacional en el siglo XVI*, págs. 83-94. Polis, México, 1939.
- Fernández de Oviedo y Valdez, *Historia General y Natural de las Indias*, T. I, págs. 320 y 321. Real Academia de la Historia, Madrid. 1851.



- Gómara, T. I, págs. 50, 81-99. Robredo, México. 1943.
- Gil y Sáenz, *Historia de Tabasco*, págs. 31, 30-40. Avalos, S. J. Bautista. 1892.
- Herrera, *Décadas*, T. III, págs. 82-89. Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945.
- Hernández, Francisco, *Antigüedades de la Nueva España*. Traducción de Joaquín García Pimentel, págs. 194 y 195. Robredo, México, 1946.
- Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, págs. 315, 329. Bajel, B. Aires, 1944.
- Madariaga, *Hernán Cortés*, págs. 116, 157-164. Sudamericana, B. Aires, 1945.
- México a Través de los Siglos*, T. I, págs. 730, 734-736. Herrerías, México. 1938.
- Molina Solís, *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán*, T. II, págs. 62-82. Mensaje, México, 1943.
- Orozco y Berra, *Historia Antigua y de la Conquista*, T. IV, págs. 31 y 32, 102-123. México, 1880.
- *Dominación Española*, T. I, págs. 258-263. Robredo, México, 1938.
- Pereyra, *Hernán Cortés*, págs. 116, 157-164. Austral, B. Aires. 1945.
- Prescott, *Conquista de México*, T. I, págs. 176-183. Imán, B. Aires, Arg. 1944.
- Solís, T. I., 43, 98-122. Emece, B. Aires. 1944.
- Torquemada, *Monarquía Indiana*, T. I. págs. 353, 372, 377. Chávez, Hayhoe, México. 1943 (igual 1723).
- Tapia, *Crónicas de la Conquista de México*, págs. 50-54. Universidad, México. 1939.
- Vázquez de Tapia, *Relación del Conquistador*, pág. 16, 19-21. Polis, México. 1939.
- Zavala, Silvio, *Ensayos sobre la Colonización Española en América*, págs. 27-43, 44-61, 62-76, 77-91. Emece, B. Aires. 1944.
- Zamacois, T. II, págs. 241, 313-343; IV, pág. 763 (Apéndice). Bula del Papa Paulo II, Parres, Madrid, 1882.

III. Evangelización en Tabasco.

- Alegre, *Memorias para la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús*, T. II, págs. 149, 150. Porrúa, México. 1941.
- Historia de la Compañía de Jesús*, T. III, pág. 172. Lara, México, 1842.



- Benítez, *Historia gráfica de la Nueva España*, pág. 263. México. 1929.
- Bernal Díaz, T. I, pág. 56. Robredo. 1944.
- Cárdenas Valencia, *Relación Histórica Eclesiástica de Yucatán*, págs. 118, 119, 120, 122. Robredo. 1937.
- Cartas de Indias*, T. I, págs. 392 y 407. Madrid.
- Cortés, *Cartas de Relación*, T. I, págs. 402, 524, 585. Atenea, México. 1946.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, T. I, págs. 295, 354, T. III, pág. 9. México. 1942.
- Decorme, T. I, págs. 269-270. Robredo, México. 1941.
- Descripción de la Provincia Mexicana del Santo Evangelio*, pág. 82, México, 1947.
- Documentos para la Historia de Yucatán*, Tomo II, págs. 12, 25, 48, 51 a 65, 70, 83, 84, 86, 92, 114, 117 y 118. Mérida, México. 1938.
- Francisco Orozco Jiménez, *Colección de Documentos Inéditos Relativos a la Historia de Chiapas* (Iglesia); T. II, págs. 37, 40, 41, 43, 48. San Cristóbal, México. 1911.
- Gallegos Rocafull, *Teología Dogmática*, págs. 95 y 205. México. 1945.
- Gil y Sáenz, *Historia de Tabasco*, págs. 73, 74, 79, 80, 84, 88, 89, 90 a 100, 101, 103, 109 a 119. Abalos, S. J. Bautista, México. 1892.
- Herrera, *Décadas*, T. II, pág. 46, Guaranía, Asunción, Paraguay. 1945.
- Icabalceta, *Biografía de Fr. Juan de Zumárraga*, pág. 27, Madrid. 1929.
- Fr. Francisco Jiménez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, T. I, págs. 163, 203, 335. Guatemala. 1929.
- Landa, *Relación de las Cosas de Yucatán*, pág. 294. Robredo, México. 1938.
- Las Casas, *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, pág. 48. Educación Pública. 1945.
- López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, T. I, págs. 167, 171, 174, 182, 192, 346, 363, 364, 377, 378; T. II, pág. 384, 516 y S. T. I, pág. 525. Mérida. 1867, 1868.
- Prescott, T. II, pág. 363. Imán, B. Aires. 1944.
- Remesal, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, T. I, pág. 217, 288, T. I, pág. 217, 288, 350, 365. Guatemala. 1932.
- Ricard, Robert, *La Conquista Espiritual de México*, pág. 80, 131, 134, 141, 180, 181, 273. Jus. México. 1947.
- Torquemada, T. II, Chávez Hayhoe. México. 1943 (igual 1723).
- Tomás de la Torre, *Diario del Viaje*, 1544, 1545. México. 1944-1945.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

*DON JOSE MARIA ALPUCHE E INFANTE
VIDA Y TIEMPOS*



I.—PRIMEROS PASOS

Campeche fundada en 1540 por Francisco de Montejo hijo ¹, y situada en las márgenes del San Francisco, era en la última veintena del XVIII población con número de habitantes inferior a 5000 ², a pesar de ello la segunda de la península yucateca: puerto amurallado para resistir las frecuentes incursiones piráticas que sufrían los centros urbanos neo-hispánicos, situados en el litoral del Seno Mexicano; traza de gran ciudad y bello convento franciscano. Bajo ese marco nació José María Alpuche e Infante.

Epoca declinante del poderío colonial español con vislumbres de mexicanismo e incipiente lectura de impresos de membrete francés, vehículos de las ideas revolucionarias y filosóficas en boga, en que se nutrieron escasos

¹ García Cubas, pág. 47.

² Humboldt, II, 29.



espíritus liberales: Hidalgo, el propio Abad y Queipo, Riaño y Pablo Moreno, preceptor de la juventud peninsular.

“Quien primero se atrevió a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo y que a beneficio de sus esfuerzos únicos, pudo sobreponerse a todos sus contemporáneos, enseñando los principios de una filosofía luminosa y abriendo brecha en medio de las tinieblas espesas, a las verdades útiles que han hecho prodigiosos progresos. Su voz se hizo escuchar en un desierto de ideas y principios”³.

Fue D. Pablo Moreno gran propagandista de las obras de Constant y Bentham —burlando la vigilancia inquisitorial—, lingüista notable, defensor de las clases pobres y miembro del Congreso Constituyente Yucateco⁴. El juicio arriba expresado sobre Moreno es obra de su dilecto discípulo D. Lorenzo de Zavala quien en unión de Quintana Roo, Crescencio Rejón, Alpuche, Cicero y otros jóvenes, fueron materia propicia para que el ilustre maestro burilara las ideas progresistas que habrían más tarde de ser diseminadas por este brillante grupo, de tanta significación en los destinos de la República.

José María Alpuche e Infante había nacido el 9 de octubre de 1780⁵, y sus padres, el Sub-teniente D. Francisco Alpuche y doña Bartola Infante procurando darle esmerada educación lo enviaron al Seminario Conciliar de Mérida en donde sólo eran admitidas las personas que

³ Zavala Lorenzo, citado por Francisco Sosa.

⁴ Lara Pardo y Leduc, pág. 666.

⁵ Palomeque, en *Doc. Hist. Tabas.* Mestre I, 602.



pretendían hacer la carrera eclesiástica. Se desconocen los recursos económicos del Sub-teniente Alpuche, pero el hecho de haber ido su hijo a Mérida nos obliga a deducir que gozaba de una regular posición. Del Seminario pasó a tomar lecciones de filosofía con D. Pablo Moreno, nutriendo ahí su espíritu con las doctrinas por el maestro profesadas, y que había de sostener ardientemente en su corta, pero tormentosa carrera política.

Existe una laguna de varios lustros respecto al conocimiento de la vida de Alpuche; sólo se sabe por Palomeque —quien en forma ligera y declamatoria es autor de un esbozo biográfico— que sus primeros pasos en la carrera literaria fueron vacilantes, al igual que su constitución física, y que: “en sus certámenes escolásticos hacía gala de una erudición superior a sus tiernos años, recordando con su elocuencia robusta, dulce y apacible el acento inspirado de San Crisóstomo o San Pablo, y con sus innovaciones y censuras al texto, el espíritu altivo e independiente del desgraciado amante de Elvira”⁶.

II. EN CUNDUACÁN DE TABASCO.

Lo encontramos ya en plena madurez en el año de 1823 como Cura de la Parroquia de Cunduacán, Estado de Tabasco, substituyendo en ese cargo a D. José María Ruiz de la Peña.

⁶ Palomeque, en *Doc. Hist. Tabs. Mestre*, I, 604.



Desde su llegada tiene ingerencia en los asuntos políticos de la Provincia y su carácter inquieto y agresivo le hace enviar al Emperador un memorial en que menciona los servicios prestados a la causa independiente y al Ejército Trigarante, aprovechando la ocasión para insistir sobre una acusación que había presentado en contra del Capitán D. Juan N. Fernández Mantecón, quien había gobernado Tabasco durante la administración iturbidista. No es de extrañar en el escrito de Alpuche las frases dulces por medio de las cuales pretende obtener honores y recompensas de parte de Iturbide ⁷, pues los liberales y republicanos de la época, queriendo romper definitivamente con la Metrópoli y con la familia reinante en ella, apoyaron e inclusive tomaron parte principal en la proclamación, con la finalidad de derrotar al partido borbónico, dejando para después luchar por la caída de éste y proclamar la República. Zavala fue en unión de Gómez Farías el que logró que el Congreso lo declarara Emperador.

En ese memorial Alpuche aparece teniendo magníficas relaciones con el Gral. Rincón, Jefe Político y Militar de Tabasco, pero poco duró el noviazgo pues en julio de 1823 envió una acusación en su contra sobre infracción de leyes constitucionales, infracción que hizo consistir en que este militar no hizo jurar el Plan de Casa Mata a pesar de la buena aceptación que tuvo.

Su celo republicano y el sistema federal con el que

⁷ Arch. Gral. de la Nac. Justicia Eclesiástica, t. 29, pág. 31 y sig.



simpatizaba le hicieron obrar de esa manera, y en la representación que remite al Congreso ya deja mal parado a D. Agustín I, pues con ironía y maledicencia le nombra *el llamado Emperador*. He aquí el brusco cambio de Alpuche sobre el tratamiento a Iturbide y que justifica lo por mí expresado en el sentido de que los republicanos si consintieron en su elevación al poder fue para eliminar a la decadente casa de los Borbones, que por su abolengo era más peligrosa que un improvisado monarca.

Mal la pasó el tempestuoso Cura. Rincón molesto por sus ataques lo encerró en las Casas Consistoriales abriéndole proceso por sedicente, e influyendo en las autoridades eclesiásticas para que se le juzgara también bajo ese fuero. Fue pasado por orden del Jefe Político al Puerto de Veracruz remitiendo la causa correspondiente. Llegado Alpuche a la capital de la República su proceso fue puesto por el Supremo Poder Ejecutivo a consideración del Colegio de Abogados, que rindió un dictamen contra la conducta del Gral. José Rincón, declarando que:

“Ni de la causa seguida ante el eclesiástico, ni de la militar de que también se encargó detenidamente la comisión, resulta a dicho Cura el más mínimo cargo de la sedición que se le quiso atribuir sobre querer pretender separar la Provincia de Tabasco del Gobierno de México para agregarla al de Yucatán; y si bien en ambos sumarios no faltan enemigos que deponen contra su conducta ministerial, refiriéndose a pasajes y antecedentes



fenecidos judicialmente, hay otros muchos que la abonan, prescindiendo de que semejantes juicios nunca debieron ser motivos para el presente.

“Pero suponiendo que el Cura Alpuche hubiera sido verdaderamente criminal, de ninguna manera debió haberse entrometido en asunto de esta naturaleza el Sr. D. José Rincón, no como Jefe Superior Político, con cuya investidura le está prohibido privar o hacer que se prive de su libertad a cualquier individuo, si no es en el caso de peligrar el bien y seguridad del Estado, pero con la condición de que dentro de veinte y cuatro horas precisamente ha de entregar el reo a disposición del juez competente, con arreglo al art. 20 de su instrucción, que se refiere al 172 de la Constitución española en la restricción 11; siendo así que aquí exigió la prisión al juez eclesiástico, y que ésta fuera en las Casas Consistoriales, adonde estuvo el Cura incomunicado y custodiado con tropa.

“Tampoco pudo proceder como gobernador militar, porque debía seguir el fuero del reo, haciéndose tanto más responsable su conducta, cuanto que se constituyó acusador ante el eclesiástico y juez en lo militar, siendo la misma parte ofendida.

“A esto se agrega que sin que conste el acto de entrega por el eclesiástico y términos en que se verificó, cuya circunstancia es delicadísima, vemos repentinamente al Cura en Veracruz, expatriado, separado de su jurisdicción y domicilio, a disposición de S. A. S. de orden del Sr. Rincón, conforme al dictamen del fiscal de la cau-



sa militar Teniente Coronel D. José María Durán; cuando ambos debían saber que la causa debía concluirse por los trámites y en los tribunales establecidos por la ley, y que el Supremo Poder Ejecutivo en ningún caso puede tener esta denominación, porque tampoco puede ejercer funciones judiciales, supuesta la absoluta separación de los tres Poderes”⁸.

Después de estos razonamientos el ilustre Colegio de Abogados resolvió que tanto la causa militar como la eclesiástica fueran remitidas al Juez del Partido, y que en atención a que al Cura Alpuche no le resultó de ellas ningún cargo que merezca pena corporal, y a que su apresamiento sin previa constancia de delito es ilegal quede en libertad de regresar.

El dictamen del Colegio de Abogados que fue rendido en 2 de noviembre de 1823 y publicado en la Ciudad de México con fecha 2 de enero de 1824 en *La Aguila Mexicana* apareció con unas notas adjuntas, que por el estilo agresivo y vehemente son de paternidad exclusiva de D. José María Alpuche.

No contento el Sr. Cura con el sesgo dado por el Colegio de Abogados ya que en su resolución no había dictado ningún castigo en contra de D. José Rincón, a pesar de declarar lo indebido de la medida por él tomada, así como la ilegal captura y arbitraria expatriación que había ejercido en la persona de Alpuche, como por no haber ordenado el pago de los gastos de viaje y demás

⁸ Mestre, pág. 146 y sig.



perjuicios que se le habían ocasionado, su carácter apasionado y su dignidad ultrajada le hicieron enviar al Congreso una representación dura e imprudente en la cual ataca al Supremo Poder Ejecutivo y en la que se muestra casi como un anarquista cuando expresa :

“Los gobiernos en todo el mundo son un mal necesario, diga lo que quiera la lisonja y la ambición”, y después en otro párrafo abiertamente y en plan sedicente pide: “La renovación del gobierno para ver si otras luces, otra instrucción, otro concepto y otra política nos sacan del atolladero en que nos vemos sumergidos”⁹.

Los ataques dirigidos por Alpuche iban contra dos de los más connotados Ministros del Supremo Poder, a quienes atacaría en toda su carrera política, pues sus ideas chocaban contra el conservatismo de los señores Mier y Terán y Alamán a quienes fundadamente tachaba de enemigos emboscados de la República y sistema federal, razón por la que en la propia representación publicada en el año de 1824, afirmaba :

“Y más sabiendo que al mismo tiempo que éste manifestaba por medio de sus ministros una adhesión al parecer sincera al sistema republicano federal, se valía en lo privado de escritores que defendieron el del centralismo, declamando fuertemente contra las provincias que se habían pronunciado contra el primero”.

El ministro Terán visto el folleto y representación de Alpuche, y los términos duros que se vertían sobre los

⁹ Alpuche, *Rep. del Cura de Cundacan al Congreso*. 1824.



miembros del Supremo Poder ordenó su prisión cuando había sido ya nombrado Senador por la Provincia de Tabasco, viéndose precisado a huir de sus perseguidores, a Tuxtla, Provincia de Chiapas ¹⁰.

Llegado a México y resentido contra la actuación del Ministro Terán, presentó una acusación criminal a la Cámara de Diputados con fecha 2 de mayo de 1824 en la que hizo una relación de la actuación del Sr. Terán a partir de la disolución del Congreso en Tehuacán. La dicha acusación en forma por demás insultante, hace aparecer al acusado como un traidor a la Patria y monstruo horrendo de perfidia, además le hace responsable de no haber llegado oportunamente a la Representación Nacional por las persecuciones de que fue objeto estando ya investido con el cargo de Senador.

Por su parte el General Terán, ministro de la guerra, contestó a las imputaciones del Cura de Tabasco y en todo su escrito no logró destruir en forma convincente el cargo que le hizo Alpuche sobre la forma ilegal de que se valió para intentar apresararlo, con la finalidad de obligarlo a callar o bien para intentar un nuevo proceso en su contra por perjudicar políticamente a los miembros del Supremo Poder Ejecutivo ¹¹.

Esta pugna entre Alpuche y Terán había de continuar, y el segundo se aprovecharía de una notoria imprudencia del primero para lograr que éste fuera de nue-

¹⁰ Alpuche, *Acusación contra Terán*. 1824.

¹¹ Terán, *Descargos*, 1825.



va cuenta a la cárcel y expulsado arbitrariamente del país por un gabinete y una administración a quien no convenía la permanencia de tal sujeto en territorio nacional, dada su audacia, inteligencia y talento poco comunes; y que sustentaba por medio de la pluma y la palabra la conveniencia para este país de la República y del sistema federal que tan magníficos resultados había dado en el país del norte.

III. SENADOR DE LA REPÚBLICA.

Habiendo escapado a la persecución del ministro Terán se presenta en la capital de la República a tomar posesión del cargo de Senador que le había conferido la provincia de Tabasco. Pronto se destaca por sus proposiciones de tipo radical y a favor de la República y Sistema Federal, una de ellas, en el sentido de que se prevenga al Clero secular y regular omitan nombrar en el canon de la Misa ningún rey ni emperador, y que en las parroquias e iglesias se explique el sistema de República Federal y Constitución Nacional; su proposición por novedosa y progresista causa sensación ¹².

Desde su entrada al senado es aliado de los representantes más avanzados formando parte del grupo de Zavala, Molinos, Couto, Gómez Farías y Cañedo; así se

¹² *El Sol*, No. del 10 de febrero de 1825.



le verá apoyando en casi todas sus proposiciones a estas personas.

Se revela de inmediato como un furioso antimilitarista y propone la supresión del fuero de guerra, así como la subordinación de los comandantes militares a las autoridades civiles ¹³.

Como enemigo de Inglaterra y en apoyo de Zavala y Gómez Farías exige que al ministro inglés se le reciba con la misma sencillez protocolaria con que habían sido recibidos los primeros ministros plenipotenciarios llegados a México. Esta proposición más que atacar a Inglaterra perseguía ir en contra de los ministros Alamán y Mier y Terán, sobre todo en contra del primero, simpatizador de esta nación, en donde había conseguido formar compañías mineras en su mayor parte con capital de ella, y de las cuales el propio ministro era presidente. Alpuche en su afán de molestar a Alamán —quien profesaba ideas conservadoras y pretendía junto con su grupo el establecimiento de la monarquía—, propuso al Senado que los secretarios del despacho del Gobierno de la República no pudieran ser directores de minas ni intereses extranjeros ¹⁴.

Grande fue su actividad, las proposiciones de Alpuche sobre distintas materias fueron chubascos continuos contra los funcionarios públicos de la época, lo que redundó en su perjuicio porque tan pronto como tenían

¹³ *El Sol*, Núms. del 8 y 11 de abril de 1825.

¹⁴ *El Sol*, Núms. del 14 de marzo y 24 de abril de 1825.



oportunidad de venganza, hacían recaer su ira en su persona.

Amigo de las libertades públicas luchó porque el monopolio del tabaco no fuera introducido en el Estado de Tabasco, en donde nunca había existido ¹⁵.

Procurando el progreso en México de las Instituciones Bancarias, exigió del Ministerio de Hacienda se redactara un proyecto sobre la organización de un Banco Nacional ¹⁶.

Velando por la buena administración de justicia expresó que los tribunales de circuito no debieran abarcar territorios demasiado extensos, pues esto redundaba en perjuicio de las personas que se encuentran a grandes distancias de ellos, y principalmente en el caso especial del Tribunal de Circuito que se pretendió abarcar a los estados de Oaxaca, Tabasco, Campeche y Yucatán; resolviendo que únicamente tuviera jurisdicción sobre los tres últimos. Fue de opinión que las personas que desempeñaran las funciones de magistrados de los Tribunales de Circuito fueran remuneradas en forma conveniente porque los sueldos raquícos los podían obligar a que prostituyeran la justicia por no ser suficientes los emolumentos de que gozaban ¹⁷.

Insultado por el ministro Terán en su dignidad de Senador cuando ya investido por este cargo se pretendió

¹⁵ *El Sol*, Núm. del 27 de abril de 1825.

¹⁶ *El Sol*, Núm. del 28 de febrero de 1825.

¹⁷ *El Sol*, Núm. del 27 de abril de 1825.



apresarlo, al llegar a la Cámara la propuesta que hacía el presidente Victoria a favor de Mier y Terán como ministro de Inglaterra; Alpuche viendo oportunidad de vengar la ofensa se opuso terminantemente en unión de Cañedo a la aprobación del nombramiento, a pesar de que Zavala con gran habilidad política defendió el mismo ¹⁸.

Por ser Alpuche y socios de ideas avanzadas y por haber soportado el peso de la opresión española en contra de las libertades públicas, al verse libres de la tutela de la metrópoli, y teniendo muy cerca la experiencia norteamericana —país en el cual se daban facilidades sin límites a todos los extranjeros que pretendían radicarse en su territorio, pudiendo éstos adquirir propiedades de cualquier índole sin ninguna cortapisa—, al ser propuesto ante la Cámara un dictamen sobre extranjeros se opuso a que se aprobara un artículo que inspirado en leyes expedidas en la Epoca Colonial prohibía adquirir tierras mexicanas a los que no llenaran los requisitos en él preceptuados ¹⁹.

Si se juzga el pensamiento de Alpuche sobre esta materia con criterio siglo XX después de conocer la actuación de los países europeos y de los Estados Unidos, respecto a la Nación Mexicana, saldrá éste mal librado, pero si tomamos en cuenta la época en que expuso sus doctrinas, la forma en que a esas fechas obraba el país del norte, y sus maravillosos progresos —que no tenían pa-

¹⁸ *El Sol*, Núm. del 14 de noviembre de 1825.

¹⁹ *El Sol*, Núm. del 20 de noviembre de 1825.



ralelo en la historia—, debe absolverse a aquellos que observando esos resultados trataron de importar el sistema e instituciones americanas.

Durante su actuación senatorial Alpuche se vio comprometido en asuntos de gran resonancia por la calidad de las personas que en ellos intervenían, y a las que atacó muchas veces en forma despiadada y sin medir los males que podían acarrearle, pues su franqueza no le permitía transigir ni obrar en forma más política a pesar de las lecciones que había recibido todas y cada una de las veces que se había encontrado en igual situación. Así entabló acusación contra don Sebastián Camacho a la sazón Ministro de Relaciones por la expulsión de Santángelo; acusación que le trajo ataques del Partido Escocés, de los papeles periódicos que éstos sostenían y folletos, como uno denominado *Caprichos de la Fortuna* en que refiriéndose al Cura de Cunduacán decía:

“No nos encargaremos de los gritos del señor Alpuche porque no teniendo ninguna razón... sólo queremos que el senador mexicano tuviese más respeto a su carácter sacerdotal y legislativo porque esto resultaría en honor y bien de la Nación”²⁰.

En cuanto a la acusación enderezada en contra de Mier y Terán ya se hizo mención de ella, así como de los términos rudos en que trató Alpuche a este militar, habiéndose dolido grandemente sobre todo porque se le hubiese llamado coloso, fiera, monstruo horrendo de per-

²⁰ *El Ignorante, Caprichos de la Fortuna*, México. Sin fecha.



fidia, calificativos todos ellos empleados por Alpuche sobre la actuación en la disolución del Congreso en Tehuacán que llenaba de indignación al senador, por sustentar doctrinas reñidas con estos procedimientos atentatorios.

Gran escándalo causó la proposición de don José María Alpuche en contra de Michelena, que habiendo sido designado por don Guadalupe Victoria agente de México en Londres había comprado uniformes, pertrechos de guerra y una máquina inventada por Fulton denominada torpedo, a la que se bautizó con el nombre de *Bergantín Guerrero*, y que nunca llegó a playas mexicanas. Estas compras se realizaron con parte del producto del empréstito conferido a la República. El acusador haciendo gala de magnífica oratoria atacó acaloradamente el dictamen de la comisión encargada de hacer las investigaciones correspondientes, enderezando también la puntería al Presidente de la República por el misterio que encerraba la actuación de Michelena y la correspondencia cruzada entre éste y Victoria. El senador Vargas salió en defensa del acusado y del presidente tachando a Alpuche de calumniador. El propio señor Michelena mandó una representación a la Cámara en la cual no destruye ninguno de los cargos que se le hicieron ²¹.

Bastante quehacer dio don José María Alpuche en el Senado; múltiples y agrias discusiones suscitó en él, en muchos casos hizo ataques injustos en contra de per-

²¹ *El Correo de la Federación*, Núms. del 12 y 22 de noviembre de 1826 y 12 de diciembre de 1826.



sonalidades notables. Pero tiene en su haber esta actuación el mérito de haber sido un sincero defensor del sistema implantado por la Constitución de 1824, enemigo de los privilegios de las castas militar y eclesiástica y “faro vigilante” en los manejos de los caudales públicos.

IV. LAS LOGIAS YORKINAS, LA ACORDADA.

Es común en los cronistas e historiadores del México Independiente hacer recaer la fundación y progreso de las Logias Masónicas del Rito de York en la persona del Ministro norteamericano J. R. Poinsett, siendo la realidad que ya existían, aunque inactivas como lo afirma Mr. W. S. Parrot en carta que dirigió a Esteban F. Austin el 17 de noviembre de 1827, y citada por Eduardo Enrique Ríos en su prólogo a *Notas sobre México* cuyo autor es el propio Poinsett ²².

El Sr. Poinsett claro está, tuvo influencia en que esas logias entraran en actividad y llegaran a tener preponderancia indiscutible. Poinsett era muy afecto a inmiscuirse en negocios internos de los países en que desempeñaba puestos diplomáticos; no era muy lejana ni desconocida su actuación en la República de Chile, ni su amistad con

²² Alamán V. 824. Tornel y Mendivil, pág. 43. Carreño, Alberto María, pág. 149. Zavala I. 345. Cuevas, Mariano, pág. 524. *México a través de los Siglos*, IV, 137. Zamacois, XI, 621. Vascncelos, José, pág. 327. Bravo Ugarte, José, III. 168. Pérez Verdía, Luis, 374. Bocanegra, I. 391. Poinsett, prólogo de E. E. Ríos.



los Carrera, habiendo tenido participación también cuando la desgraciada expedición en que éstos perdieron la vida.

Su carácter agradable, su simpatía personal, característica de este representante americano, y las ideas liberales de que era portador hicieron que su atractiva personalidad fuera frecuentada por el grupo que admiraba las instituciones norteamericanas, trabando íntima amistad con individuos como Zavala, Esteva, Rejón y Alpuche, todos del partido avanzado.

De anterior formación a las logias yorkinas eran las escocesas cuyos miembros con el apoyo del ministro inglés Ward y D. Lucas Alamán ejercían gran influencia en el ánimo de Victoria, máxime que su jefe D. Nicolás Bravo tenía el cargo de Vice-presidente de la República. El grupo progresista con la cooperación de Poinsett ideó poner en actividad las logias yorkinas a fin de contraponer al partido escocés preponderante una fuerza política, e influir en el país.

Ramos Arizpe, Mejía, Esteva, Alpuche y el mismo presidente Victoria fueron los que dieron nueva animación a esas logias masónicas. El flamante senador Alpuche desplegó una notable actividad, y él nos dice como comprobación a lo asentado que fundó más de treinta logias y perteneció a más de trescientas como miembro honorario de unas, y activo de otras, y que llegó a obtener el grado 32²³.

²³ Alpuche, *Carta al Obispo Guerra*.



D. Lorenzo de Zavala atribuye a Alpuche ser la persona que ideó el proyecto del establecimiento de las logias yorkinas²⁴ e indica que en un principio tenían como finalidad ser exclusivamente un punto de reunión para discutir intereses nacionales en materias de beneficencia y funciones privadas, pero que después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos. Zavala es escritor que generalmente dice las cosas tal y cual sucedieron, en muchas ocasiones llega hasta la impudicia cuando hace mención a su actuación política, pero en el caso es de considerarse a pesar de su dicho y de su costumbre de no mentir que esas logias tuvieron desde un principio fines políticos y que era la de influir en los destinos nacionales.

Gran incremento tomó el partido yorkino, muchos miembros de los escoceses se pasaron a él, toda la administración Victoria, con excepción de Bravo, entró en ellas: unos por conservar sus empleos, otros por conseguirlos, y otros por novedad; la verdad es que tuvieron un poder político inmenso.

El 23 de diciembre de 1827 D. Manuel Montaña proclamó en Otumba el plan de su nombre que tenía como base la supresión de las sociedades secretas; la renovación del ministerio, el retiro de Poinsett y el cumplimiento de la Constitución. Este Plan no fue sino una reacción de los escoceses que se vieron desplazados por la

²⁴ Zavala, I. 345.



popularidad de los yorkinos, a quienes achacaban estar dirigidos por el americano.

Como la República tenía todavía corta existencia y los mexicanos no estaban acostumbrados a las libertades públicas, al verse con todas ellas en las manos, su inexperiencia les hizo usarlas indebidamente, sobre todo la de la prensa, viniendo a influir poderosamente en este mal la división de las facciones en escoceses y yorkinos, empezando los insultos y dicterios, y ataques a las costumbres y vida privada de los componentes de estas logias.

Los yorkinos habían acaparado a casi todos los miembros del Partido Escocés y sumados éstos a sus filas pronto surgieron disensiones por faltar un Partido de oposición. Así en las elecciones presidenciales que se acercaban hubo dos candidatos del partido yorkino: Gómez Pedraza y Guerrero, estableciéndose dos bandos; pues unos apoyaban al primero y otros al segundo. Los debilitados escoceses unieron su contingente a Pedraza. Alpuche fue connotado guerrerista e indica que a estas fechas se había retirado como miembro activo de las logias yorkinas (1828).

Como se supiera que Pedraza había obtenido la elección y por tanto sería el futuro presidente, sus partidarios envalentonados y con el apoyo de su candidato que no tuvo el buen tino de renunciar a su cartera ministerial, empezaron a dirigir ataques y a extorsionar a los partidarios del otro, quienes aprovechando la sublevación de don Antonio López de Santana —desconociendo la elec-



ción de Pedraza—, se sirvieron del general Lobato, residente en la ciudad de México, para llevar a cabo un levantamiento dentro de la propia capital pidiendo la nulidad de la elección y la renuncia de Pedraza a su ministerio. Esta revolución tomó el nombre de la Acordada y fue dirigida por don Lorenzo de Zavala y don José María Alpuche.

Triunfantes los revolucionarios principalmente por la debilidad de Victoria, Gómez Pedraza abandonó la capital presentando su renuncia, que no fue admitida porque se consideró que las elecciones eran nulas.

Guerrero se hizo cargo provisionalmente del Ministerio de Guerra y verificadas las nuevas elecciones triunfó, recomendando se votara para Vice-presidente por don Anastasio Bustamante, militar profesional que había dado muestras de lealtad, y se creía sería un instrumento de Guerrero y sus consejeros.

Subió don Vicente Guerrero al poder en difícil situación económica y política, por la forma violenta de la revolución y la actuación poco recomendable de Zavala, principal promotor y director.

V. DESTIERRO.

Celebradas las elecciones para la renovación de los miembros del Congreso, don José María Alpuche fue electo diputado por la Provincia de Tabasco. Estas elecciones



fueron favorables al grupo yorkino por la influencia que ejercía en la cosa pública a partir de la revolución de la Acordada, y el propio Zavala las califica con dureza.

El primero de enero de 1829 fue instalado el Congreso quien resolvió declarar insubsistentes los votos de las legislaturas favorables a Gómez Pedraza, sin preocuparse por la renuncia.

Electo presidente don Vicente Guerrero, subió al poder el primero de abril de 1829, nombrando Ministro de Hacienda a don Lorenzo de Zavala y Consejero a Alpuche, hacedores de esta nueva administración.

Durante el gobierno de Guerrero arribó la expedición de Barradas, que imprudentemente fue enviada por España tratando de verificar la reconquista de su Imperio Colonial. Los generales Santa Anna y Mier y Terán lograron victoria sobre el español, retirándose éste a Cuba.

Teniendo noticias de la venida de otros expedicionarios españoles, procedió el gobierno a establecer buen número de tropas en la ciudad de Jalapa, punto estratégico libre de la fiebre amarilla —endémica en Veracruz—, y camino obligado para la capital de la República. Las tropas fueron puestas bajo las órdenes del general Anastasio Bustamante, llamándose ejército de reserva.

En cuatro de diciembre de 1829 don Sebastián Camacho, gobernador de Veracruz, y don José Antonio Facio, redactaron el Plan que se llamó de Jalapa en el que se pedía la renuncia del Jefe del Ejecutivo a las faculta-



des extraordinarias, y se invitaba a los generales Bustamante y Santa Anna para que tomaran la jefatura del movimiento. Bustamante aceptó la invitación. Guerrero salió a combatirlo dejando como jefe de las armas a Quintanar —iturbidista e incondicional del Vice-presidente—, y nombrando el Congreso como presidente provisional a don José María Bocanegra, persona que fue depuesta por Quintanar poniendo en su lugar a un triunvirato formado por éste, don Lucas Alamán y don Pedro Vélez. El presidente no llegó a atacar a los sublevados, sino que entregó el mando de sus tropas al general Ignacio Mora, dirigiéndose a tierra caliente. Mora se unió al Plan de Jalapa.

En último de diciembre de 1829 se presentó Bustamante en la capital y el primero de enero de 1830 fue instalado el Congreso, concurriendo el Vice-presidente, quien leyó un largo discurso contra la administración de que formara parte; y el presidente de la Cámara de Diputados que era don José María Alpuche e Infante contestó en forma evasiva y hábil dejando escapar de vez en cuando algunas frases que manifestaban *la diferente manera con que el suceso era visto por la Cámara*.

El señor Zavala dice: “Los diputados no sabían qué hacer en aquellas circunstancias. Veían despojado por la fuerza de las bayonetas al presidente legítimo D. Vicente Guerrero y a su presidente interino D. José María Bocanegra; veían ocupado el poder por un usurpador; oprimida la capital por las tropas de éste y la república



en anarquía. Se dividieron en opiniones acerca de si se reunirían a oponer resistencia a la naciente opresión, o si se disolverían publicando un manifiesto a la nación en el que, poniendo a la vista el verdadero estado de las cosas proveyese por sí sola al remedio de los males públicos. Pero unos temían que disuelto el congreso, el poder de la facción dominante no tendría ya ningún obstáculo... Otros veían con la subsistencia del congreso un título de legitimidad, y un testimonio de aprobación táctica dado en favor de los rebeldes”²⁵. Por fin decidieron reunirse nombrando, como ya quedó dicho, presidente al Cura Alpuche quien se vio en el grave compromiso de contestar a Bustamante estando la Cámara de Diputados rodeada por el ejército triunfante, que en esa forma presionaba brutalmente a los señores diputados. El nombramiento de Alpuche se debió al conocimiento que tenían sus compañeros de su valor civil que rayaba en la imprudencia.

La Cámara siguió bajo la presidencia del diputado por Tabasco, y en sus sesiones se empezó a notar la ausencia de varios diputados: unos por cobardía y otros por dignidad. Alpuche siguió con la carga a cuestas, viéndose obligado a autorizar un decreto —de fecha 14 de enero de 1830—, que declaró justo el pronunciamiento de Jalapa.

El Gabinete de Bustamante que estaba bajo la dirección del ilustre don Lucas Almán trataba de anular defi-

²⁵ Zavala, II, 255.



nitivamente a Guerrero y su partido, empezando a utilizar medios muchos de ellos poco decentes; así, presionando al Congreso, logró obtener una ley que declaró a Guerrero imposibilitado para gobernar. Don Andrés Quintana Roo expuso un brillante voto particular sobre esta cuestión.

El general D. Manuel de Mier y Terán —de quien los escritores de más calidad de la época dicen siempre siguió una conducta ambigua—, escribió que se uniría a los rebeldes de Jalapa con la condición de que no fueran despuestos los funcionarios que ocupasen destinos públicos por nombramiento popular. Esta conducta poco definida hizo que fuera interpretada como que no estaba de acuerdo con la política arbitraria seguida por Bustamante, y que un numeroso grupo de diputados capitaneados por Alpuche le dirigieran una por demás imprudente comunicación invitándolo a oponerse a Bustamante. Que tal comunicación fue un fatal error de Alpuche, no hay lugar a duda: Terán se encontraba profundamente resentido por aquella terrible acusación del entonces senador; además, los sentimientos políticos de ambos chocaban abiertamente. D. Manuel de Mier y Terán era un moderado; Alpuche, inquieto, audaz, impulsivo y radical ²⁶.

Recibida la carta firmada por Alpuche, Terán vio abierto el camino para vengarse en forma despiadada e indigna y por medios que le eran proporcionados por su

²⁶ *La Voz de la Patria*, Núm. del 6 de junio de 1830.



propio enemigo; quien parece ser olvidaba fácilmente las ofensas que profería así como las que recibía. Terán siguió un proceder inicuo e inmoral queriendo darle visos de cumplimiento del deber y fundándose en una disposición de orden militar; envió al Ministro de la Guerra la carta de Alpuche.

Alamán, jefe del Gabinete, es a quien se debe indicar como autor de la persecución y prisión de Alpuche, pues al igual que Mier y Terán había sido molestado por éste, y teniendo una oportunidad fácil para deshacerse de la molesta persona que era el Cura de Tabasco, como para cortar de raíz la oposición que se hacía en la Cámara a la Administración, supo aprovecharla ²⁷.

En efecto, se procedió a la aprehensión de D. José María Alpuche habiéndose logrado ésta el 7 de marzo; y por imprudencia de uno de sus criados cayeron en poder de los aprehensores, documentos que fueron utilizados como pruebas en la acusación que se presentó en su contra ²⁸. Turnada, se instaló la Cámara de Senadores en gran jurado para pronunciar su fallo, resolviendo:

“La lectura de los documentos manifiesta de una manera irrefragable que era un conspirador, o cuando menos infractor de la ley que prohíbe las sociedades secretas” ²⁹. Respecto a esta parte del dictamen del gran jurado es fácil comprobar la mala fe con que se obraba,

²⁷ Zavala, II, 261.

²⁸ Registro Oficial, Núm. del 10 de mayo de 1830. *México a través de los Siglos*, IV, 245. *Atleta*, Núm. del 9 de marzo de 1830.

²⁹ *El Sol*, Núm. del 10 marzo de 1830.



pues Alpuche ya no formaba parte de ninguna logia; su dicho en este caso es más que suficiente, pues siempre, y en muchas ocasiones, y con la misma impudicia de Zavala solía relatar acontecidos de su vida que la mayoría de las personas no acostumbraba darle circulación. El dictamen continúa:

“El senado procediendo con todo aquel juicio y rectitud que caracteriza sus operaciones, lo ha declarado con lugar a formación de causa, con todos los votos, pues el único sufragio que hubiera tenido a su favor, que hubiera sido el del señor Acosta, se salió acaso por no ceder al testimonio de la verdad y verse en la dura precisión de condenar a su hermano. A nuestro juicio la secuela de esta causa debe descubrir documentos de mucha importancia cuyo uso esperamos que consolide el orden y tranquilidad pública”. Esta interpretación de la resolución del senado y la forma irónica en que está escrita fue publicada en “El Sol” de 10 de marzo de 1830, publicación que era órgano del partido ultramontano y que dirigía el Ministro de Relaciones.

La publicación oficial denominada “Registro Oficial”, así como “El Sol” publicaron una lista de todos los documentos recogidos al procesado, y en todos ellos se pretendió ver pruebas convincentes de sedición en contra de la llamada administración Alamán.

Muchos de esos papeles eran dirigidos a D. José María Alpuche, varios de personas de distinta extracción política a la del acusado y en otros podría verse fácil-



mente alguna trama en contra del gobierno. Pero el hecho de que cartas comprometedoras se encontraran en su poder no es índice de culpabilidad, pues ser consignatario de una invitación para formar parte de una revocación no implica forzosamente aceptación y connivencia.

“El Sol”, como ya se indicó, procedió a desprestigiar al diputado en desgracia por medio de escritos burlones e irónicos. Tomó la defensa de la causa de Alpuche la publicación “El Atleta”, de la que era uno de sus fundadores. El propio Cura logró ya en prisión la publicación de algunos artículos, y conociendo quién era el causante de sus males escribió: “Y esta es la sabiduría del señor D. Lucas Alamán, Ministro de Relaciones y Director de un papel digno ya de caracterizarse de folleto oficial”³⁰. D. José María Alpuche tratando de destruir los cargos que se le hacían en las publicaciones oficiales, decía:

“En todo el expediente no hay plan de conspiración ni cosa que lo indique: las dos precitadas cartas (se refiere a las enviadas por Alpuche a Terán) tienen algunas expresiones que sólo dicen lo que quieren los editores, si las comentan Facio y Alamán, como comentaron mi correspondencia inocente y sincera con sujetos que en el público, por sus notorios servicios merecen justa y buena reputación”³¹.

Del Senado pasó la causa a la Suprema Corte de

³⁰ *El Atleta*, Núm. del 21 de mayo de 1830.

³¹ *El Atleta*, Núm. del 23 de mayo de 1830. Del Castillo Negrete, t. XVIII, 468.



Justicia de donde se pretendió sacarla y destruirla por un grupo de gentes adictas al Partido yorkino, o como expresa D. Carlos María Bustamante: “Unos cuantos léperos, amigos de Alpuche”³².

La defensa estuvo a cargo del Dr. Manuel Posada, defensa en la que el apoderado señor Ignacio Covarrubias decía:

“Un representante del pueblo, humillado, con la nota de reo, y dando pacíficamente razón de su conducta ante la nación a que poco antes daba leyes, es y será siempre un espectáculo grandioso; que aun cuando ya se ha visto, se repitiera todos los días, ni dejará de ser una lección terrible a los gobiernos tiránicos, ni de proporcionar un nuevo triunfo a la libertad”³³.

En la misma defensa se transcriben párrafos de Alpuche en los que trata de rebatir el cargo de sedición que se le imputa, afirmando: “Justo, justísimo será el motivo de pedir la observancia de la Constitución y Leyes pero nunca con las armas”. Y en otro: “En ningún caso son justas las vías de hecho”.

El fiscal de la causa pidió se condenase a D. José María Alpuche e Infante a diez años de destierro, y la Suprema Corte dictó sentencia condenándolo a la expatriación de todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, por el tiempo de seis años³⁴.

Vista la resolución de la Suprema Corte de Justicia

³² *El Observador*, t. I, 178 y sig.

³³ Posada, *Alegatos*, 1830.

³⁴ Registro Oficial, Núm. del 7 de junio de 1830.



fue sacado el padre Alpuche de su prisión y enviado al puerto de Veracruz con el fin de embarcarlo para Europa, siendo alojado mientras llegaba barco en la casa del Comandante de Armas, D. Pedro Lemus ³⁵.

El día 29 de junio de 1830 partió de Veracruz la goleta americana “Nimble” con destino a Nueva Orleans llevando como pasajero al presbítero D. José María Alpuche e Infante ³⁶.

En Nueva Orleans se encontró con otros deportados de su mismo partido, y que la administración Alamán consideraba de peligro por su actividad e inteligencia; el principal, Zavala ³⁷.

Por folletos publicados por Alpuche tenemos noticias de que de Nueva Orleans se dirigió a Filadelfia y de ahí a Nueva York.

La causa seguida a Alpuche y su destierro, no son sino producto de gobiernos despóticos que para no ser perturbados por ideas y actos de personas de arraigo entre buen número de ciudadanos de un país, prefieren alejarlos, para que el tiempo y la distancia los haga caer en el olvido.

VI. VUELTA A SU PAÍS Y AL SENADO.

El gobierno de Bustamante se vio plagado de mo-

³⁵ Registro Oficial, Núm. del 26 de junio de 1830.

³⁶ Registro Oficial, Núm. del 29 de junio de 1830.

³⁷ Registro Oficial, Núm. del 14 de junio de 1830.



vimientos revolucionarios, especialmente después de la muerte de Guerrero por la infamante traición que se planeó para apresarlos. Los rebeldes pedían la renuncia del gabinete, hubo toneladas de planes revolucionarios, concluyendo el período bustamantista con los Convenios de Zavaleta; asumiendo el poder Gómez Pedraza que regresó del extranjero llamado por una de las facciones. En esta época volvió del destierro D. José María Alpuche, ignorando por cuál puerto entró a la República, pero sí se supo que estuvo en Cunduacán, siendo nombrado por segunda vez senador junto con don Agustín Ruiz de la Peña en el año de 1833³⁸. La última vez que estuvo Alpuche en Tabasco, fue en el año de 1834.

El grupo progresista abordó el poder cuando Gómez Farías —electo Vice-presidente— se hizo cargo de la presidencia y trató de implantar el programa del partido liberal delineado por D. José María Luis Mora: pretendiendo obtener el patronato, suprimir la coacción civil para el pago de los diezmos, la no obligación de los votos monásticos, y exclusión de la Iglesia de la enseñanza pública; cerrando la Universidad y estableciendo la Dirección de Instrucción Pública.

El desarrollo del programa del partido liberal trajo sobre sí rápida reacción del partido del retroceso, quien tomando como instrumento a Santa Anna, hizo saltar del poder a Gómez Farías entrando en su lugar el vencedor de Barradas que con toda celeridad destruyó las impor-

³⁸ Mestre, I, 617.



tantes y necesarias reformas, disolvió el congreso e impuso prisiones y desterró a los más connotados liberales, remitiendo a los húmedos calabozos de Ulúa, a Alpuche e Infante y a D. Lorenzo de Zavala.

Alpuche ya había sufrido otras prisiones, pero parece que esta última le tomó bastante decaído de espíritu, pues desde el calabozo que le tocó mandó una humilde y moderada representación al señor Presidente, en que hacía notar los méritos que tenía en su haber a partir del año de 1810 en que empezó a figurar en política ³⁹. Santa Anna no atendió la solicitud del presbítero, y como se luchaba por destruir el sistema federal instalando el centralista, más de acuerdo con las ideas absolutistas y monarquistas del grupo conservador, no convenía la presencia de un agitador de la categoría de Alpuche, pero ni siquiera en Ulúa; era necesario tenerlo a distancia, y así se le remitió a La Habana, de cuyo lugar pasó a Nueva Orleans, después de permanecer incomunicado durante más de un mes y expulsado por el capitán general de la Isla de Cuba por estar acusado de ser agente de Santa Anna, para hacer la independencia de ésta. En Nueva Orleans encontró a su apreciable amigo D. Lorenzo de Zavala, ya en vísperas de ser designado primer Vice-presidente de Texas ⁴⁰.

Se encontraba en Nueva Orleans cuando surgió en Texas la revolución en contra de la República Centralis-

³⁹ *La Oposición*, Núm. del 6 de septiembre de 1830.

⁴⁰ *Diario del Gob. de la Rep.* Núm. del 7 de sept. de 1830.



ta, y entonces partió para esa provincia a fin de tomar posesión de sus tierras antes que el torbellino revolucionario le despojara de ellas, y llegado a San Felipe Austin, donde estaba la convención y en ella su antiguo compañero y amigo Zavala, fue testigo del Acta de Independencia, declarándose Texas por la constitución federal del año de 1824; y todo concluído, Zavala marchó a San Jacinto y Alpuche bajó a Marian a esperar buque ⁴¹. En esta convención y tal vez por pláticas tenidas con Zavala se enteró o supo penetrar en el pensamiento de los convencionistas sobre lo que se tramaba para separar a Texas de la República, y que la prometida adhesión al sistema federal no era sino una artimaña de que se valían los dirigentes de los colonos para con el apoyo norteamericano consumir la independencia. Estos descubrimientos hechos por Alpuche le hicieron dirigirse al general Santa Anna por carta fechada en Nueva Orleans el 18 de enero de 1836, y que a la letra dice:

“Sr. Gral. don Antonio López de Santa Anna. Muy Sr. mío: A un lado toda enemistad personal, me enderezo a V. un momento, para que economizando sacrificios, demos a la patria días de paz y seguridad: vamos al caso. Fui a Tejas a tomar posesión de mis tierras, y evitar que la revolución me despojara de ellas, con el doble objeto de oír, ver y tocar yo mismo la verdad de las cosas en ese ruído sordo de Constitución Federal del año de 24, por la cual he estado. Todo lo conseguí; y convencido de

⁴¹ Carta al Obispo Guerra.



la perfidia, me replegué a ésta, a llorar las desgracias que veo venir sobre esta pobre patria. . . No he hallado medio más seguro que dirigirme a V., y decirle cuán interesante es a la patria hablar V. conmigo, o con uno de los que como yo estén en el fondo de los secretos pasados, presentes y futuros de Tejas. . . En tal concepto resuelva V. si yo u otro de los que estamos aquí, ha de ir a solo enterar a V. con toda garantía; entendido en que hecho esto me vuelvo, a no ser que de otra suerte pueda prestar algún otro servicio en la expedición sobre Tejas, que gobierne quien gobernare, debe sostenerse esta Campaña, pues ni he estado ni estoy, ni he de estar porque la República, sea Federal o Central, pierda una línea de su territorio, y muchos menos el de Tejas, cuya conquista no es aislada sino que se extiende a cuasi media República”.

Varia interpretación puede darse a esta carta: tomarse como un pretexto de Alpuche para congraciarse con Santa Anna o bien como un acto patriótico por medio del cual se ofrecen servicios y secretos a fin de precaver el peligro que se cernía sobre esa parte del territorio nacional. Me inclino por lo segundo, pues a Alpuche poseedor de grandes extensiones de tierras le era más conveniente la independencia de esa nueva nación en donde estaba seguro se respetarían sus derechos; mientras que dando a conocer los secretos al gobierno centralista, en caso de ser éste derrotado —hipótesis la más factible por la efectiva ayuda americana a los colonos—, sería despojado de sus posesiones.



Por tanto Alpuche al dar a conocer a Santa Anna toda la trama de la conjura en contra de México obró con sano patriotismo con el fin de ayudar a su país en ese trance. Desconozco si esa carta tuvo contestación, pero es lógico suponer que fue vista con gran desconfianza, principalmente por el Ministro de la Guerra, Tornel, militar que siempre se expresó despectivamente de este presbítero.

En la carta se refiere Alpuche e Infante a un viaje que tenía preparado a Europa, que debe no haber realizado, pues lo encontramos de nuevo en la capital de la República en el año de 1838.

Grande debe haber sido la amargura de Alpuche al enterarse de las maniobras de los Estados Unidos para separar a Texas de México; él que en tanto amaba a las instituciones de ese país y a su amigo J. R. Poinsett.

VII. ÚLTIMAS DESDICHAS Y MUERTE.

Pero tampoco en esta ocasión permanecería en calma y al margen de las actividades políticas que turbaban la tranquilidad del país: mientras alentara vida sería un combatiente incansable —como si nuevos bríos sacudieran su endeble y enfermiza constitución física—, escribiendo en periódicos de combate y viéndose mezclado en una conspiración para destruir a la constitución centralista de 1836.



El 7 de septiembre de 1838 fue preso Alpuche junto con Gómez Farías y otros federalistas, acusados de intentar turbar la tranquilidad pública, yendo a parar primero a la Bastilla bustamantina —cárcel de la Inquisición— y con posterioridad al calabozo número 67 del convento de Santo Domingo, lugar desde el cual escribió un folleto el 14 de octubre del mismo año explicando la forma en que se le apresó y haciendo responsable de ello a Bustamante. En el mismo hace sensacionales revelaciones acerca de un plan que tenían preparado Bustamante, Pesado y Gómez Pedraza para volver al Plan de Iguala y establecer una monarquía en la que sólo tendrían intervención las personas de más cuenta y posición, siendo jefe de ella D. Anastasio Bustamante. Alpuche afirma que en los careos tenidos con Pedraza y Pesado, el primero confesó el plan y el segundo anduvo con evasivas. De Pesado se burló en el careo, tanto, que en su lenguaje pintoresco dice en el folleto: “creyó el señor ministro haberme cogido los dedos tras la puerta”. Poco tiempo después Pesado hubo de renunciar al gabinete.

Expresa Alpuche que jamás se le indicó la razón de su prisión, y en sus declaraciones comprometió a Bustamante diciendo tener en su poder una carta que éste le había dirigido y que ofreció presentar a fin de comprobar su complicidad en el delito: “Alpuche por sus anteriores procedimientos revolucionarios estaba justamente desacreditado, en esta vez se le creyó veraz pues la con-



ducta del presidente había sido tal, que inducía a creer su aserto”, dice D. Carlos María Bustamante, y continúa:

“El señor Bustamante recabó de su consejo que se hiciera iniciativa a las cámaras para que se publicase una amplísima amnistía, y hasta el mexicano más palurdo conoció que en esto se llevaba por objeto poner en libertad a Gómez Farías y al padre Alpuche, presos en Santo Domingo y, fuera de persecución a Urrea, para que con el corte de esta causa no saliese a luz ni se presentase en toda su deformidad la complicidad que el Padre Alpuche decía tener el señor Bustamante... Si Ud. dudare de este hecho, acuérdesese ahora que sin necesidad de amnistía, reos gravísimos quedaron siempre en libertad de hecho, no volviéndose a tocar sus procesos, silencio e impunidad fatal que dio por resultado la revolución sangrienta de 15 de julio de 1840 en que se puso a su cabeza Gómez Farías”⁴².

No es lógica la aseveración de D. Carlos María Bustamante, Alpuche era un espíritu democrático y nunca pudo estar de acuerdo con el plan monarquista que deambulaba en los cerebros de Bustamante y socios, como tampoco es de suponer la connivencia de éstos con Alpuche para acabar con la Constitución de 1836 y restablecer la de 1824; pero sí puede concluirse que trataron de convencerlo para que entrara en sus planes, y como no se mostrara favorable a ellos y temieran los descubriese, pensaron disfrazar la cuestión procesándolo dizque porque in-

⁴² Bustamante, I, 94.



tentaba perturbar la paz pública, pero el artificio les salió mal.

El 13 de diciembre de 1838 después de la amnistía concedida por el gobierno, las turbas corrieron hacia Santo Domingo poniendo en libertad a Gómez Farías, a quien llevaron en hombros hasta su casa, y al Padre D. José María Alpuche, quien después volvió a la cárcel. Al ocupar Santa Anna la presidencia en 1839 lo envió a Tepotzotlán, con lo que D. Carlos María de Bustamante dice le hizo un gran bien, pues de ahí salió enmendado y dio después señales públicas de arrepentimiento.

D. José María Tornel y Mendivil en su *Breve Reseña* dice que se encontró con Alpuche pocos días antes de su muerte en un extremo del panteón de Santa Paula, solo y con la Biblia en la mano, y que preguntándole qué hacía, le contestó: “Leo a San Pablo y medito en el sepulcro”⁴³.

Por fin después de estar gravemente enfermo por mucho tiempo, murió el 11 de diciembre de 1840, habiéndosele aplicado por dos veces la Extremaunción por el Cura de Santa Catarina. Fue enterrado en el panteón de Santa Paula donde tenía un epitafio que decía: “Aquí descansa el cadáver del señor Br. D. José María Alpuche e Infante. Falleció el día 10 de diciembre de 1840”⁴⁴. Pero ni en la tumba descansaría, ya que destruido el pan-

⁴³ Tornel, pág. 308.

⁴⁴ *El Cosmopolita*, Núm. del 12 de de diciembre de 1840.



teón de Santa Paula no se supo en donde quedaron sus restos.

Olavarría y Ferrari en *México a Través de los Siglos* escribió sobre la muerte de Alpuche lo siguiente:

“Grandes ponderaciones se hicieron de la ilustración de aquel gobierno, que así protegía los adelantos científicos, aún en medio del agitado mar de las pasiones políticas, sin que nadie echase de ver que, cegado como nadie por ellas ese ilustrado gobierno, pocos días antes, el 11 de diciembre, había dejado morir en el abandono y aislamiento de su prisión de Santo Domingo, a un eminente mexicano, al erudito patriota y sincero liberal don José María Alpuche e Infante, víctima de la más injusta desgracia y negra superstición”⁴⁵.

Tal fue la azarosa vida de D. José María Alpuche e Infante de quien las gentes de su época se expresan en general en términos duros; muchos de ellos como venganza por los ataques de que fueron objeto, y los pocos como su gran amigo D. Lorenzo de Zavala hace un juicio bastante acertado. Tornel y Mendivil lo destroza despiadadamente, tal vez por resentimientos originados en la revolución de la Acordada.

“Electo senador de la federación, dióse a conocer por su genio inquieto y brusco, y por una audacia que se confundía con la desvergüenza”; y en otro párrafo: “Molestaba en su cámara incesantemente a sus enemigos políticos; molestaba al ministerio con interpelaciones conti-

⁴⁵ *México a través de los Siglos*, IV, 463.



nuas y con amargos reproches; molestaba a sus propios cofrades porque para él no había respetos de ninguna clase... La sociedad toleró a Alpuche porque lo sufría a más no poder”⁴⁶.

Era el presbítero D. José María Alpuche e Infante: alto, enjuto, de cara avinagrada y biliosa, mordaz y áspero de carácter; inquieto y audaz hasta tocar la imprudencia, pero de una fijeza en sus convicciones políticas, que sufrió por sostenerlas prisiones y destierros, malos tratamientos e insultos de la facción enemiga y de los poseedores del poder.

VIII. ESCRITOR Y ORADOR PARLAMENTARIO

No fue muy pródigo como escritor; de Alpuche no existen volúmenes debidos a su pluma, su gran actividad política y su mala salud le impidieron hacerlo, sólo en la quietud de la prisión y en el ocio del destierro se dio a la tarea de relatar algunos acontecimientos de su vida política, y principalmente en defensa de su propia persona; entonces saltaba a la palestra y escribía: “A quien cuando se le provoca sabe desvergonzarse sin consideración ni respetos como sé hacerlo”, o “No extrañen los lectores mi expresión y pluma dura, porque escribo con mi fibra natural”⁴⁷.

⁴⁶ Tornel, pág. 308.

⁴⁷ Alpuche, *Manifiesto*, 1838.



Los escritos más voluminosos de Alpuche, por mí conocidos son: el *Manifiesto* que publicó estando en Nueva York respecto a su actuación durante la elección de Guerrero, en que empieza con una semblanza de Gómez Pedraza —una de las pocas personalidades que salen más o menos bien paradas de su pluma—, continuando con los acontecimientos políticos de esa época y con retratos de personas que intervinieron en ella, dibujados con toda acritud y dureza, tal como él acostumbraba. El otro es un *Folleto* publicado en 1838 en que protesta contra su abusiva prisión y relata todos los detalles del proceso que se le incoó y careos con Gómez Pedraza y Pesado.

Renglón importante en los escritos de Alpuche es su *Epistolario*, en él usa un lenguaje aun más duro, más áspero, llegando a ser soez e impúdico; ejemplo de ello una carta dirigida al Obispo Guerra de Yucatán que tiene párrafos como el siguiente:

“Es preciso tirarle a usted ya de frente, como que a vista de Dios y los hombres, es usted el mayor sinvergüenza, criminal y traidor en todo sentido que figura en la farsa presente; y como allá no hay libertad, pues sólo ustedes la tienen para perpetrar impunemente toda clase de excesos y atentados, he impreso ésta, ínterin publico las otras en vindicación de mi ministerio y comisiones”; y en otro párrafo de la misma: “Quien no conoce padres naturales, no tiene apellido fijo. Opinan que ni la madre del Padre Lizama sabe quién fue el autor de este monstruo. Lo crió una señora Lizama, de quien tomó



el apellido con que todos le han conocido. Dicen que fue el resultado de los amores de un cochero del Sr. Pardío; y si es verdad que ‘el buen árbol buenos frutos hace, y el mal árbol malos frutos hace’, aquello no parece inverosímil, porque aunque le achacan el muerto al Sr. Pardío, esto es increíble, respecto a que siendo demasiado anciano, casado con la amable señorita Escudero, joven bella, no es de creer que este respetable y honrado meridano octogenario acertara billas en truco malo y ajeno. Dispéñeme esta nota, ya que los bastardos procedimientos, sin respetar su tejado de vidrio, han dado lugar a ello y no sé a cuánto más”⁴⁸.

Fue magnífico orador parlamentario, con una gran práctica por las innúmeras ocasiones que se vio envuelto en acusaciones y discusiones en las Cámaras de que fue miembro; teniendo además fácil disposición para ello. Una de las más brillantes cuando se trató en la sesión del 12 de noviembre de 1825 de la aprobación del artículo séptimo del dictamen sobre extranjeros, en la que lo atacó haciendo una severa crítica a las leyes coloniales que impedían a los extranjeros adquirir tierras en el territorio nacional; haciendo mofa del senador que apoyó la aprobación del citado artículo. Otra ocasión notable sobrevino durante la acusación que presentó contra Micheleña, por la compra del bergantín “Guerrero”, atacándolo con acritud tal que el senador Vargas se levantó y le llamó calumniador.

⁴⁸ Alpuche, *Carta al Obispo Guerra*.



En escritos y discusiones parlamentarias demostró una buena dosis de cultura y erudición.

Su carácter impetuoso, su irascibilidad y fibra hicieron de él un escritor combativo, bien colocado en el partido popular que necesitaba de individuos de tal vehemencia para electrizar y contagiar a las masas. Sus escritos fueron duros, impulsivos, insultantes; la moderación de un Alamán no tuvo lugar en él; escribía con fluidez y soltura pero casi siempre sin medida y decoro, en forma desbocada y soez.

IX. IDEARIO.

Fue un sincero republicano y federalista, nunca cambió su confesión política liberal; odiaba el despotismo y los privilegios del clero y de la aristocracia, por esa razón atacó rudamente a Alamán. Era un antimilitarista furibundo. En el Senado y la diputación siempre luchó en contra de la preeminencia de la casta militarista sobre los gobernadores y jefes políticos, diciendo que la autoridad de los comandantes militares debía estar supe- ditada a la autoridad civil. Era tan grande su odio y repugnancia por los militares, que a pesar de sus ligas con Guerrero escribía:

“Cuál sea el remedio de estos males, y la mano benéfica que lo aplique es lo que no me aventuro a afirmar, cuando comenzando por el mismo Guerrero como



jefe militar, en cada jefe mexicano veo un enemigo de las libertades públicas; hombres sin previsión, algunas veces con buena fe, pocos sin grandes ambiciones, todos protegen con las armas de la nación las ideas de la facción monopolista de Londres”.

Sin embargo, a pesar de ser un recalcitrante federalista y enemigo jurado de las clases aristocráticas que rodeaban a Santa Anna, cuando la desastrosa guerra con Texas, supo hacer a un lado sus ideales, sacrificándolos por amor a su país, remitiendo a ese general la carta a que ya se hizo mención, ofreciéndole dar a conocer descubrimientos importantes que había hecho respecto a la futura conducta de los colonos de Austin.

La sinceridad y arraigo de sus ideales políticos fueron causantes de sus desdichas en un ambiente histórico poco propicio para el aclimatamiento de ellos; y expuesto a las frecuentes inclemencias ancestrales.



BIBLIOGRAFIA

- Alamán, Lucas, *Historia de México*. Lara. México. 1852.
- Alpuche e Infante, José María, *Manifiesto que el Dip. por el Edo. de Tubs., hace de su conducta pública en la Cámara en la elección de Presidente celebrada en favor de D. Vicente Guerrero*. New York. C. S. Van Wickle; Impresor. 1830.
- El Gobierno de México usurpa el derecho que la ley de 9 de Octubre de 1827, concede al St. Padre de Roma*. New York. Agosto 29 de 1830.
- Carta al Gral. Antonio López de Santa Anna*. Nueva Orleans, 18 de marzo de 1836. Publicada en *Semana Ilustrada*, Mérida Yuc. domingo 14 de marzo de 1926. Facilitó Dr. M. Mestre.
- Carta al Obispo D. José María Guerra*. Nueva Orleans, 6 de enero de 1836. Copia en mi poder. Facilitó Dr. M. Mestre.
- Acusación criminal contra el ministro Terán presentada a la Cámara de Diputados por el...* México. 1824.
- Representación del Cura de Cunduacán de Tabasco al soberano Congreso sobre infracción de leyes constitucionales*. Imprenta de Mariano Ontiveros. México. 1824.
- Archivo Gral. de la Nación*. Justicia eclesiástico. Tomo 29, pág. 31.
- Bocanegra, José María, *Memorias para la historia de México independiente*. México. 1892.
- Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, Jus. México. 1944.
- Bustamante, Carlos María, *El Gabinete Mexicano*. Lara. México. 1842.
- Carreño, Alberto María, *México y los E. U. A.* México. 1913.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*. México. 1940.
- Del Castillo Negrete Emilio, *México en el Siglo XIX*. México. 1879.



- Diario del Gobierno de la Rep. Mexicana.* Núm. de 7 de Sept. de 1835.
- El Atleta.* Años de 1829 y 1830.
- El Correo de la Federación.* Años de 1826 a 1828.
- El Cosmopolita.* Núm. del 12 de Dic. de 1840.
- El Ignorante.* Caprichos de la Fortuna. México. Sin Fecha. Causas Políticas. Tomo I. Sub-Direc. B. Nac.
- El Observador.* Segunda Epoca. Tomo I, pág. 178 y sig. México. 1830.
- El Sol.* Años de 1824, 1825, 1826, 1829 y 1830.
- Gallo, Eduardo, *Hombres ilustres mexicanos.* Cumplido. México. 1873.
- Gil y Sáenz, Manuel, *Historia de Tabasco.* S. J. Bautista. 1892.
- Iguíniz, Juan B., *Bibliografía Bibliográfica.* México. 1930.
- La Aguila Mexicana.* Años de 1823 y 1824.
- La Lima de Vulcano.* Núm. del 4 de junio de 1834.
- La Voz de la Patria.* Núm. del 6 de junio de 1830.
- Leduc, Alberto, y Dr. Luis Lara Pardo. *Dicc. de Geog. Hist. y Biog. Mexicanas.* Bouret. México. 1910.
- Mestre, Dr. Manuel, *Doc. y Datos para la Hist. de Tabasco.* T. I, México. 1916.
- México a Través de los Siglos.* T, V. Herrerías. México. S. Fecha.
- Mier y Terán, Manuel, *Descargos del Gral. Terán a la acusación de un Senador.* México. 1825.
- Mora, Dr. José María Luis, *México y sus Revoluciones.* México. 1856.
- Pérez Verdía, Luis, *Compendio de Historia de México.* Guadalajara. 1946.
- Poinsett, J. R., *Notas sobre México.* Prol. de E. E. Ríos. Ed. Jus. México. 1950.
- Posadas, Dr. Manuel, *Alegatos de defensa que el Sr. Dr... defensor del Sr. Dip. D. José Ma. Alpuche.* México. 1830.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos.* 1828-1840. Méx. 1906.
- Registro Oficial.* Años de 1825, 1826 y 1830.
- Sosa, Francisco, *Biog. de Mexicanos distinguidos.* México. 1884.
- Tornel y Mendivil, José María. *Breve Reseña Hist. de los acontecimientos más notables de la Nac.* México. 1852.
- Vasconcelos, José, *Breve Historia de México.* Botas. México. 1944.
- Zamacois, Niceto, *Historia de México.* México. 1879.
- Zavala, Lorenzo, *Ensayo Hist. de las Revol. de Méx.* Londres. 1831. New York. 1832.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

*LA INTERVENCION Y EL IMPERIO EN EL
ESTADO DE TABASCO*



I. ANTECEDENTES MONÁRQUICOS EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE.

Agustín de Iturbide consumidor de la Independencia de México fue el creador del Plan de Iguala, que reunió bajo su manto: al clero, ejército, clases acomodadas y a un grupo de insurgentes que paulatinamente se fue retirando de la órbita del caudillo, y que unido a los borbonistas minaron el débil trono, del que por su corta duración y ridícula corte Alamán dijera: “Más bien puede llamarse sueño o representación teatral que imperio”, y agregaba: “Una monarquía con una dinastía de nuevo origen, reúne todos los males de una república a todos los inconvenientes de la monarquía” ¹.

Pero con la caída de Iturbide no pereció el partido Iturbidista surgiendo en Guadalajara un movimiento encabezado por Bustamante y Quintanar, leales amigos del ex-emperador, que pretendían la restauración y que cul-

¹ Alamán, V, pág. 753.



minó con la eliminación de éstos y la muerte injusta e infame del primero.

Eliminado Iturbide y proclamada la república por el Gral. Santa Anna, el Plan de Iguala fue desplazado, causando gran pesadumbre en el ánimo de D. Lucas Alamán.

En 1838 hay un intento de parte del propio Bustamante —a la sazón Presidente de la República— que con Gómez Pedraza y el ministro Pesado deseaban volver al Plan de Iguala y establecer una monarquía. Estos proyectos fueron nulificados accidentalmente por la prisión y proceso que se le incoó a Don José María Alpuche e Infante; en él, éste acusó al propio presidente y a su ministro Pesado, que tuvo necesidad de renunciar al gabinete ².

Más importante y seria, dada la calidad de la persona opinante, fue la carta enviada el 25 de agosto de 1840 por el Sr. D. José María Gutiérrez de Estrada, al Sr. Presidente de la República, Don Anastasio Bustamante, a quien propuso se desecharan las Constituciones de 1824 y 1836 y se:

“Diese al país una organización acomodada a sus peculiares circunstancias; y que logrando tal vez conciliar los intereses comunes y las convenientes libertades públicas, con el orden y la estabilidad, renovase la vida que parece extinguirse en el gobierno y en el cuerpo social de la nación”, o en otras palabras se implantase la mo-

² Bustamante, I, pág. 94.



narquía. Gutiérrez de Estrada con motivo de la indignación que causara, tuvo que salir del país y dirigirse a Europa en donde siguió trabajando por el establecimiento de la Monarquía con Príncipe de casa reinante extranjera, siendo comisionado por Santa Anna con la misma finalidad en el año de 1853 ³.

Como los males del país continuaran y las revoluciones y cuartelazos estuvieran a la orden del día, un grupo de políticos de prestigio del partido conservador que servían de consejeros a Paredes y Arrillaga durante su corta permanencia en la Presidencia de la República, empezaron hábilmente el planteamiento de sus ideas monárquicas fundando el diario “El Tiempo” por medio del que sostuvieron brillantes polémicas con los redactores del “Memorial Histórico”, de “La Reforma” y “El Monitor Republicano”. Pero pronto fueron acalladas sus voces por toda la prensa nacional, y tal fue la reacción en contra de esas ideas que el propio Paredes ordenó su suspensión.

Tales fracasos no arredraron a los que pensaban que la monarquía sería la panacea que salvaría al país de sus desgracias y de la ambición de sus poderosos vecinos del Norte, continuando en las cortes europeas las gestiones de esta índole de D. José María Hidalgo —viejo conocido de Eugenia de Montijo—; Gutiérrez de Estrada, magníficamente relacionado en la Corte de Viena, y principal animador de que fuera un Habsburgo el que

³ Carta de Gutiérrez de Estrada.



gobernara a la desgraciada nación mexicana; gestiones que aumentaron grandemente con la llegada a Europa de Labastida, el Padre Miranda y Juan N. Almonte.

Los emigrados mexicanos deambularon por las cortes europeas buscando el apoyo de los monarcas para que intervinieran en los negocios de México, y con su ayuda fuera establecida la monarquía que había de ser regida por un príncipe de las casas reinantes de mayor prestigio.

Muchos aspirantes hubo a la corona de México: Isabel II de España propuso a dos de las damas de su corte; Napoleón III por las simpatías de su esposa hacia Maximiliano —hermano de Francisco José—, apoyaba a este príncipe; los monarcas belga y austríaco tenían igual opinión. Además influía poderosamente en el establecimiento de la monarquía en México, Luis Napoleón, que tenía ambiciones de constituirse en líder de la latinidad, y quien pensaba que estableciendo tal régimen en este país de origen hispano y por tanto latino, se pondría un dique a la progresista e insaciable Norte-América, y él, sería declarado campeón de la latinidad lo que traería aparejada preponderancia indiscutible de la Francia en toda América; en los órdenes político, cultural y económico.



II. CAUSAS QUE MOTIVARON LA INTERVENCIÓN Y PRETEXTO INMEDIATO.

México era deudor de fuerte cantidad a tres países europeos por concepto de préstamos y reclamaciones, muchas de estas últimas injustas: a Inglaterra 7 millones, a España 9 millones y a la Francia 2½ millones provenientes de la brillante operación celebrada entre el judío Jecker y Miramón, precoz presidente conservador.

Los representantes diplomáticos de los países indicados, en sus informes a sus respectivas cancillerías, habían dado cuenta de la aflictiva situación del país y de la bancarrota de su régimen hacendario, haciendo notar que la única manera de solucionar tal estado de cosas era la intervención extranjera, y bajo ella obligar a la nación mexicana a cumplir con sus compromisos internacionales.

El ministro de Francia Dubois de Saligny siguió en un principio política distinta a la de sus colegas ingleses, pero como el gobierno juarista tratara de desechar el convenio Saligny-Zarco, pronto los imitó. Saligny, individuo de moralidad poco recomendable era cómplice del Príncipe de Morny —hermano de Napoleón—, quien con el apoyo de la potencia francesa pretendía el cobro de los Bonos Jecker de los que obtendría una buena tajada, y como Saligny como representante del monarca francés tenía gran influencia y podría presionar al gobierno mexicano, le hizo partícipe del negocio en caso de obtener el cobro. Bien puede ésta ser la razón por la que obra-



ba con cierta benevolencia fingida hacia los liberales mexicanos, pues pensaba que en esa forma lograría salir adelante en la comisión que Morny le confiriera, pero sufrió un desengaño porque el tratado en el cual había entretejido sus mañosos e interesados arreglos no tuvo vigencia, y desengañado procedió en términos parecidos a Mathew y Wyke, impulsado claro está por las intenciones napoleónicas, mismas que alentaban Inglaterra y España, interesadas en oponer un dique al torrente expansionista de los anglo-americanos.

La exigencia de la deuda a México por Inglaterra, Francia y España fueron pretextos fútiles, esgrimidos hipócritamente para intervenir en los negocios internos del país, tratando de ocultar bajo esa máscara los verdaderos móviles. Pero a todos engañaron menos al que pretendían, y que si no tuvo intervención inmediata fue porque a esas fechas estaban dilucidando cuestiones domésticas en la terrible y costosa lucha del Norte contra el Sur que durara más de cuatro años; interregno que aprovecharon las potencias acreedoras para pactar la intervención en México.

A los intervencionistas sólo hacía falta un pretexto para llevar a cabo sus planes, y pronto lo tendrían, pues el desbarajuste hacendario juarista dio margen a que se dictara un decreto con fecha 17 de julio de 1861 por medio del cual se suspendían todos los pagos, incluso los intereses de la deuda extranjera. Esta fue la oportunidad esperada que no podría escaparse a Luis Napoleón



para convertir al pueblo francés en patriarca de la latinidad, y de ella se asió fuertemente.

Pronto los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia rompieron las relaciones con México, y pocos meses después firmarían en Londres una convención los representantes de España, Francia e Inglaterra, que se llamó Convención de Londres, el 31 de octubre de 1861, que contenía las siguientes cláusulas:

Primera.—Envío a las costas de México de fuerzas combinadas de mar y tierra para ocupar las fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano.

Segunda.—A no buscar para sí la adquisición de territorio ni ventaja alguna particular.

Tercera.—Se nombraría una comisión para distribuir las sumas de dinero que se obtendrían tomando en cuenta los derechos de las tres potencias.

Cuarta.—Aviso o notificación a los E.U.A. invitándole a unirse a la Alianza Tripartita, pero sin suspender la ejecución de los puntos 1 y 2.

Quinta.—Forma de ratificación de la Convención.

Los puntos de la Convención de Londres aceptados por las Altas Partes contratantes no revelan en sí los verdaderos móviles ocultos y las instrucciones secretas de que eran portadores cada una de las personas que habían de representar a sus respectivos países, y bien pueden ser calificadas cada una de estas cláusulas, en especial la segunda de una falsía e infantilidad que debe haber provocado amplias sonrisas en los mismos firmantes, pues a



nadie escapan los intereses aviesos que perseguían Francia y España, ya que la primera pretendía el establecimiento de un monarca dócil que sería instrumento de Napoleón para la sujeción política y económica del país, porque el mismo pretexto de cobrar 2½ millones de pesos gastando para ello cantidades 10 veces mayores era un infundio que nadie pasaba: y la segunda, potencia de ínfimo orden en el continente europeo, que todavía no se conformaba con la pérdida de estas ricas regiones, y que no había tomado experiencia de la desastrosa expedición de Barradas en el 829, deseaba volver a la vida el viejo proyecto del Conde de Aranda estableciendo una monarquía con una persona de la casa reinante de España y con ello el retorno de la Nueva España a la órbita del poderío español, cosa imposible e irreal dada la debilidad de la nación hispana que hacía bastantes lustros había perdido toda influencia en los negocios europeos y americanos, y que no contaba ni con recursos ni con una poderosa flota que apoyara sus designios.

El gobierno de Juárez al tener conocimiento de los proyectos de intervención trató todavía de alejar el peligro entrando en pláticas el ministro de Relaciones Zamacona, con el inglés Wyke, derogándose el decreto de suspensión de pagos el 23 de noviembre de 1861, pero fueron tales las exigencias de Wyke y sobre todo el compromiso pactado pocos días antes por Inglaterra, que las pláticas se rompieron.

Afortunadamente para la nación mexicana, las re-



servas mentales de las Altas Partes contratantes, así como los distintos proyectos secretos que cada una de ellas abrigaba, y aún más el deseo de Inglaterra de no contrariar la política Norteamericana; la Convención de Londres estaba condenada al fracaso, y puede afirmarse que su duración sería casi el término de la Guerra de Secesión más un pequeño lapso de rehabilitación económica del país del norte.

III. LA LLEGADA DE LA ARMADA TRIPARTITA, PRINCIPIO DE LA INTERVENCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL IMPERIO.

Poco antes de la partida de las fuerzas expedicionarias, las cancillerías de los países interventores tuvieron fuertes disputas ya que los ingleses opinaban que no debía intentarse ingerencia alguna en los negocios internos de México, y mucho menos en su forma de gobierno, y que sólo debían ocuparse las aduanas para percibir los ingresos de ellas y en esta forma lograr el pago de la deuda.

A estas fechas Napoleón ya se encontraba decidido al establecimiento de la monarquía y así lo había expresado a D. José María Hidalgo, quien hábilmente buscó el apoyo de Eugenia, la que se inclinó por la candidatura de Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria. De inmediato Hidalgo se puso en comunicación con Gutié-



rez de Estrada para que hiciera conocer a Maximiliano los proyectos de la corte francesa y lograra su aceptación. Pero como Gutiérrez de Estrada no pudiera verificar el viaje, encargó al Ministro de Negocios Extranjeros de Austria, Conde de Rechberg sondeara al Archiduque, aceptando éste condicionalmente.

Las condiciones que según Maximiliano debían de reunirse para su aceptación de la Corona Mexicana eran: antes que todo que fuera llamado por el pueblo mexicano, que dieran su asentimiento los monarcas belga y austríaco y que Francia apoyara la intervención y el Imperio con sus tropas y marina hasta que el gobierno estuviera perfectamente bien cimentado.

De Cuba partió la escuadra española transportando 6200 hombres habiendo fondeado en Antón Lizardo, y después de breve cañoneo tomaron el castillo de S. Juan de Ulúa y el Puerto de Veracruz, saliendo las tropas mexicanas sin combatir.

En los primeros días del mes de enero de 1862 arribaron franceses e ingleses, los primeros con un contingente de 800 hombres y los segundos con 3,000 y al mando de Dubois de Saligny y Jurien de la Graviere; Wyke y Dunlop, respectivamente.

Reunidos los tres grupos intervencionistas en el Puerto de Veracruz, el 10 de enero de 1862 fue signada una proclama en términos tan ambiguos que sólo sirvió para



desorientar a los partidarios de la intervención y la monarquía, y al gobierno juarista para entrar en el terreno de los tratados con los representantes de la Tripartita, cosa que llevó a cabo D. Manuel Doblado con habilidad extraordinaria, firmándose los Preliminares de la Soledad que permitieron el alojamiento de las tropas en Córdoba, Orizaba y Tehuacán a fin de que no sufrieran por más tiempo las inclemencias del mortífero Veracruz y que en caso de rompimiento de las negociaciones volvieran grupos hasta Paso Ancho ⁴.

Con los intervencionistas franceses llegó Almonte, y contra ello protestó Doblado, pero fue desoído por los franceses que protegieron el paso de este militar y demás monarquistas mexicanos hasta la ciudad de Córdoba. Prim y Wyke fueron de opinión de que debía cumplirse con lo estipulado y ordenar el retorno de Almonte con lo que los franceses no estuvieron conforme, pues ellos pretendían pasar hasta la capital. A partir de este momento se tomó la resolución de que cada potencia obraría independientemente.

Rota la Tripartita se comunicó a Juárez que españoles e ingleses abandonarían el territorio nacional y que los franceses retrocederían hasta Paso Ancho según lo pactado en Soledad.

Los franceses en forma por demás desleal e infame

⁴ Conte Corti, pág. 103.



desconocieron lo por ellos signado y no sólo no volvieron a Paso Ancho sino que se internaron aún más en el país.

Con la excusa de que México no había cumplido con los Preliminares de la Soledad y que la seguridad de los enfermos franceses estaba en peligro por la cercanía del Gral. Zaragoza, no retrocedieron a Paso Ancho sino que se quedaron en Córdoba.

En las cumbres de Acultzingo fue atacado Zaragoza por las tropas francesas y se retiró a Puebla seguido muy de cerca por las tropas al mando de Lorencez, quien desechó torpemente los consejos de los mexicanos que le acompañaban, y su pedantería llevó al ejército francés a una vergonzosa derrota por haber menospreciado el valor de los defensores mexicanos de la ciudad de Puebla.

Lorencez después de la derrota se retiró a Orizaba, y Zaragoza se preparó para atacarlo en unión de González Ortega que se encontraba en el Cerro del Borrego, pero siendo éste sorprendido por los franceses partió Zaragoza para Puebla en donde poco tiempo después murió, siendo substituído por González Ortega.

Lorencez fue retirado y Napoleón envió en su lugar a Forey y 3,000 soldados franceses.

Esto ocurrió cuando en Córdoba se levantó el Gral. Taboada desconociendo al Gobierno de Juárez y nombrando como jefe a Almonte y se adherían a la Intervención la Isla del Carmen, Orizaba, Veracruz y Alva-



rado así como los Grales. Márquez, Mejía, Gálvez, Vicario y otros de menor significación.

El sitio de Puebla dio principio el 16 de marzo de 1863 defendida por 18000 hombres al mando de González Ortega, además había una división volante cuyo jefe era Comonfort y una de reserva bajo las órdenes de Doblado. Como el sitio se prolongara más de lo calculado Forey intentó flanquear Puebla y dirigirse a la capital, pero la derrota del ejército de Comonfort en San Lorenzo —que intentaba introducir víveres en Puebla—, puso término al sitio rindiéndose los defensores incondicionalmente y siendo prisioneros los generales importantes, unos de los cuales se fugaron en Puebla y otros en Orizaba.

Forey ocupa además de Puebla a Tampico, México, Pachuca, Toluca, Tulancingo, Cuernavaca, Zacapoaxtla, declarándose en San Cristóbal de Las Casas por la intervención, el comandante Ortega, siendo secundado por Pichucalco.

Forey después del plebiscito; —uno de los requisitos exigidos por Maximiliano para aceptar el trono de México—, instaló una junta superior de gobierno compuesta de 35 miembros, los que nombraron una regencia formada por Almonte, Salas y Labastida como propietarios, y como suplentes a Ormaechea y Lic. José Ignacio Pavón; y como el Arzobispo Labastida no estuviera presente le suplió Ormaechea.

Llegado Bazaine la intervención ocupó casi todos los departamentos, ayudado eficazmente por Márquez y Me-



jía, siendo derrotados los cuatro principales ejércitos del gobierno juarista que estaban bajo el mando de: Herrera y Cairo, Doblado, Negrete y López Uruga. Con la destrucción de estos cuerpos inmediatamente cayeron bajo el intervencionista francés las ciudades de Jalapa, Morelia, Celaya, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Campeche, Aguascalientes, Zacatecas y otras de menor jerarquía. Mientras tanto Juárez que de la capital había pasado a San Luis Potosí, se dirigió a Saltillo y de ahí a Monterrey —en donde tuvo serias dificultades con el cacique Vidaurri—, que después abandonaría pasando a Chihuahua.

La junta de gobierno tuvo el encargo de nombrar una Asamblea de Notables, para la cual fueron nombrados 215, quienes habían de decidir acerca de la forma de gobierno que se debía adoptar, la que aprobó por unanimidad:

1.—La Nación Mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria con un príncipe católico. 2.—El soberano tomará el nombre de Emperador de México. 3.—La corona imperial de México se ofrece a S.A.I. el P. Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria para sí y sus descendientes. 4.—En caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite a la benevolencia de S. M. Napoleón III, etc.

La Regencia gobernó provisionalmente en espera de



la llegada del Archiduque y se dedicó principalmente a pacificar el país y a introducir en la administración pública una reorganización y adaptación al nuevo estado.

Los conservadores, a instancias de los cuales había sido factible el establecimiento del imperio y el apoyo prestado por Napoleón III para sostenerlo, pensaron que de inmediato las autoridades francesas, la Regencia, dictarían saludables decretos destruyendo toda la obra reformista emprendida por Juárez y su selecto grupo de consejeros; pero las cosas sucedieron en forma bastante distinta, pues se conservó toda la obra reformista, y por tanto no fueron devueltos los bienes del clero, lo que dio lugar a que Labastida exclamara que la Iglesia estaba en peores condiciones que cuando gobernaba Juárez. Por lo contrario Bazaine trataba de atraerse a los liberales y por tal motivo alejaba de los principales puestos a la conserva.

Resuelta ya por la Asamblea de Notables la forma de Gobierno y persona en que recaía el trono, se presentaron en el Castillo de Miramar los comisionados que encabezados por Gutiérrez de Estrada, “el más conspicuo y tenaz de los monarquistas”, iban a ofrecer oficialmente la Corona del Imperio Mexicano, (el día 3 de octubre de 1863) al Archiduque Fernando Maximiliano; quien expresó que aceptaría cuando la nación mexicana ratificara el voto de la capital, prescindiendo de que no sólo fuera Francia la que apoyara con sus armas y prestigio el establecimiento del imperio, y por tanto de la cooperación de Inglaterra y España.



Después de 15 días y previa entrega que hiciera la diputación del resultado del plebiscito, el Archiduque aceptó la corona, partiendo de Miramar el día 14 de abril en la fragata Novara, de donde arribaron a Roma, llegando a tierras mexicanas (Veracruz) el 28 de mayo de 1863, y desembarcando el 29 siendo recibidos con suma alegría, dirigiéndose a la Capital del Imperio en donde la “crema capitalina” les hizo una recepción maravillosa, quedando instalado así el segundo imperio en manos del Archiduque Maximiliano de Habsburgo y de su consorte Carlota Amalia de Coburgo, hija del monarca belga.

Durante el año de 1864 el imperio extendió su dominio hasta el Estado de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Sinaloa, Costa de Guerrero, Jalisco, Colima, quedando sólo bajo el dominio de los liberales Baja California, Sonora y Oaxaca. En este último Estado sostenía la bandera republicana el Gral. Porfirio Díaz.

Pero poco había de durar Oaxaca sin caer bajo las armas del imperio, y en 9 de febrero de 1865 cae la capital de ese estado, haciendo prisionero las fuerzas imperiales al propio Díaz.

Rápidamente Baja California y Chihuahua forman parte del imperio, Baja California se declara voluntariamente; con ello queda casi todo el territorio del país sujeto a la autoridad del Emperador Maximiliano.



IV. LA GUERRA DE INTERVENCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Los componentes de la Armada Tripartita arribaron a playas veracruzanas: el 8 de diciembre de 1861 el núcleo español; el 6 y 8 de enero de 1862 ingleses y franceses, respectivamente.

Como ya quedó expresado surgieron serias dificultades en virtud de las dispares intenciones de las Altas Partes contratantes, retirándose las escuadras inglesa y española; continuando la ocupación del país los franceses, violando los Preliminares de la Soledad, y decididos a llevar a cabo su plan de intervención según instrucciones de Napoleón III, para implantar un gobierno monárquico, y salvar según ellos, al país de la anarquía.

Poco antes de que estos sucesos históricos tuvieran realización habíase hecho cargo del gobierno del Estado de Tabasco el Sr. Victorio V. Dueñas adicto al gobierno del Sr. Juárez y sostenedor de los principios liberales.

Los tabasqueños pronto tomaron conocimiento de la invasión del territorio nacional por las fuerzas combinadas de España, Francia e Inglaterra, por lo que reconocidos escritores y personas notables del estado publicaron en los diarios: “El Demócrata” y “El Guerrillero” artículos dando a conocer la situación de la nación, y procurando mover el patriotismo de sus habitantes y de los mexica-



nos en general, para prepararse a resistir la inicua intervención de los galos ⁵.

Pero no todo era pesadumbre en el ánimo de los habitantes de Tabasco, un notable acontecimiento “hizo vibrar de emoción” a los habitantes de la capital del estado a pesar de que traía como consecuencia una mutilación a su territorio; pues la creación del Estado de Campeche que era lo que celebraban tan efusivamente, hacía perder el territorio de la Isla del Carmen y Palizada que siempre se había conceptualizado como tabasqueño, no sólo por la defensa y expulsión de bucaneros ingleses de la entonces llamada Isla de This, sino por los nexos familiares, usos y costumbres que los unían y unen aún en la actualidad, que los hace estar más cerca del corazón de Tabasco que de Campeche, a pesar de ello, la celebración estuvo sumamente animada: los tabasqueños unidos a numerosos campechanos residentes en San Juan Bautista se trasladaron al Barranco, las canoas campechanas surtas en el muelle fueron adornadas, los cohetes abundaron, y la banda del municipio llevó a cabo la retreta en el propio Barranco; brindándose por la prosperidad del Nuevo Estado Federal ⁶.

Esos pequeños esparcimientos no eran obstáculo para que el gobierno a cargo de Dueñas continuara levantando el ánimo de los tabasqueños dando órdenes a los

⁵ Alejo Torre León, *La Cuestión Extranjera*. Rosado Prudencio, artículo III.

⁶ *El Siglo XIX*, núm. del 28 de Marzo de 1862.



jefes políticos para que estuvieran preparados para cualquier evento que surgiera, recomendando además el respeto a la propiedad y bienes de los habitantes.

Después del desconocimiento de los Tratados de la Soledad, la marina francesa dio comienzo al bloqueo de los puertos mexicanos del Golfo de México, y entre ellos la Isla del Carmen que era capital del territorio de igual nombre, se adhirió a la intervención, por lo que el Jefe político de ese puerto, con el apoyo del Comandante del buque francés L'Eclair, de nombre Royer envió una comunicación al C. Victorio V. Dueñas gobernador del Estado de Tabasco invitándole a unirse a las fuerzas intervencionistas, amenazándolo con el bloqueo de la Barra de Tabasco (Frontera) en caso de no acceder a sus ruegos. El portador de tal comunicado fue un individuo de apellido Deza quien también conducía copia del Acta por la cual Carmen se adhería a los franceses.

Dueñas, liberal y adicto a Juárez dio digna respuesta al Jefe político Sandoval rechazando su invitación, expresando:

“Como Ud. se permite amenazarme con que se hará efectivo el bloqueo de este Estado, y me invita a que escuche la voz de la razón para secundar el pronunciamiento de esta ciudad, me permitirá Ud. que le diga en contestación, que la razón me aconseja defender la independencia y soberanía de la nación, contra la que creo que atenta el plan que se proclama en ese puerto bajo el influjo y protección de las armas francesas. Si bien sen-



tiré como mexicano los males que dé aquí puedan seguirse, jamás me juzgaré responsable de ellos, como que nunca puede serlo el agredido sino el agresor, principalmente cuando esa agresión se hace por las armas extranjeras, y so pretexto de un movimiento que apenas se ha iniciado y ya se da como la expresión de la voluntad nacional”⁷.

La misiva del gobernador Dueñas no tuvo contestación de Sandoval, pero creyendo éste que se presionaría más rudamente al primero si el Comandante del buque francés L’Eclair lo hiciera, se le envió amenazante nota que de no aceptar la invitación y unirse a:

“La Francia, que protege con su poder esta manifestación de la voluntad nacional, está absolutamente decidida a tratar con severidad a los que opongan obstáculos a esta obra de orden y libertad, desconociendo sus deberes de ciudadanos.

“Cuento, pues con su ilustrado patriotismo, para que en el plazo más breve me dé parte de que la población administrada por Ud. se adhiere al gobierno del Sr. Almonte”⁸.

Victorio V. Dueñas en tono diplomático, pero firme y patriótico contestó a Royer manifestándole su sorpresa de que la invitación que se le hacía fuera por medio de un extranjero y que por otra parte: “sería degradante que aceptase un plan que tiene todas las apariencias

⁷ Carta de Dueñas al Jefe Político del Carmen.

⁸ Carta de Royer a Dueñas.



de ser impuesto a la nación por las bayonetas extranjeras, y que tiende a subvertir el gobierno reconocido hasta hoy por la mayoría de los mexicanos, y aún por los comisarios de la Francia, como emanación de la voluntad nacional. La caballerosidad de Ud. no podrá dejar de convenir que en mi situación no me es dado contestar otra cosa sin mengua del honor, soberanía, e independencia de mi nación, que estoy resuelto a sostener, mientras cuente con el voto del pueblo tabasqueño que abunda en los mismos sentimientos”⁹.

Tan bien pergeñadas contestaciones de parte del gobernador del Estado de Tabasco dieron mérito para que los Ministerios de Relaciones y de Justicia enviaran sendas felicitaciones a dicho mandatario haciéndole notar que el C. Presidente de la República había quedado sumamente complacido de la conducta observada y que no duda de que se opondrá a que el territorio del Estado de Tabasco sea invadido¹⁰.

La situación del gobierno de Tabasco se veía comprometida, alarmantes noticias llegaban a San Juan Bautista: de Veracruz se tuvo conocimiento que había sido enviada una lancha cañonera para bloquearla; de Palizada, que había protestado contra el pronunciamiento de la Isla del Carmen, se supo que un militar francés la ocupaba con un grupo de fuerzas reaccionarias.

El pueblo tabasqueño y su gobierno a pesar de la

⁹ Carta de Dueñas a Royer.

¹⁰ De 30 de Junio de 1862.



anormal situación continuaba trabajando terminándose en el mes de julio de 1862 las obras de un canal entre Nacajuca y Cunduacán, se publicaban reglamentos aboliendo el monopolio del abasto de carnes, creando el comercio libre de ellas, y se verificaban elecciones para diputados al congreso general.

Los diarios de Tabasco continuaban su campaña nacionalista a fin de despertar el patriotismo de las gentes, destacándose principalmente “El Aguila Azteca”, publicación que era redactada por D. Manuel Sánchez Mármol y D. Justo Santa Anna, quienes en sus editoriales condenaban la actitud de la Francia analizando la injusta agresión de que hacía objeto a la República Mexicana.

La Legislatura del Estado en su segundo período de sesiones, y en sesión del 16 de septiembre de 1862 expidió una proclama patriótica protestando en contra de la Intervención, y en la del 21 de noviembre del mismo año declaró: que como debido a la intranquilidad en que se encontraba el país, el Gobierno del Estado no había podido darle a la instrucción pública la atención necesaria, se reformaba la Constitución del Estado en el sentido de que aun los que no supieran leer ni escribir pudieran ejercer sus derechos ciudadanos. Medida muy hábil para atraer al pueblo a la defensa militar de la nación. Además en la propia sesión se decretó darle vigencia al Decreto sobre facultades extraordinarias del Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 1861, para la



mejor preparación de la defensa en contra de los intervencionistas ¹¹.

Una comisión patriótica formada entre otros por Torre y Vidaña procuraban reunir fondos para ser enviados a las tropas mexicanas que defendían Puebla de Zaragoza del ejército francés, poco después se publicaban noticias acerca de que parte de esa ciudad se encontraba ya en poder del enemigo, así como también el Puerto de Tampico; por lo que “El Demócrata” concebía la seguridad de que Tabasco fuera invadido en breves días, haciendo notar que la Comandancia Militar de la Plaza y el gobierno ya habían previsto todo lo necesario para hacer frente a tal situación ¹².

El 9 de diciembre de 1862 por el correo de Minatitlán tuvieron noticias los habitantes de Tabasco de que los franceses se acercaban cada vez más a su estado: habían ocupado Alvarado el 22 y a Tlacotalpan el 28 del pasado mes de noviembre, y que se creía que avanzarían hasta esa ciudad, pero no con la finalidad de ocuparla sino para procurarse ganado vacuno y mular.

Por estas fechas tuvo lugar la creación de la Sociedad Médica de Tabasco, a la que se le dio un estatuto, haciéndose saber al Gobernador del Estado su creación.

Por noticias provenientes de Ciudad del Carmen súpose el cambio de Jefe político del lugar, entrando en funciones de gobernador en lugar de D. Manuel M. Sando-

¹¹ *El Demócrata*, núm. del 20 de Diciembre de 1862.

¹² *El Siglo XIX*, 3 de Enero de 1863.



val; D. Tomás Marín, a quien había dado tal cargo Forey. D. Tomás Marín era bien conocido en Tabasco por su traidor proceder en la prisión y muerte de D. Miguel Bruno, así que de tal sujeto no podían esperar los tabasqueños nada favorable, y a él se debió la actividad que se desplegó en la Isla del Carmen para invadir Tabasco ¹³.

No había pasado ni un mes del nombramiento de Marín, cuando dieron principio los preliminares de invasión en contra de Tabasco, invasión que partiría de la base imperial del Carmen. El primer encuentro entre tropas tabasqueñas tuvo lugar en un punto llamado San Joaquín ubicado entre Palizada y Jonuta en donde se encontraba D. Francisco Vidaña como comandante. D. Pedro J. Fabre subordinado de Vidaña avistó a los franceses, y después de una pequeña escaramuza de 30 intervencionistas contra 6 de Fabre, dio aviso a su superior, quien con los batallones voluntarios, Zaragoza y Libres Paliceños se dirigió a San Joaquín formado en guerrillas, desalojando a los invasores, quienes sufrieron como pérdidas cuatro muertos y seis u ocho heridos, y abandonado en su fuga una caja de parque ¹⁴.

El día anterior al del combate referido el Jefe político de Jonuta Sr. Leandro García recibió informes de que la fuerza franco-traidora que había arribado a Palizada no era mayor de 50 hombres y que estaba dirigida

¹³ *El Demócrata*, 21 de Enero de 1863.

¹⁴ *El Demócrata*, 18 de Febrero de 1863.



por D. Pedro Pucurull, encontrándose entre los oficiales “un tal Arévalo”, Cayetano Escardini, Joaquín de Campo y D. Guillermo Pampillón. Además esta fuerza poseía dos canoas de guerra llamadas la *Corina* y la *Diana* ¹⁵.

D. Leandro García en el parte que rindió al Sr. Gobernador da la misma versión que el Comandante Vidaña, agregando que entre las personas que los acompañaron iba D. Pedro de Baranda y que sólo tuvieron tres heridos.

En Palizada que a estas fechas se encontraba ocupada por los imperialistas y en donde un grupo de adictos a la monarquía se habían unido a los que declararon la adhesión a la causa intervencionista en el Carmen, habían levantado un acta a favor del Supremo Gobierno Constitucional expresando que la adhesión indicada a los franceses fue realizada bajo el imperio de la fuerza y contra la voluntad de muchos de los firmantes ¹⁶.

Otro preludio de invasión del Estado de Tabasco por tropas franco-traidoras lo fue la aparición que hizo por la Barra de Frontera el buque de guerra francés Darian que fue observado en sus movimientos por el Jefe de Policía del lugar D. Francisco Laferla, habiendo informado al Sr. Dueñas que el dicho barco sólo estaba llevando a cabo el reconocimiento de la costa, y verificando sondeos —según el dicho de los tripulantes que sólo ascendían a doce—, y que no tenían intenciones hostiles

¹⁵ *El Demócrata*, 21 de Febrero de 1863.

¹⁶ *El Demócrata*, 18 de Febrero de 1863.



hacia la población, y como solicitaran víveres, éstos les fueron negados por Laferla. El *Darien* continuó fondeando practicando sondeos.

Tal actitud del *Darien* no era consoladora para los habitantes del estado ya que su labor tenía por objeto conocer la profundidad de la barra, de ordinario poco estable, para cerciorarse cuáles eran los buques de los que disponían que tuvieran calado ad hoc para remontar el Grijalva hasta la capital.

Como el Gobierno contara con muy escasos elementos para sostenerse con éxito frente a una fuerza enemiga, D. Victorio V. Dueñas ordenó al Comandante Vidaña se concentrara en San Juan Bautista, principalmente por los informes de Laferla sobre los buques franceses que merodeaban por la Barra. Por tanto Vidaña acatando las órdenes superiores se presentó con sus tropas en la capital ¹⁷.

Pero como el buque francés continuara frente a Frontera y hubiera conducido a tres buques de igual nacionalidad hasta el Carmen y tenido noticias de Laguna que en ese puerto se estaban preparando unas lanchas cañoneras para la invasión de Tabasco; el Ayuntamiento de Guadalupe de Frontera no teniendo elementos **ni** siquiera indispensables para un pequeño combate decidió por medio de un acta: que desde luego protestaba en caso de ser tomada la población, y que si los franceses desembarcaran se presentaría la comisión que nombraran para

¹⁷ *El Demócrata*, 4 de Marzo de 1863.



impedirlo, pero si obraban por la fuerza de inmediato darían cuenta al Ayuntamiento para disolverlo. De esta resolución, único camino posible dada la pobreza y pequeñez de la población se envió copia al Gobierno del Estado ¹⁸.

Que la invasión de Tabasco estaba cercana, como ya la presentían sus habitantes nos lo indica la carta que Jurien de la Graviere, Jefe de la Escuadra Francesa dirigió al Gobernador del Carmen, D. Tomás Marín, en donde le indica que:

“He hecho sondear la Barra de Tabasco y fácilmente podrán nuestras cañoneras entrar en el río. Espero dos corbetas de doscientos veinte caballos, que creo podrán entrar en las barras de Coatzacoalcos y Carmen...” y en otro fragmento de esa misma carta decía:

“Me parece bien que los gobernadores de Tabasco y Campeche sepan que estamos dispuestos a arreglar nuestra conducta, por la que ellos observen con respecto al Carmen; pero no me parece que entremos en discusión con ellos” ¹⁹. Por la parte final del último párrafo se puede conjeturar que el Vicealmirante francés tenía la pretensión de entrar en arreglos con los citados gobernadores, y que este momento llegaría cuando las tropas francesas ocuparan la capital de la nación mexicana, lo que traería como consecuencia el derrumbe de todos los focos de resistencia a la intervención.

¹⁸ *El Demócrata*, 14 de Marzo de 1863.

¹⁹ Carta de Jurien a Marín.



Frontera seguía bloqueada por buques franceses, y por consiguiente las naves mercantes se veían obligadas a buscar refugio en otras barras, lo que las hacía incurrir en una multa, por ello el Gobernador Dueñas a fin de que dichas naves dejaran de traficar si se les imponían esas penas, tuvo a bien derogarlas en virtud de la situación anormal, autorizándolas a cambiar su derrota y penetrar por cualquiera de las barras del litoral tabasqueño ²⁰.

Por fin fue iniciada la anunciada invasión del territorio del Estado de Tabasco. D. Tomás Marín así lo hizo saber por medio de una proclama a sus habitantes, en la que decía que el comandante de las fuerzas invasoras lo era D. Eduardo G. Arévalo, y que éste ya se encontraba en Frontera, esperando la adhesión de los tabasqueños a la intervención francesa.

La flotilla invasora había partido del Carmen el 3 de junio, a fin de apoyar a las “gentes de bien y acomodadas en ese estado”. Estas gentes de bien debieron estar en comunicación con D. Tomás Marín y se debe estar cierto de que lo instaban para que lo más pronto posible llevara a cabo o influyera para ponerlos bajo la “protectora bandera del ejército francés y agregados”. Así en “La Bandera Nacional” periódico oficial del Carmen se decía:

“Pronunciada visiblemente la opinión pública en este departamento a favor de la intervención, varias personas de las mejor acomodadas, manifestaron deseos de ser

²⁰ *El Siglo XIX*, 11 de Mayo de 1863.



apoyadas en esa vía por el gobierno de este territorio con alguna fuerza armada, porque tal vez será preciso batir a los pocos ilusos que allí sostienen la expirante administración demagógica. Con tal motivo la noche del tres del corriente salió para la Frontera el auxilio necesario, que no dudamos llevará pronto a feliz término la revolución que la gente de bien desea realizar en Tabasco, en favor del orden, la paz y el bienestar futuro de la nación. Así sea”²¹. ¿Cuál era la gente de bien de la sociedad tabasqueña de esa época a que se refería La Bandera Nacional? La respuesta es bien sencilla: El comercio extranjero, los propietarios y profesionistas enriquecidos. Casi todos ellos descendientes de comerciantes extranjeros radicados en el país desde hacía muchos lustros. Y era natural, y normal su proceder si deseaban el establecimiento de una monarquía, pues veían en ella la conservación de sus privilegios, la derogación de las Leyes de Reforma, la intolerancia religiosa, la preponderancia del Clero, a quien siempre estaban unidos, en fin a todos esos principios de “progreso”, sustentados por las clases opulentas del país, que anhelaban por el restablecimiento del Plan de Iguala y creación de una monarquía con príncipe extranjero.

De Frontera partió la escuadra invasora hacia la capital tabasqueña y se presentó frente a esa ciudad la noche del 17 de junio de 1863 compuesta del vapor

²¹ *La Sociedad*, Julio 7 de 1863.



“Conservador” y las canoas de guerra “Diana”, “Corina”, “Matilde”, y 150 hombres.

La ciudad fue preparada para hacer frente a los franco-traidores estableciéndose una línea de defensa que se extendía desde la Plazuela de Ruiz hasta el otro lado del arroyo del Jícaro, a una cuadra del río.

Cerca de la población la escuadra fue atacada, pero la fuerza atacante fue dispersada por el fuego de los cañones de las embarcaciones a las órdenes de Arévalo; y como a esas horas caía un torrencial aguacero no intentó Arévalo el desembarco sino que fondeó, y al día siguiente 18 de junio rompió los fuegos de artillería sobre la plaza, contestando los defensores de ésta con fusilería y una pieza de a 4.

El gobernador Dueñas, el Gral. Pedro Baranda y el capitán Bernabé Fuentes recorrían la línea de los defensores de San Juan Bautista, quienes rechazaban con entusiasmo al enemigo.

A las ocho de la mañana Arévalo envió una nota intimidando rendición de la plaza y que dice: “Brigada de operaciones sobre San Juan Bautista.—Comandante en Jefe.—Sr. Gobernador: No era mi ánimo hacer daño a esa población. Sus tropas me han forzado a ello. La ciudad está padeciendo desde el toque de diana. Si Ud. no la evacúa en el término de una hora, rompo los fuegos sobre ella haciendo uso de todos los combustibles, y Ud.



solo será responsable del incendio y de los estragos de un bombardeo”²².

A esta intimidación Dueñas contestó: “Guardia Nacional.—Brigada de Operaciones del Estado de Tabasco.—Coronel en Jefe.—Impuesto de la nota de Ud. de esta fecha, en que intima la rendición de esta plaza, contesto que Ud. y solo Ud. es responsable de los daños que ocasiona a esta ciudad. Yo cumplo con mi deber con defenderla, y Ud. puede romper sus fuegos cuando le parezca conveniente”²³. Esta nota fue llevada a Arévalo por los cónsules extranjeros que fueron a bordo del Conservador a pedir garantías para sus nacionales.

Los defensores de San Juan Bautista eran 600 hombres y estaban posesionados de las bocacalles y lomas, siendo por tanto muy superiores en número a las del invasor, que sólo contaba con 150. Este hecho lo reconoce D. Victorio V. Dueñas en un impreso que vio la luz el 15 de junio de 1867, en el Carmen.

A las 5 de la tarde, como la plaza no se rindiera el comandante Arévalo ordenó el desembarco en dos canoas y un cayuco que fueron auxiliados por el vapor. Los atacantes fueron recibidos por un nutrido tiroteo, que pronto se apagó seguramente por la ayuda prestada por la artillería de las embarcaciones, y habiéndose organizado en el barranco horadaron un grupo de ellos las casas cercanas penetrando hasta la propiedad del Sr. D. Juan Mar-

²² *La Sociedad*, Julio 20 de 1863.

²³ *La Sociedad*, Julio 20 de 1863.



chena disparando a los defensores desde el balcón, los cuales por tal sorpresa abandonaron el punto en gran desorden y de nada sirvió que los señores Baranda, Fuentes y el propio gobernador los instaran para que volvieran a sus posiciones.

Vista la desbandada de los defensores de la ciudad, las tropas de Arévalo casi sin ninguna dificultad ocuparon la zona más importante, luchando sólo uno que otro grupo aislado. El C. Gobernador de Tabasco seguía recorriendo las posiciones de sus tropas encontrándose que todas ellas lo único que deseaban era alejarse de la población. Por tal motivo y no siendo posible ninguna defensa desocupó la ciudad, pero sin que cayera un solo cartucho en manos del enemigo porque con anticipación había ordenado se trasladara a Cunduacán, y las dos piezas de artillería fueran enviadas a la Sierra.

En esta sencilla forma fue ocupada la capital del estado por las fuerzas intervencionistas, y casi sin que los defensores pelearan, ya que a los primeros tiros huyeron, no surtiendo ningún efecto los desesperados esfuerzos del gobernador. Por tanto fue exagerada la importancia que se dio a la toma de San Juan Bautista por los periódicos de la época principalmente por “La Bandera Nacional” de Ciudad del Carmen que el día 22 de junio de 1863 publicó el parte militar de Arévalo en que hacía saber al Gobernador Tomás Marín la toma de la capital de Tabasco “su gran triunfo” sobre las tropas de Dueñas, que habían tenido la escandalosa pérdida de 8 muertos y que



el comandante intervencionista consideraba como grandísimas. D. Tomás Marín emocionado con el portentoso triunfo de su subordinado tuvo a bien lanzar una proclama cursi, vocinglera en que elevaba al audaz Arévalo a la categoría de héroe y libertador del pueblo tabasqueño ²⁴.

Después de la ridícula defensa de la capital y del insignificante combate entre intervencionistas y tropas de Dueñas, éste con unos cuantos de los dispersos se concentró en Atasta, —pueblo que se encuentra a 4 kilómetros de S. Juan Bautista— de donde partió hacia Cunduacán con el deseo de organizar la defensa del Estado, para lo cual hizo un llamamiento a los pueblos comarcanos, solicitando además ayuda del Jefe de Palizada, quien remitió 100 hombres, llegando a reunir un total de 700; contingente con el que desandando su camino retornó a Atasta. Asimismo ordenó que las piezas de artillería que había enviado a la sierra le fueran devueltas.

Con lo anterior quedaba preparado el ejército para tratar de recuperar la capital, y tal cosa iba a emprender Dueñas cuando empezó a notar que los nacionales a sus órdenes empezaron a abandonar el campo, sin saber a qué atribuir la desertión. Poco después fue avisado el gobernador que todo ello se debía a que el enemigo había logrado introducir en el campamento impresos en los que se daba a conocer la ocupación de la capital de la República por las tropas de Napoleón III, lo que al co-

²⁴ Proclama de D. Tomás Marín.



nocerlo la tropa se desalentó y dio lugar a la deserción.

A este desgraciado acontecimiento se sumó la decisión de las tropas procedentes de Campeche que en unión del capitán Manuel González recibieron órdenes de sus superiores de regresar a su estado no pudiendo evitar Dueñas el retiro a pesar de los múltiples ruegos a su jefe.

La retirada de los campechanos y las continuas deserciones obligaron al gobernador Dueñas a reunir en Junta de Guerra a los jefes y capitanes dándoles a conocer la situación por la que atravesaban, razón por la cual acordaron:

“En el pueblo de Atasta, a los doce días del mes de julio de 1863; reunidos a las siete de la noche en el local de la Comandancia de la Brigada de Operaciones los Jefes y Oficiales que suscriben bajo la Presidencia del C. Victorio V. Dueñas, Comandante en Jefe de la misma; éste, tomando la palabra, expuso: que había reunido en junta de guerra a los concurrentes, con el objeto de manifestarles que pocas horas antes, el C. Capitán Manuel González Montero, Comandante de la Sección auxiliar de Campeche, había recibido orden de contra-marchar a su Estado, y con tal motivo, haciendo una narración exacta de la situación de la Brigada, concluyó por preguntar a los referidos Jefes y Oficiales qué conducta debería adoptarse en las actuales circunstancias.

“Acto continuo se estableció la discusión, terminando por aceptarse la retirada de la mencionada Sección



Auxiliar, cuyo Comandante se comprometió a permanecer dos días más en nuestro campo, a propuesta del C. Coronel en Jefe de la Brigada.

“En seguida el mismo C. Coronel pidió la opinión de la Junta, sobre si, separada, como en efecto se hallaba, la sección de Campeche de tomar parte en el ataque de la plaza, debería éste llevarse a cabo, o efectuarse una retirada en orden para volver más tarde a la ofensiva, con probabilidades de buen éxito. Tomada la palabra de varios Jefes, y teniéndose presente el desfavorable efecto moral que iba a producir en el campo la retirada de una fuerza amiga, como igualmente la desigualdad que se notaba en el armamento de las diversas Compañías y la no desatendible circunstancia de carecerse de la fuerza de artillería y piezas de sitio que se hallaban en la sección de Campeche que operaba sobre el Carmen, se convino por mayoría en que no se contaba con los elementos necesarios para atacar con buen éxito las posiciones enemigas, y que por consecuencia se adoptaba el movimiento de retirada.

“Fijado el punto anterior, el C. Coronel en Jefe exploró la opinión de la Junta, sobre si la retirada debería hacerse hacia un solo rumbo o en diversas direcciones: y por mayoría se acordó que dos de las Secciones, con artillería y zapadores, se dirigieran a la Sierra, y que las dos restantes marchasen a la Chontalpa, con el objeto de establecer dos líneas militares para defender a los pueblos del Estado de las incursiones del enemigo; discipli-



nar las fuerzas, equipándolas convenientemente a fin de tenerlas preparadas para la nueva reunión que de ellas debería hacerse.

“El C. Coronel, encargada a los concurrentes la reserva sobre los puntos acordados, dio por concluido el acto, firmando los presentes para constancia del Secretario que certifica: *Victorio V. Dueñas, Eusebio Castillo, Mateo Pimienta, Pedro Fuentes, Rafael M. Téllez, Encarnación Sibaja, Manuel González, Bernabé de la Fuente, Marcial Sastré, Gregorio Méndez, José Víctor González, Eutimio Casanova, Cornelio Castillo, Pedro Ruiz, Salvador Illán, León Alejo Torre, Secretario*”.

En la parte final de este documento podemos observar que entre los firmantes se encuentran los nombres de los que poco tiempo después habían de tomar las armas contra el Imperio, y que en esta ocasión estuvieron de acuerdo en la retirada en virtud de no contar con elementos suficientes para que llevando a cabo un ataque se tuvieran probabilidades de éxito, por lo que se convino que una parte de los patriotas marchara a Cunduacan en donde se desbandó, y la otra a la Sierra, que al llegar a Teapa sólo contaba con 35 hombres del Batallón Juárez, y toda la oficialidad con excepción del Teniente Peralta que desertó.

Ya en Teapa Dueñas, llega un grupo de nacionales al mando del teniente coronel Pimienta y tiene noticias de la dispersión de los que se dirigieron a Cunduacán, y de que una columna al mando de Arévalo se dirigía hacia



esta población, por lo que después de arrojar las dos piezas de artillería en una gran poza salió de Teapa con 35 soldados y unos oficiales poniéndose en marcha para Ixtacomitán en el estado de Chiapas, lugar en donde se quedó el comandante Eusebio Castillo haciendo entrega del mando político al Vice-Gobernador Felipe J. Serra, quien se había estado negando a ser portador de tal cargo.

Dueñas ofreció volver tan pronto como consiguiera auxilios de parte de los estados de Chiapas y Oaxaca, pasando con tal objeto por Tuxtla y Tehuantepec, no logrando conseguir ayuda de ninguna especie. De Oaxaca se dirigió a Veracruz llegando a Tuxpan, regresando después a Tabasco, y según él por saber que no sería bien recibido se retiró a su finca de campo en donde por ser atacado se vio precisado a trasladarse a El Carmen.

Por tanto, la actuación de Dueñas hasta el doce del mes de julio de 1863 queda justificada con la firma del acta de igual fecha, que aparece signada por personas de insospechable patriotismo, como Castillo, Méndez y Torre que en ella estuvieron conformes en que no era posible ninguna defensa con los elementos con que contaban, pero es antipatriótico y cobarde el abandono que hizo del Estado, pues no se hacía necesaria su presencia en los estados que recorrió para procurarse armas y hombres, ya que debió mandar a uno de sus oficiales y él continuar siendo la cabeza visible en la resistencia al enemigo. Su conducta se hace más sospechosa cuando después del atentado de que dice fue objeto se dirigió a El



Carmen lugar en donde escribió la relación de toda su actuación durante la toma de San Juan Bautista hasta su salida del Estado de Tabasco ²⁵.

A tiempo de los acontecimientos relatados sobre el campo de las tropas de Dueñas, Arévalo procedía a la fortificación de la plaza, preparándola para la defensa en caso de ser atacada por los dos mil hombres que este militar para hacer resaltar su victoria hacía poner bajo las órdenes del primero, pero nosotros ya hemos visto cómo ni eran dos mil, y los pocos que formaban ese ejército estaban mal armados.

Es un ampuloso parte da a conocer el comandante intervencionista los hechos relativos a la escapatoria de Dueñas, diciendo que en Teapa les dio alcance con 150 hombres y que por la premura en que abandonaron a la villa le dejaron los archivos, fusiles, y parque, y que al día siguiente se le presentaron 47 soldados; cosa falsa pues el gobernador Dueñas llegó a Teapa con sólo 35 hombres de tropa.

Arévalo no sólo se ocupó de la campaña militar sino que procedió a levantar actas de adhesión al Imperio en todas las cabeceras municipales; que estaban redactadas más o menos en la siguiente forma:

“En la ciudad de. . . reunidos a moción del Sr. Gobernador y Comandante General D. Eduardo Arévalo, los Srs. empleados civiles y de hacienda, el M. I. Ayuntamiento y una numerosa concurrencia, S. E. manifestó: que los

²⁵ Dueñas, Victorio, *Al público de Tabasco*.



acontecimientos que han tenido lugar en la República Mexicana, especialmente desde que el ejército francés, cumpliendo con las instrucciones de su Augusto Emperador, tomó sobre sí la regeneración política del país, manifiestan de una manera muy evidente que las tendencias de la Francia no son otras que el engrandecimiento de la nación mexicana, y el de elevarla a mayor prosperidad y rango que está llamada a ocupar entre las naciones por los inmensos elementos de riqueza que encierra; que merced a la magnanimidad de la Francia y esfuerzos de sus ejércitos está ya establecido un gobierno provisional en la Capital de la República, y en la mayor parte de su inmenso litoral ha desaparecido la demagogia y la anarquía que ella había entronizado y que a grandes pasos conducían la nación a su ruina; que los buenos mexicanos, agradecidos de conducta tan noble y desinteresada, no han podido menos que abrazar con sinceridad y fe los principios proclamados por la intervención francesa, porque de ellos dependen la salvación y gloria de México; y que hoy que el Departamento de Tabasco ha salido de la opresión con que el gobierno demagógico tenía sofocada la opinión pública, es tiempo de que la manifieste libre y espontáneamente; y concluyó S. E. manifestando: que para que de ninguna manera se entendiese que trataba de influir en la deliberación de la mencionada Junta, tenía por conveniente separarse, para que ésta obrase con la espontaneidad que en semejantes casos se requiere, etc...”. Después de este exordio venían artículos en los cuales se



declaraba la adhesión a la intervención francesa: se reconocía al Sr. Arévalo como gobernador y se pedía a las altas autoridades del Imperio se le confirmara tal nombramiento y en el pie del acta las firmas de las personas de “orden”, de las “familias decentes” o “acomodadas” que apoyaban y se adherían al “generoso ejército francés” que venía a salvar a los “buenos mexicanos” ²⁶.

El Acta de San Juan Bautista fue de fecha 25 de agosto y 3 días después la guarnición de la misma población después de hacer saber al comandante Arévalo la declaratoria hecha por la Asamblea de notables proclamando Emperador de México al Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, y haciéndoles ver que sólo el régimen monárquico puede salvar al desgraciado México, todos los señores Jefes y Oficiales unánimemente vitorearon al Nuevo Imperio, levantándose una acta en la que se reconocía al Imperio y declaraba obedecer todas las disposiciones que emanaran de la Regencia.

El último día del mes de julio se reunieron las autoridades de San Juan Bautista para levantar una nueva acta, en la que se declaró reconocer y obedecer al gobierno que se estableciera en la nación en virtud de lo resuelto por la Junta de Notables el 10 de julio de 1863.

Con anterioridad a las actas de San Juan Bautista en los municipios se habían acordado adhesiones a la intervención, muchas de ellas curiosas, pues se desconocía

²⁶ Acta de San Juan Bautista.



al Sr. Dueñas como Gobernador por su traidora actuación, pero también se desconocía al Sr. Felipe J. Serra que era el representante de la legalidad; en otras se notaba marcada influencia del clero conteniendo el desconocimiento a la Constitución de 57; otras denotaban un despreciable servilismo para con Arévalo pidiendo fuera conservado en su encargo por haber venido a salvar a los pueblos que estaban sumergidos por la depravación de la administración anterior y para que constituya la felicidad pública ²⁷.

Llovían actas de adhesión y proclamación del Imperio, muchas de ellas obtenidas por la presión del ejército francés, otras por firme convencimiento de la mejoría que obtendría el país; unas por conveniencia de los firmantes para que se les respetaran sus propiedades y la mayor parte calzadas por las “gentes decentes” que habían pedido la intervención y se sentían felices de encontrarse bajo la protección de Napoleón III y libres de los “malos mexicanos, de los demagogos y de los herejes”.

Con la caída de la capital de Tabasco quedó todo el Estado a merced del invasor por lo que Palizada y Jonuta, centros de resistencia y puerta obligada entre Campeche y Tabasco, se declararon por su incorpora-

²⁷ Actas publicadas en la Sociedad del 30 de agosto de 1863 en la Capital de la República.



ción al Territorio del Carmen, cosa que hizo saber Marín al Secretario de Gobernación con fecha 7 de agosto ²⁸.

El 21 de agosto Arévalo recibió la agradable noticia de haber sido nombrado Prefecto Político y Comandante General del departamento de Tabasco. Estos despachos fueron entregados a Arévalo por el Comandante D. Gabriel Escoffié que fue recibido con salvas de artillería.

Con ese nombramiento y así asegurada su posición política partió de San Juan Bautista con 500 hombres y cuatro piezas de artillería hacia el Estado de Chiapas a fin de proclamar en él el imperio, y en su parte asegura que al acercarse a Pichucalco sus defensores en número de 250 la abandonaron dirigiéndose a Ixtacomitán en donde se dispersaron, y un grupo de ellos bajo el mando de M. Utrilla se pronunciaron arribando a la capital de Chiapas que ya estaba en poder de los Imperialistas.

Expresa Arévalo que pretendía seguir al interior de Chiapas pero como recibiera noticias de que ya no existían fuerzas contrarias en el Estado y de que casi todos los pueblos habían declarado su adhesión al Imperio, y encontrándose con un buen grupo de tropas el coronel Juan Ortega y su segundo D. Francisco Chanona; creía no tener necesidad de continuar en Chiapas ²⁹.

El 5 de septiembre escribía Arévalo a la Sría. de Guerra desde Pichucalco dando informes sobre la rendi-

²⁸ Comunicación de Marín a la Regencia.

²⁹ Arévalo a la Secretaría de Marina.



ción de Eusebio Castillo y capitán D. Francisco Calderón, con todas sus fuerzas, parque y dos piezas de artillería.

Con la ocupación de Pichualco por Arévalo, quedó definitivamente unido a Tabasco y bajo el control del prefecto político del Estado.

La situación económica del estado era desastrosa, la agricultura se encontraba en el más completo abandono, los indígenas no se presentaban a las haciendas a prestar sus servicios, “preferían la vagancia y embriaguez”. Por estas causas el prefecto político de Tabasco bajo la presión de los hacendados y comerciantes, clases que se puede decir eran el sostén del régimen imperialista en Tabasco, y a las cuales por tal motivo tenía que apoyar en sus pretensiones, aunque fueran injustas; dictó un decreto por medio del cual los hacendados quedaban facultados a partir del 15 de agosto de 1863 para pedir por medio de un escrito a los prefectos, todos los indígenas que necesitaban para sus trabajos, y los dichos prefectos estaban obligados a proporcionarlos con la condición de que se mantuviera a los indígenas y se les pagara 2 reales diarios, permitiéndoseles ser relevados cada mes para que atendieran a sus propios trabajos. Se estipulaba que a los hacendados que retardasen el pago a los jornaleros se les aplicaría una multa de \$500.00. Además se castigaba a los indígenas que no cumplieran con ese de-



creto a ser destinados durante 6 meses a trabajos de obras públicas ³⁰.

Estos eran los progresos que traían al país los salvadores de los buenos mexicanos, por ello se pedía la supresión de la Constitución de 57 que en su artículo quinto preceptuaba: “Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. La Ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su proscripción o destierro”.

El prefecto político se ocupó también de la reorganización de la hacienda pública: se expidió un decreto a fin de que los préstamos y anticipaciones hechos a la comandancia militar fueran amortizados por la aduana marítima de San Juan Bautista; se nombraron administrador y demás empleados de la aduana marítima de Tabasco, cargos que recayeron en don Francisco Casasús como administrador; Pedro Payán, contador; Manuel Foucher, Vista y Gabriel Escoffié, comandante del resguardo ³¹.

A su regreso de Pichualco, a mediados del mes de septiembre de 1863 don Eduardo G. Arévalo nombró prefecto municipal del centro a Don Mariano Aguado,

³⁰ En la Sociedad de 30 de septiembre de 1863.

³¹ En la Sociedad de 4 de diciembre de 1863.



y formó un Consejo de Gobierno compuesto por el reverendo padre Fray Eduardo Moncada, Don Félix Formento, Don Gabriel Escoffié, Don Antonino Saury, Don Francisco Casasús y Don Francisco Maldonado.

El Consejo anterior se instaló el 16 de septiembre de 1863 y entre otras cosas dictó un decreto estableciendo la división territorial de Tabasco, que a la letra dice:

Art. 1º—El Dpto. de Tabasco queda interinamente dividido en cuatro distritos o sean prefecturas municipales, a saber: El Distrito del Centro, el de la Chontalpa, el de la Sierra, y el nuevamente agregado de Pichucalco.

Art. 2º—El Distrito del Centr , cuya cabecera es la capital, se compondrá de ésta y de los partidos de Guadalupe de la Frontera y del Tamulté, al que quedará agregado el llamado de Atasta.

Art. 3º—El Distrito de la Chontalpa se compondrá del partido de Cunduacán que será su cabecera, y de los de Nacajuca, Jalpa, Comalcalco, San Antonio y Huianguillo.

Art. 4º—El Distrito de la Sierra se compondrá del Partido de Teapa, que será su cabecera, y de los de Tacotalpa, Jalapa, Macuspana, Jonuta, Balancán y Monte Cristo; ínterin, según lo que tuviere a bien disponer la Regencia, se forma el distrito de Usumacinta.



Art. 5º—El Distrito de Pichucalco se compondrá de sólo el partido de su nombre.

Art. 6º—Los partidos tendrán las mismas demarcaciones que hoy reconocen ³².

Pero la administración Arevalina no satisfacía a los mismos que habían conspirado para que Tabasco fuera entregado a los intervencionistas. Arévalo era un hombre joven, y al encontrarse inesperadamente como dueño y señor, no se contuvo sino que por el contrario se dedicó a labrarse un futuro risueño procediendo a las exacciones de activo dizque para fortificar la ciudad y para los gastos de administración. Para lograr su fin enderezó sus miras a los comerciantes más ricos de San Juan Bautista, casi todos ellos extranjeros, muchos de los cuales ayudaron de buena gana para sostener un régimen que creyeron lo conservarían en sus propiedades y privilegios; pero pronto habían de comprender que el Prefecto Político a quien tanto adularon era insaciable, y que los fondos que obtenía por medios amorales no los dedicaba a las obras de defensa sino que los dilapidaba en orgías. Perto tales abusos de parte de Arévalo no eran injustos, mayores males debieron recibir esos ingratos a quienes el país les había rendido hospitalidad y que tan mal pago le daban ayudando a que un enemigo extraño lo invadiera auxiliado por un grupo de descastados.

³² En *El Cronista de México*, de 2 de diciembre de 1863.



Estos mismos abusos cometió Arévalo en casi todo el Estado: en Teapa exigió \$18,000.00; en Pichucalco \$40,000.00; en la Chontalpa \$26,000.00. En total obtuvo por préstamos forzados o voluntarios más de \$150,000.00. Gran parte de este capital lo despilfarró el dispendioso Arévalo, pero debió quedarse con importante cantidad.

No sólo obtuvo dinero de préstamos sino de impuestos recaudados, de los cuales nunca rindió cuentas, y esto debió ser una de las causas por lo que decidió cambiar de bando pasándose al partido liberal.

Todo esto dio mérito para que comenzaran las quejas en contra de Arévalo, y a que los mismos enemigos de la administración llamada demagógica se unieran a los patriotas tabasqueños empezando a surgir el descontento y la animadversión en contra del intruso aventurero, que pronto había de convertirse en levantamiento generalizado en todo el Estado de Tabasco, quedando la capital como un pequeño islote, en donde el sátrapa de los franceses seguía mandando a su arbitrio.

En los primeros días del mes de octubre de 1863 empezaron los levantamientos, contando sólo con unos cuantos rifles y escasas cantidades de parque. En la Chontalpa fue donde hubo los primeros brotes rebeldes: en Cárdenas D. Andrés Sánchez Magallanes el 6, y el 8 en Comalcalco el comandante Regino Hernández, Mamerito González y D. Gregorio Méndez, que era el alma del movimiento.

D. Andrés Sánchez Magallanes era originario de



San Antonio de los Naranjos, nombre antiguo de Cárdenas, siendo su verdadero nombre Andrés Vidal Sánchez, pero como sus padres fallecieron cuando tenía pocos años, fue adoptado por un individuo de apellido Magallanes, por lo que D. Andrés por gratitud a su protector suprimió el apellido de su padre haciéndose llamar Andrés Sánchez Magallanes ³³.

Sánchez Magallanes siempre militó en el partido federalista por lo que el año de 1833 al triunfo del centralismo en Tabasco tuvo necesidad de salir del estado yendo a establecerse en el de Veracruz.

Volvió a Tabasco en 1841, y cuando en el año de 1846 barcos norteamericanos remontaron el río Grijalva, él contribuyó en el ataque que hizo que la escuadrilla americana se retirara. En la guerra de tres años organizó guardias nacionales que lucharon en contra de los conservadores, peleando por consolidar la Reforma en Tabasco.

Se encontraba dedicado a la explotación de maderas cuando tuvo conocimiento de la toma de San Juan Bautista por Arévalo; de la disolución de las tropas del gobernador Dueñas en Atasta y Tamulté, por lo que procedió a ocultarse en los bosques del río Santa Ana que conocía perfectamente.

Cuando arreció el descontento en contra del desgobierno de Arévalo, Magallán creyó llegado el mo-

³³ Su padre se llamaba Nicolás Vidal y su madre Isidra Sánchez, habiendo nacido el 30 de noviembre de 1810.



mento para atacar a los intervencionistas y con unas cuantas escopetas de caza y en compañía de su hijo y trabajadores de la montería abandonó su escondite dirigiéndose sobre Cárdenas en donde sorprendió al Prefecto Imperial tomándolo prisionero. Al día siguiente partió para Huimanguillo de donde regresó con más de 200 soldados; pero considerando que el contingente bajo sus órdenes era muy reducido y con escasos elementos de guerra se retiró a las márgenes del río Santa Ana.

A estas fechas D. Gregorio Méndez ya se encontraba levantado en armas habiéndose dirigido de Comalcalco a Jalpa —su pueblo natal— en donde tenía escondidos 40 rifles; y mientras tanto el comandante Regino Hernández y Mamerto González asaltaron el cuartel de los intervencionistas de la villa huyendo rápidamente el jefe imperialista Romancos. Inmediatamente se procedió a levantar un acta de insurrección por la que se llamaba al C. Pedro Méndez para que se hiciera cargo del gobierno del Estado y se concedía el mando de las tropas al comandante Francisco Vidaña. Méndez no pudo hacerse cargo del empleo de gobernador así como tampoco Vidaña del de comandante por encontrarse todavía resentido de las heridas que recibiera durante la toma de San Juan Bautista por lo que se procedió a conceder el mando militar a D. Gregorio Méndez, dejándose pendiente la cuestión del gobierno.

Rápidamente conoció la capital tabasqueña el inicio de la insurrección saliendo Arévalo al frente de 90



hombres a fin de sorprender y destruir en su cuna el movimiento, situándose en Cunduacán, de donde se dirigió a Comalcalco, teniendo un encuentro con las tropas de Méndez, cayendo en poder del jefe imperialista el depósito de armas y alguna cantidad de pólvora. Las tropas nacionales se dispersaron tomando el camino de la costa, reuniéndose el 12 de octubre con D. Gregorio Méndez, y al día siguiente conociendo ya el lugar que ocupaba Sánchez Magallanes en la ribera del río Santa Ana llegaron a él. Don Eduardo Arévalo durante su estancia en Comalcalco dictó un decreto en los siguientes términos:

“Eduardo G. Arévalo, general en jefe de la brigada de operaciones del Departamento, a sus habitantes, sabed. Que en virtud de haber faltado a sus compromisos con este gobierno, por hallarse ya indultados gozando de toda clase de garantías y por haber de nuevo tomado las armas, saqueando los pueblos y extorsionando a los ciudadanos pacíficos; en bien de la tranquilidad pública y en castigo de sus crímenes, he tenido por conveniente decretar: Art. 1º.—Los bandidos guerrilleros Gregorio Méndez y Andrés Sánchez (a) Magallán se declaran fuera de la Ley. Art. 2º—Las personas que entreguen sus cabezas, por cada una de ellas se dará la cantidad de 1000 pesos, y para que llegue a noticias de todos mando se publique por bando y circule a todas las autoridades del Departamento; Comalcalco 15 de oc-



tubre de 1863. E. G. Arévalo. Manuel Lartigne mayor general secretario”.

Si bien es cierto que Sánchez Magallanes y Méndez habían sido indultados, y que este último se disponía a abandonar el territorio del Departamento, de ninguna manera puede dárseles el tratamiento de bandidos pues por testimonios de la época se sabe que Magallanes siempre llevó una vida honorable dedicándose o bien a la fabricación de tabacos o como administrador de una factoría para la explotación de maderas; y por lo que hace a D. Gregorio Méndez, joven que aun no llegaba a los 30 años de edad se sabe que era poseedor de un regular capital la mayor parte del cual ocupó en la compra de armas para habilitar a los nacionales bajo su mando, y no sólo eso, sino que los préstamos que obtuvo fueron garantizados con su firma; proceder bastante distinto del empleado por Arévalo, del cual los propios simpatizadores del Imperio se vieron obligados a enviar quejas a D. Tomás Marín, superior jerárquico de aquél porque ya no soportaban las exacciones de dinero de que eran objeto por parte de ese abusivo sujeto.

No sólo en la región de la Chontalpa se habían verificado movimientos de insurrección en contra del Imperio; pues en Tacotalpa D. Lino Merino y en Teapa los Bastar desde el 13 de octubre se encontraban insurreccionados. Al saberlo Arévalo envió contra Teapa a D. Felipe Reguera, pero unidas las tropas de los Bastar con



Merino en Tacotalpa, se lanzan sobre Teapa derrotando a Reguera, quien cae prisionero.

Con la victoria obtenida por Merino, éste adquiere mayor audacia situándose en Jalapa, y tomando como centro de operaciones a esta villa manda hacia Macuspana a D. Eleuterio Pérez Andrade, que la ocupa sin ninguna resistencia. Pérez Andrade con buen sentido organiza el gobierno de Macuspana: levanta un acta desconociendo al Imperio; nombra jefe político a D. Justo F. Santa Ana; establece una junta compuesta de principales de la población y asigna cuotas que debían cubrir los propietarios de la localidad; justo castigo a los que habían contribuido para ayudar a los intervencionistas. A su regreso Pérez Andrade se encontró con la nueva de que Merino se había adelantado hasta el pueblo de los Cacaos.

El mismo día 13 de octubre en que se sublevó Merino; Méndez como ya quedó dicho se unió a Sánchez Magallanes, el que desde luego hizo saber a sus subordinados que el jefe militar era el C. Gregorio Méndez.

Después de la derrota sufrida por los nacionales en Comalcalco la situación era más precaria por lo que se hizo una subscripción entre los jefes; Méndez que da noticia de esto en su reseña dice: “Para subvenir a la mísera escasez en que se hallaban nuestras fuerzas, hízose una subscripción entre los jefes y oficiales, con cuyo producto pudo atenderse las necesidades más imperiosas del momento. Al obrar así probábamos distar mucho del van-



dalismo, dando garantías a las propiedades e infundiendo simpatías en nuestro favor”³⁴.

Asimismo el combate de Comalcalco había hecho más cautos a los insurrectos, por lo que Méndez ya con el mando de las tropas procedió a despistar a los enemigos, y a esquivarlos hasta no poseer elementos suficientes para oponerles una seria resistencia, dirigiéndose él a Cárdenas con el fin de engrosar las filas. Llegaron a esta población el 16 de octubre y desde ahí se hizo un llamamiento, afluyendo gente de Huimanguillo, Comalcalco y de la banda derecha del Mezcalapa; y como los recursos siguieran escaseando obtuvo Méndez algunas cantidades de los propietarios y comerciantes garantizando tal adeudo con su firma. Pero ello no aliviaba la falta de armas porque no había dónde obtenerlas pues Arévalo a su arribo había hecho una requisición general, por lo que las que se lograban conseguir eran a precios muy elevados. Igual cosa sucedía con el parque y la pólvora.

Pero Cárdenas no era un lugar seguro y de fácil defensa, lo que hizo indispensable que las tropas fueran pasadas a la hacienda de D. Manuel Cupido. Desde esta finca Méndez con su carácter de comandante militar de los liberales creyó oportuno darle mayor incremento al levantamiento por lo que envió al capitán Francisco Chapuz para Pichucalco a entrevistar a D. Eusebio Castillo para que se uniera al movimiento organizando tropas. A su regreso Chapuz informó que el pronunciamien-

³⁴ Reseña de Méndez, en Gil y Sáenz, pág. 323.



to de Pichualco estaba encabezado por José Inés Cruz, Eusebio Castillo y Cornelio —de igual apellido— y Felipe Ortiz.

En Cárdenas engrosó el ejército sus filas; se componía en ese entonces de 200 de infantería, 30 de caballería; y con estos elementos emprendió caminata hacia Comalcalco deteniéndose en Cárdenas y en la Hacienda de Santa Rosalía, entrando a Comalcalco el día 24 de octubre en la noche. En esta villa la brigada tuvo nuevos aumentos en sus efectivos por personas que se le unieron procedentes de Paraíso y de la propia población de San Juan Bautista.

Casi todos los componentes del ejército nacional de Tabasco eran paisanos por lo que no tenían la más ligera idea de la ordenanza; razón que hizo indispensable se les disciplinara e instruyera en el manejo de las armas, expidiéndose además órdenes y nombramientos de jefes. Entre las órdenes se expidió una muy curiosa, prohibiendo a jefes, oficiales y tropas el uso de cotones colorados por ser de este color los usados por los imperialistas ³⁵.

Se recordará que Arévalo había nombrado entre otras personas como del Consejo de Gobierno a D. José María Maldonado y al Lic. D. Antonino Saury, los dos imperialistas de hueso colorado; pues estos mismos señores cansados de las torpezas del Prefecto Político, y de los abusos que cometía, debieron tener algún disgusto con él, pues fueron expulsados del Estado, por lo que

³⁵ Cotones son en Tabasco los sacos, o camisas.



a su llegada a C. del Carmen manifestaron a D. Tomás Marín, prefecto de esa isla todos los abusos, atropellos y robos cometidos por su subordinado, haciendo además una relación de la situación del Estado, de los progresos de la insurrección, y de la imperiosa necesidad de que Arévalo fuera substituído, pues las “gentes de bien” ya no lo soportaban. Les había resultado peor que Dueñas, pues éste, hombre de posibles sabía respetar la propiedad, mientras que el jefe intervencionista lo que trataba era de enriquecerse a costa de los adinerados de Tabasco so pretexto de protegerlos.

D. Tomás Marín conociendo la calidad de los denunciantes comunicó rápidamente las manifestaciones de Saury y Maldonado al comandante superior de Veracruz Mr. Jeaningros diciendo: “Como esta triste y lamentable narración es en mi concepto de suma trascendencia, y que temo traiga resultados fatales, me ha parecido conveniente transcribirla para su debido conocimiento, y para que, impuesto de su contenido, se sirva hacer el uso que le parezca conveniente” ³⁶.

Aparte de este angustioso llamado en contra de Arévalo signado por personas principales de Tabasco, a Carmen llegaban alarmantes noticias acerca del aumento de la insurrección en la Chontalpa y la Sierra y que el Departamento se había perdido para la “buena causa”. Pero con el recibo de los periódicos de San Juan Bautista estos rumores quedaron desmentidos pues se decía en ellos que los

* En Doc. Inéd. o muy raros de Genaro García, Tomo XVI.



rebeldes seguían internados en los bosques. Pero también expresaban que a la capital habían llegado muchas familias huyendo de los juaristas, lo que quería decir que las cosas no andaban tan bien como trataba de aparentar la prensa oficial.

Según esos mismos periódicos el comercio extranjero de San Juan Bautista continuaba ayudando a los imperialistas, cosa que se había negado a hacer cuando Dueñas pretendió defender la ciudad al ser atacada por Arévalo. En ese mismo artículo se quejaban los redactores de que Julián Dueñas, opulento tabasqueño no emulara a los extranjeros en sus dádivas, por lo que serían embargados sus bienes. Este Dueñas era de ideas conservadoras por su misma situación bonancible, pero no estaba de acuerdo en pagar la protección de sus intereses e ideas.

La situación hacendaria del departamento imperial de Tabasco era a la sazón bonancible, tomando en cuenta la época, pues habían sido recaudados \$37,595.00 y unos egresos de \$24,558, lo que daba un sobrante de \$13,036 ³⁷.

Méndez continuaba en Comalcalco adiestrando a los reclutas que ya ascendían a 350, y se había hecho de algunos recursos por la ayuda de los propietarios y comerciantes de la región ³⁸.

Aunque los elementos y tropas no eran todavía suficientes para emprender la ofensiva, pero existiendo el peligro de que por la inacción cundieran los deseos de re-

³⁷ *La Sociedad*, de 9 de enero de 1864.

³⁸ Gregorio Sánchez, un campesino, llevó a su hijo y cien pesos.



tirarse a sus hogares, Méndez previéndolo ordenó la marcha hacia Cunduacán el día 28 de octubre, llegando a esa población al día siguiente a las 12 horas.

Cunduacán el partido más poblado del distrito de la Chontalpa fue utilizado desde este momento como base de operaciones de los patriotas tabasqueños, a sólo 10 leguas de San Juan Bautista ³⁹.

Al día siguiente de haber arribado a Cunduacán, Méndez y Sánchez Magallanes hicieron un reconocimiento de los alrededores, concluyendo que esta villa no era defendible por ningún punto, ordenando se colocaran en las inmediaciones buen número de avanzadas para prevenir una sorpresa del enemigo.

El 1º de noviembre se presentó una de las avanzadas conduciendo a un individuo de nombre Abraham de la Cruz, quien informó que había escapado del rancho de la Trinidad distante 12 kilómetros, lugar en donde Arévalo había pasado la noche; para avisar a Méndez que aquél se dirigía a Cunduacán. Con este oportuno informe rápidamente y en junta de jefes y oficiales se resolvió que era necesario presentar combate para lo que se formuló un plan de batalla, y conociendo que el ejército se componía de reclutas poco diestros decidieron librar el combate por medio de emboscadas para sorprender al enemigo señalándose como lugar para recibirlo un punto denominado El Jahuactal muy cercano a la población.

³⁹ García Cubas, Carta N° XXIII.



Como el tiempo apremiaba se enviaron al lugar indicado a los 300 hombres de infantería con que contaban, siendo utilizados, los 50 de a caballo para vigilar todas las entradas por las cuales el enemigo podía flanquearlos.

Méndez en su reseña explica cómo colocó a su gente: “Dictadas las medidas precedentes, dirigíme al lugar designado para el combate. Una vez allí organicé la batalla en la forma siguiente: 4 exploradores a caballo a las órdenes del teniente Juan Solís; primera compañía de Cárdenas de 50 hombres, su capitán Antonio Reyes Hernández, emboscada a la derecha del camino, en el punto más avanzado, encargada de voltear la retaguardia del enemigo; primera compañía de Huimanguillo, su capitán Anastasio Gil, de 50 hombres, emboscada a la izquierda del camino y a unas cincuenta varas de la primera de Cárdenas en la línea paralela del camino, para evitar el que se hiciesen daño al romper sus fuegos; segunda idem de idem de 40 hombres, teniente Eligio Escudero; primera compañía de Hidalgo de 45 hombres. Capitán Crescencio Rosaldo; segunda idem de idem de 40 hombres, capitán José A. González, y compañía de libres costeños de 30 hombres, capitán Encarnación Alejandro; todas estas fuerzas formaban en emboscada a la izquierda del camino, sin solución de continuidad, inmediatamente después de la primera de Huimanguillo, con la orden de no romper fuegos sino a una señal dada, cuando el enemigo estuviese perfectamente entre ellas.



Nuestra reserva la constituía la segunda compañía de Cárdenas de 60 hombres, teniente Antonio Adriano, colocada ya entre la población”⁴⁰. Estas tropas cubrían una distancia de medio kilómetro.

Apenas terminada la colocación del ejército las avanzadas informaron que el enemigo se acercaba, presentándose a eso de las 7 de la mañana, con la caballería a la vanguardia que había sido abierta en dos alas para dejar el paso a la pieza de montaña que traían.

La derrota de los imperialistas hubiera sido total pues no se habían apercebido de la emboscada que se les tenía preparada, pero desgraciadamente la impaciencia del sargento 2º de la segunda compañía de Huimanguillo que salió del bosque, puso sobre aviso a la vanguardia, que comprendiendo su situación empezó a descargar sus armas sobre los lados del camino y a hacer fuego con la pieza de artillería sobre la cual se lanzó el propio López con su guerrilla, siendo despedazado; pero su sacrificio no fue inútil porque los compañeros que lo seguían se apoderaron de ella, cosa que influyó poderosamente en la derrota de las tropas de Arévalo.

En un tris estuvo que los nacionales fueran destruídos; pues el parque se les había agotado, y gracias a que el capitán Reyes Hernández se apercebíó de que el parque enemigo estaba en la orilla del bosque, cargó sobre la escolta que lo guarnecía apoderándose de una caja de cartuchos que sirvió para municionar a sus hombres y abrir un

⁴⁰ Reseña de Méndez, en pág. 326, *Hist. de Tab., Gil y Sáenz*.



nutrido fuego sobre las columnas contrarias que por la sorpresa se dieron a la fuga. Por no poder disponer de la caballería que se encontraba vigilando las entradas que ya se explicó, no fue completamente destruído el contingente imperialista, y sólo fueron hostilizados por las guerrillas durante dos leguas, hasta Boca del Monte.

El combate quedó por los nacionales que obtuvieron con esta victoria una pieza de artillería de a 4 con 133 botes de metralla, 12 cajas de parque de fusiles, 70 fusiles, 10 mosquetes, 17 lanzas, 3 espadas y 15 caballos ensillados. Las bajas del enemigo consistieron en 37 muertos, heridos y más de 80 dispersos. Las tropas de Méndez según éste sólo tuvieron 6 muertos y 14 heridos. Los heridos tanto imperialistas como nacionales fueron atendidos por señoras piadosas de Cuenduacán.

Al terminar este combate recibieron noticias de la insurrección en la Sierra y de la derrota del general Juan Ortega en Chiapas. Inmediatamente salió un correo hacia Merino, Castillo, y el gobierno de Chiapas, para dar a conocer el triunfo del Jahuactal.

Ahora bien, si analizamos esta acción de guerra con toda imparcialidad y dejando a un lado las simpatías y cariño por Tabasco y sus defensores, tenemos que concluir que fue sólo una simple escaramuza en la que los combatientes de uno y otro bando no sumaban sino la ridícula cantidad de 600, ni siquiera comparable con las formidables pedreas que arman en la época actual los jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional. Por otra



parte Méndez infla notoriamente las bajas de Arévalo y disminuye las suyas —cosa natural—, pero de todas maneras es justo reconocer el esfuerzo desarrollado por ese grupo de valientes que Sánchez Mármol citado por Taracena los describe como sigue:

“En verdad que la vista de aquella tropa no era para augurarle suerte mejor que la que días antes cupiera a los insurrectos de Comalcalco. Su equipo, ridículamente heterogéneo, rompía con toda idea de unidad. Fuera del ordinario y amarillento chontal que resguardaba las cabezas, de los que algunos conservaban aún ceñida la base de la copa de un listón rojo, ya desteñido por la lluvia y el sol, cada soldado era un ejemplar diferente. Tres tambores batían una marcha ronca y acatarrada, acompañados de una corneta rajada en el gañote que sonaba chirriante y fuera de tono. Tal era la banda de la risible brigada de operaciones, pomposo título conque los quiijotescos cerebros de los dos cabecillas habían bautizado aquella desorganizada e indigente guerrilla. Su armamento quebrantaba toda uniformidad. Era como un museo arqueológico de fusiles en marcha: unos cuantos Enfields, vizcaínas de varias especies, escopetas de diferente calibre y hasta fusiles de chispa o cazoleta. No hay que hablar de fornituras: por una docena de cartucheras, lo restante de la tropa llevaba su dotación de tiros sueltos en carnieles: quien de piel adobada, quien de cuero crudo de venado o en redecillas de caza tejidas de ixtle”⁴¹.

⁴¹ *En Hist. de Tab.*, por Taracena, pág. 62.



El comandante de la Brigada de Operaciones premió discretamente los servicios de los que más se distinguieron en la acción del Jahuactal y decretó desde luego sendas pensiones para los deudos de los muertos en campaña, pero por la imposibilidad de otorgarla desde luego se declaró que se les daría tan pronto el gobierno se constituyera ⁴².

Después del Jahuactal vio Méndez la necesidad de establecer un servicio médico. Este cuerpo es lógico suponer que estaba de acuerdo con la pobreza de toda la brigada. Su jefe fue el Dr. Osiris Girard.

El 2 de noviembre se recibieron noticias de que en la costa de Santa Ana había encallado un barco con dos piezas de artillería por lo que de inmediato fueron enviados Antonio Adriano y Gregorio Ceballos, con doce hombres para que despojaran a la nave hundida de las dichas piezas y demás implementos de guerra.

Acontecido importante fue la comunicación enviada por Felipe G. Serra y Eusebio Castillo, que desde Pichucalco daban a conocer sus deseos de unirse a la brigada Méndez con un grupo regular de tropas y que ya habían partido a hacerlo. Como se creyera que estas cortas fuerzas pudieran ser interceptadas por los imperialistas decidióse pasar a Cárdenas, cosa que se verificó.

A la llegada a Cárdenas de los hermanos Castillo y Serra se presentó el problema del mando político del Estado, y como Serra era el Vice-Gobernador y además

⁴² Gil y Sáenz, pág. 328.



Dueñas había delegado su autoridad en él al partir fuera del territorio de Tabasco se decidió conservarlo como gobernador levantándose un acta para este objeto. Méndez en su reseña deja traslucir su disgusto por este nombramiento y expresa que una de las causas por las que no fue bien recibido fue debido a la poca popularidad de que gozaba. Está claro que el Sr. Serra no podía ser popular entre la gente que componía la Brigada Méndez pues todos ellos eran incondicionales de su jefe, por otra parte a Serra no se le dio el mando militar por lo que quedó como simple figura decorativa y sólo como representante de la legalidad en contra del régimen espurio de Arévalo.

En Cárdenas se recibieron dos barricadas de pólvora provenientes de la cañonera de Santa Anna, se dio disciplina militar a los reclutas, y ya en camino hacia Cunduacán se incorporó a la brigada la compañía de Juchitán. Ya en Cunduacán se siguió la instrucción a la tropa y se estableció un taller para la reparación de las armas, que por ser de distintas clases y épocas dió un gran trabajo a los armeros.

Mientras tanto seguían los trabajos del capitán Rosaldo en la barra de Santa Anna procurando sacar del barco hundido todos los pertrechos de guerra que llevaba, así pudo enviar después una cantidad de balas a Cunduacán, teniendo un fracaso al transportar una de las piezas de artillería, pues se hundió el bote en que se llevaba habiendo tenido necesidad de sacarla del fondo del río.



Al tenerse noticias de este desgraciado suceso Méndez envió al capitán Cornelio Castillo para acelerar las maniobras de extracción y poner pronto esas piezas al servicio del ejército que las necesitaba con urgencia.

Al empezar el mes de diciembre se puede decir que dio comienzo la batalla por San Juan Bautista que había de dar al traste con la intervención en el Estado de Tabasco. Desde el 2 de diciembre salió el Sub-Teniente Juan Morales, con treinta hombres con órdenes de situarse en la ribera izquierda del Tinto para cortar las comunicaciones de la capital y reclutar tropas.

Por fin el día 3 llegó a Cunduacán la primera de las piezas rescatadas en Santa Anna y el 13 la que se había hundido en Cupilquillo. La comisión de traerlas se dió al coronel Mateo Pimienta, de reciente ingreso a la brigada.

El pequeño ejército iba en aumento: a mediados de diciembre se presentaron los ciudadanos Narciso Sáenz y Pedro Fuentes que habían sido expulsados a Campeche por Arévalo, y al primero desde luego se le confió el mando de 40 hombres a fin de cortar las comunicaciones de San Juan con las poblaciones situadas a su izquierda, estableciéndose en la hacienda de San Juan de Buena Vista a sólo 16 kilómetros de la plaza por sitiar.

Sáenz dió aviso el 27 de la llegada a San Juan del bergantín goleta “Emelina” que arribó conduciendo per trechos de guerra para los imperialistas, y también informó del fusilamiento de Cosme Alvarez, agente de Merino que fue sorprendido cuando trataba de sacar de la ciudad municiones para las tropas de su jefe.



Con estos pequeños movimientos que dan una idea de la categoría de la batalla por librarse, quedó cortado el enemigo con la Chontalpa: por la derecha por la sección del Tinto, a la izquierda por la sección Valle o sea la de Sáenz y por la Sierra por la sección Zaragoza bajo el mando de Merino, cuyo cuartel general estaba en las Raíces. Así la situación, fue enviada una columna a las órdenes del comandante Pedro Fuentes con 90 infantes de la 1ª y 2ª compañía de Oaxaca que se situó en Mazaltepec a tres leguas de San Juan.

El 28 de diciembre comunicó Sáenz al cuartel general, que Arévalo había tratado de atacarlo en Buena Vista, pero que después de hacer descargas sobre una arboleda de la margen opuesta se regresaron a la plaza.

Ya casi copada la plaza ordenó Méndez que la sección Zaragoza se situara en San Juan el Alto, frente a la avanzada del Tinto.

El último del año recibió Fuentes un anónimo de San Juan en que se le decía que las tropas francesas estaban prontas a desocupar la ciudad. Sabido esto por el jefe ordenó una mayor vigilancia para no sufrir una sorpresa.

Empezado el año de 1864 las tropas nacionales que se encontraban frente a San Juan Bautista ardían en deseos de entrar en campaña contra los imperialistas, cometiendo por tal ardimiento imprudentes actos que afortunadamente no acarrearón desgracias, como el haberse internado Fuentes hasta la parroquia y tocado las campanas, así como la incursión de Sáenz hasta el puente del Judío.



Como de no poner coto a estos hechos se podría malograr la empresa ordenó el jefe de la brigada al C. Sánchez Magallanes se dirigiera hasta Mazaltepec a imponer el orden. Una de estas temerarias incursiones dió como fruto que fueran tomados al enemigo 40 caballos y unas cuantas reses que se pretendían introducir a la población para saciar la necesidad que se tenía desde que se puso el cerco por los liberales.

El 7 de enero fue enviada la artillería para Mazaltepec en donde se había de establecer el cuartel general, lugar hacia donde se dirigió el resto de la brigada y que ascendía según la reseña de Méndez a 400 infantes, 60 caballos, y una pieza de montaña. Al mismo tiempo que se verificaba este movimiento la sección Valle avanzaba a Tierra Colorada; a Atasta y a Tamulté la del Tinto y Zaragoza.

De Mazaltepec partieron las tropas hacia Tamulté que se encuentra a 5 kilómetros de la capital y a uno del pueblo de Atasta.

Encontrándose la brigada constitucional a esa pequeña distancia de la plaza, el coronel en jefe dispuso el orden que se habría de guardar en el ataque, y que fue como sigue:

“1.—Las compañías de Cárdenas y Huimanguillo formarán una sección que ocupará el centro de la línea de batalla, será mandada por el C. comandante Francisco Ramírez y su segundo el C. capitán Pedro Sánchez, ayudante de ella, el C. teniente Carlos Moguel. 2.—La sec-



ción Zaragoza y libres costeños, formarán otra que ocupará la derecha de la línea, la mandará el C. comandante Juan R. de la Rosa y su segundo el C. capitán Rosario Bastar, ayudante de ella el C. sub-teniente Leopoldo Oropeza. 3.—Las compañías de Hidalgo, Valle y Juchitán, constituyen la sección de la izquierda, que será mandada por el C. comandante Narciso Sáenz, y su segundo el C. comandante Bernabé Fuentes, ayudante de ella el C. teniente Juan Solís. 4.—La sección de reserva se formará de toda la sección Castillo, la mandará el C. comandante Cornelio Castillo y su segundo el C. capitán Felipe Ortiz ayudante de ella el ciudadano sub-teniente Fulgencio Hernández. 5.—La artillería será mandada por el Teniente coronel Mateo Pimienta, siendo ayudante de la arma el C. sub-teniente Rudesindo Carrillo. 6.—La caballería será mandada por el ciudadano comandante Mariano Alfaro, siendo ayudante de ella el C. Alférez Manuel Giorgana. 7.—El estado mayor de la brigada queda constituido del modo siguiente: Coronel en jefe C. Gregorio Méndez, Mayor de Ordenes C. comandante Eusebio Castillo, coronel Lino Merino, Teniente Coronel Andrés Sánchez, Comandante de Batallón Pedro Fuentes, secretario de guerra el C. comandante de batallón Francisco Vidaña, comisario de guerra C. capitán Miguel Payán Ortiz, etc.”.

Con el orden indicado de acuerdo con el Vice-Gobernador se determinó el plan de operaciones a seguir en el ataque a la capital de Tabasco, habiendo concurrido



a esa junta los jefes de las secciones localizadas en Atasta y Tamulté.

En la madrugada del 14 se emprendió la marcha hacia la plaza a fin de tomar posiciones más cercanas y muchas de ellas dentro del recinto de la misma, así: la sección Zaragoza partió a tomar posición en el Barrio de la Punta, la 1ª y 2ª de Hidalgo y Auxiliares de Juchitán marcharon a incorporarse a la sección Valle en Tierra Colorada a fin de ocupar la loma de los Pérez y la sección Caso o sea la reserva que ocupó el panteón.

El único encuentro que se verificó en este avance sobre la plaza sitiada fue contra un pequeño grupo imperialista comandado por el comandante de estado mayor capitán D. Antonio del Castillo, que fue muerto, así como el teniente Manuel Rueda y 10 de tropas. Desde este día según parte de Arévalo de 20 de enero de 1864 las tropas libertadoras tomaron posesión de los barrios de Esquipulas y Santa Cruz, en donde recibieron nutrido fuego de la artillería imperialista.

Según Méndez la plaza contaba con los siguientes elementos para su defensa:

“La defensa de San Juan Bautista consistía, primero, en los edificios denominados Principal y Casa de Gobierno, los cuales se hallaban aspilleros y atrincherados en su interior de alto a bajo, tanto la manzana en que se encuentran estos edificios, cuanto la contigua unía a ella por el ángulo Sud-Oeste, y que avanzando hasta la calle del Comercio le da la forma de una escuadra,



estaban aspilleras y atrincheradas en todo su perímetro exterior; estas manzanas se enlazaban interiormente por horadaciones cuya salida daba a la calle del Comercio; segundo, de la casa situada al frente norte del Mercado, cuyas paredes con aspilleras dominaban parte de la calle de Esquipulas, ocupada por nuestro centro y callejón del Gobierno; esta casa comunicaba también por horadaciones con la casa de altos de D. José Julián Dueñas en la calle del Comercio, igualmente con aspilleras; tercero, de la casa de los comerciantes Romano Hnos., aspillera por el lado del Mercado, calle de la Aurora, que es la prolongación de la de Esquipulas y por el Callejón del Mercado; cuarto, de la trinchera de la plazuela de Ruiz que enfilaba la plaza de armas, con una pieza de a doce; quinto, de la idem esquina de Payró, enfilando el callejón del mercado, y la manzana cerrada del Principal, con una pieza de a 68; sexto, de una flecha de la esquina de Arana que apoyaba y defendía las aspilleras de la casa de Romano y enfilaba la calle del Comercio con una pieza de a cuatro, y la de la Aurora con una de a doce; séptimo, de otra flecha de la bocacalle contigua a la de la orilla del río, calle del Progreso, que apoyaba y defendía las aspilleras de la casa de Dueñas y enfilaba la calle del Comercio hacia el puente Ampudia, con una pieza de a cuatro, y la del Progreso con una de a ocho; octavo, de la “Casa Fuerte”, calle del Comercio, defendida por cuatro piezas de a cuatro; noveno, de una flecha, prolongada hasta el borde del Grijalva



que cerraba las avenidas de la calle del Barranco, enfilándola por su proyección hacia el Norte, con una pieza de a ocho y por la calle de Oriente, enfilada por otra de a 68; y décimo, de la escuadrilla franco-traidora, compuesta de los buques siguientes: vapor de la marina de S. M. I. de México, “Conservador” (a) “Guaraguao”; Pailebot id: id, id, “Pizarro”; chalupas id, id, id, “Corina”, “Diana” y “Aurora”, y de las cañoneras de vapor de la marina de S. M. I. de Francia, “Tourmente” y “Pique”.

“Hay que advertir que la primera línea enemiga formada por los edificios retrincherados y aspillerados, podían con excepción de la casa de Romano, recibir piezas ligeras, como en efecto las tuvieron durante el asedio. La segunda línea, cerrada por las trincheras y flechas, comprendía cuatro manzanas inmediatas al río, y además, la que se extendía entre la última flecha, el Grijalva y el arroyo del Jícara comunicadas todas entre sí por horadaciones y defendidos sus muros exteriores por aspilleras.

“Tal era el cuadro de fortificaciones que nuestros nacionales tenían delante de sí sostenido por cuarenta y nueve bocas de fuego, etc.”⁴³.

El 18 de Enero la artillería de los nacionales a una distancia de 600 metros de los atrincheramientos de la población y en una loma que la domina, abrió el fuego sobre la Casa de Gobierno dejándola casi en ruinas. Méndez en su reseña es muy breve sobre este ataque tal vez

⁴³ Reseña de Méndez.



porque no convenía reconocer en ella el descalabro que sufrió en ese primer intento para tomar la Plaza; pero Arévalo y el redactor de “El Orden” de S. Juan Bautista de nombre Rafael Portas Martínez nos dan una reseña de ese primer encuentro en que fueron rechazados los nacionales no pudiendo apoderarse de la Casa de Gobierno. Esto acontecía a eso de las 10 y cuarto de la mañana, y por la noche volvieron a la carga teniendo que retirarse sin lograr su objetivo, pero la retirada no debió ser muy larga, pues al decir de Méndez quedó ocupado el centro de la Ciudad ⁴⁴.

Este mismo día por haber tenido conocimiento Arévalo de la llegada a Frontera del general D. Manuel Díaz de la Vega que venía a sustituirlo, envió al vapor “El Conservador” en su busca, y al saberlo Méndez despachó a 30 hombres para que lo hostilizaran cuando viniera río arriba. Arévalo en el parte ya indicado hace ascender el número de los atacantes de “El Conservador” a 150, los cuales al decir del mismo huyeron cobardemente cuando enderezó el vapor sus baterías sobre ellos.

A la llegada de Díaz de la Vega o sea el 20 de enero entregó el mando militar y político Arévalo, según instrucciones que había recibido de la Regencia del Imperio motivado esto en gran parte por las quejas que se habían dirigido en contra de este arbitrario comandante, y que se habían hecho saber a la Regencia por conducto de D. Tomás Marín, jefe político del Carmen lugar en

⁴⁴ Reseña de Méndez.



donde se habían refugiado conocidas personas de San Juan Bautista que Arévalo había atropellado.

Díaz de la Vega tan pronto llegó empezó a verificar un reconocimiento sobre la plaza a fin de cerciorarse de los elementos con que contaba para la resistencia, el estado del hospital de sangre establecido y los atrincheros.

Como la Plaza ya empezaba a resentir los estragos del bombardeo de los nacionales, un grupo de comerciantes y gentes pudientes, casi todos ellos propietarios de los mejores inmuebles, convencidos de que de seguir la lucha serían destruidas sus pertenencias, presentaron al General de la Vega un escrito en el cual suplicaban se pusiera en contacto con el enemigo a fin de llegar a un arreglo, pues de no ser así:

“La destrucción arrastrará al fin no sólo con las propiedades e intereses de nacionales y extranjeros, sino también con la vida y existencia de multitud de familias que involuntariamente se encuentran encerradas en ella”. A estos comerciantes de San Juan Bautista, no les interesaba en lo más mínimo la existencia de multitud de familias, lo que a ellos les preocupaba era únicamente que sus propiedades no siguieran resintiéndose, pues ya hemos visto cómo casi todas las propiedades de los firmantes de este documento que son: Dueñas, los Romano, Sarlat y otros, habían sido aspilladas y horadadas para la mejor defensa de la población. Por ello llegaron a Méndez con una ridícula proposición en el



sentido de que debían unirse a Díaz de la Vega que venía a impartir garantías. A esta aventurada proposición digna del conjunto de abarroteros ignaros que la condujo, se dio una contestación adecuada, y como un grupo de paisanos y militares se mezclara entre las tropas nacionales, tal vez con el fin de obtener datos sobre las posiciones o para influir en el ánimo de las tropas para que desertaran, fueron apresados, siendo fusilados los que pertenecían a la clase de oficiales. La prensa imperialista de San Juan Bautista protestó ruidosamente contra lo que ellos llamaban asesinatos; pero debe tomarse en cuenta que si había sido nombrada una comisión para tratar sobre el arreglo entre los combatientes, sólo los miembros de ésta debieron haberse internado en las líneas de los nacionales y no gentes extrañas a ellos que podían ser tomados como espías o agentes de los imperialistas, por lo que se les dio el tratamiento merecido, por su imprudencia o intenciones aviesas.

Después del fracaso de la comisión, las baterías de la Plaza desataron un nutrido cañoneo sobre las líneas de los sitiadores, lo que hizo que la tropa pidiera el fusilamiento de las personas ya dichas, transcurriendo después de esto varios días sin operaciones militares de importancia, entre otras cosas por la escasez de pólvora en el campo rebelde.

Los sitiados ya en situación desesperada abrieron sus fuegos sobre las posiciones rebeldes e intentaron un ataque contra el centro de éstos que fracasó rotundamente.



Mientras tanto los imperialistas recibieron el refuerzo de 280 martinicos.

El día 8 de febrero el jefe de la brigada de patriotas ordenó el ataque al “Principal” en vista de los perjuicios que ocasionaban sus baterías y no contando con suficientes balas para abastecer a la artillería se hizo necesario el ataque por medio del asalto, máxime que de utilizar las pocas granadas en este ataque se podría frustrar la victoria contra los imperialistas porque atrás del “Principal” quedaba otra línea de fortificaciones.

Por fin, después de rudo combate los nacionales desalojaron del “Principal” a los intervencionistas que se replegaron a las posiciones cercanas al río. Las pérdidas de sitiados y sitiadores fueron de consideración tomando en cuenta sus respectivos efectivos.

El 27 de febrero se tuvo noticias de que las embarcaciones de los imperialistas se estaban concentrando y se notaba gran movimiento en la orilla del Grijalva. Pocas horas después, individuos del comercio (extranjeros) se presentaron por la Plaza de Armas a fin de hacer saber al Coronel Méndez que los franco-mexicanos estaban abandonando la población, ordenando este jefe la suspensión del fuego y la ocupación inmediata de las posiciones que fue desalojando el enemigo.

Con el abandono de la Capital Tabasqueña quedó prácticamente todo el territorio del estado libre de las tropas intervencionistas; únicamente quedaron embarca-



ciones francesas en la Barra de Frontera con la finalidad de recaudar las entradas de esa aduana.

Como es fácil advertir la posesión de Tabasco por las tropas intervencionistas no tenía gran importancia estratégica, y por ello fue que su territorio lo abandonaran sin prestar gran resistencia y teniendo por enemigos a un corto número de patriotas: mal armados, mal equipados y peor disciplinados. Por otra parte el malsano clima de la región ayudó eficazmente a la expulsión de los invasores.

Por tanto se puede concluir que la campaña intervencionista en el Estado de Tabasco fue de escasa importancia, y puede ser considerada como un hecho aislado y de ninguna trascendencia para la situación general del país. Pero esto no resta méritos a los tabasqueños que casi sin recursos lograron desalojar de su Estado a los invasores franco-mexicanos.

México, D. F., a 3 de Diciembre de 1950.



BIBLIOGRAFIA

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- a) Caja No. 33 D/111/2/212
Gral. Manuel Díaz de la Vega.
- b) Caja No. 369 D/111/5/5182
Tte. Cor. Lorenzo Prats.
- c) Caja No. 253 D/111/4/4057
Cor. Gregorio Méndez.
- d) Caja No. 29 D/111/5/430
Tte. Cor. Eduardo G. Arévalo.
- e) Caja No. 256 D/111/4/4123
Cor. Lino Merino.

Arévalo, Eduardo G., *Manifestación que hace al Estado de Tabasco*. Fechado en Sacluk, Rep. de Guatemala. Junio 16 de 1865. Imprenta del Gobierno de Tabasco.

A la Secretaría de Guerra y Marina. De 3 de Septiembre de 1863. En el Periódico Oficial del Imperio de 20 de Octubre de 1863.

Actas de Adhesión al Imperio, de San Juan Bautista y de la guarnición del mismo lugar; impreso en Tabasco y reproducidas en la Sociedad de 28 y 29 de Agosto de 1863.

Boletín Municipal, órgano del Ayuntamiento de S. J. Bautista. Núm. de 6 de Diciembre de 1905.

Bravo Ugarte, José, *Historia de México*. t. III, Jus, México, 1944.

Conte Corti Egon, Caesar, *Maximiliano y Carlota*. F. de Cultura. México. 1944.



- Comunicaciones del Ministerio de Relaciones y de el de Justicia.* De 30 de Junio de 1862. En el siglo XIX de 28 de Agosto de 1862.
- Graviere, Jurien de la, *Carta a D. Tomás Marín de 17 de Marzo de 1863.* En el siglo XIX de 4 de Mayo de 1863.
- Comunicación de Marín a la Regencia.* En la Sociedad del 29 de Agosto de 1863.
- Dueñas, Victorio V., *Carta al Jefe Político del Carmen de 18 de Mayo de 1862.* En el siglo XIX del 22 de Junio de 1862.
- Carta al Jefe Político de...* en el siglo XIX de Junio 29 de 1862.
- Carta al Comandante de L'Eclair de 18 de Mayo de 1862.* En el siglo XIX del 22 de Junio de 1862.
- Al público de Tabasco.* M. A. García. Carmen, Junio 15 de 1867. Reproducido por el Dr. Mestre en la Revista de Tabasco de 11 de Marzo de 1906.
- El Demócrata.* De S. J. Bautista, Tabasco. Núms. del 3 de Enero al 3 de Junio de 1863.
- El pueblo tabasqueño y el C. Benito Juárez.* Actas en que se pide la permanencia del segundo en la Presidencia de la República hasta la conclusión de la guerra. Tabasco. 1866.
- El Eco de Tabasco.* Núms. del 5 y 22 de Noviembre de 1905.
- El siglo XIX.* Años de 1863 y 1864.
- El Cronista de México.* Núm. del 2 de Diciembre de 1863.
- García, Genaro, *Doc. Ined. o muy raros para la Hist. de México.* T. XVI. México.
- García Cubas, Antonio, *Atlas Geog.* Lara. México. 1858.
- Gil y Sáenz, Manuel, *Historia de Tabasco.* S. J. Bautista. 1892.
- Glorias Nacionales de Tabasco.* Reseñas Históricas, 27 de Febrero de 1864. En la Revista Universal del 27 de Febrero de 1875.
- Iguíniz, Juan B., *Bibliografía Biográfica.* México. 1930.
- La erección de Campeche en Estado.* En el siglo XIX de 28 de Mayo de 1862.
- La Sociedad.* Año de 1863.
- Mestre Ghigliazza, Dr. Manuel, *Gobernantes de Tabasco.* Mérida. 1934.
- Méndez, Pedro, *Proclama que dirigió a el comandante de la línea militar de la Chontalpa de 22 de junio de 1863.* En apéndice Hist. de Tabasco por Gil y Sáenz; P. 318. Avalos. 1892.
- Peral, Miguel Angel, *Dicc. Biog. Mexicano,* México. Sin fecha.
- Pérez Eleuterio, *Apuntes biográficos del Benemérito Cor. Andrés Sánchez Magallanes.* Volantes sin fecha. E. Díaz, Tabasco.



- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, Núm. del 17 de Dic. de 1904 y 4 de Nov. de 1905. S. J. Bautista.
- Pérez Andrade, Eleuterio, *Carta* dirigida a los Sres. Lic. Rómulo Becerra Fabre y Justo Cecilio Santa Anna, anotadores de la edición de 1892 de la *Hist. de Tabasco* de Gil y Sáenz. En *Hist. de Tabasco* por Gil y Sáenz, pág. 317. 1892.
- Párrafo *Carta* citada. En pág. 355, apéndice *Hist. de Tabasco* por Gil y Sáenz. 1892.
- Proclama* de Don Tomás Marín; de 23 de junio de 1863. En la *Sociedad* de 20 de julio de 1863.
- Ríos, Enrique M. de los, *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención*. México. 1890. Págs. 166 a 169.
- Riviere, Henri, *La Marina Francesa en México*, traducción del Dr. Manuel Mestre. En "Cosas de Antaño". El Universal de México.
- Rosado, Prudencio P. Art. III. En el *Siglo XIX* de 28 de marzo de 1862.
- Royer, Comandante de L'Eclair. *Carta* al Gobernador de Tabasco de 1862. En el *Siglo XIX* de 22 de junio de 1862.
- Sosa, Francisco, *Las Estatuas de la Reforma*. México, 1900; pág. 225 a 235.
- Serra, Felipe J., *Manifiesto*, S. J. Bautista, 4 de Oct. de 1864.
- Santa María, Francisco J., *Bibliografía general de Tabasco*, I, 1949; II, 1945; III, 1946.
- Santa Anna, Justo Cecilio, *Tradiciones y Leyendas Tabasqueñas*. México. 1926.
- Sandoval, Manuel M., *Carta* al Gobernador de Tabasco; Carmen, mayo 15 de 1862. En el *Siglo XIX* de 22 de junio de 1862.
- Torre León, Alejo. El 27 de Feb. Núm. 2, 1891; Núm. 3, 1894; Núm. 4, 1895; S. J. Bautista.
- Carta* al Coronel Eusebio Castillo de Julio 24 de 1879. En pág. 318. *Hist. de Tabasco* de Gil y Sáenz. 1892.
- La Guerra extranjera*. En el *Siglo XIX*, 12 Ene. 1862.
- Taracena, Rosendo, *Hist. de Tabasco*. Botas. México de 1937.
- Varios Ciudadanos de Teapa, *Apuntes para la Hist.* Volante impreso en Tacotalpa por Francisco Palencia. 18 de Nov. de 1864.
- Vicens Vives, J., *Hist. Gral.* Tiempos Modernos. Barcelona. 1943.



INDICE ONOMASTICO

— A —

- Abad y Queipo, Obispo, 94
Acalan, Gran Acala o Gueyacala, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42
Acosta, Senador, 118
Acultzingo, 152
Adelantado, véase Francisco de Montejo, el padre
Adriano, Antonio, 199, 202
Aguado, Mariano, 184
Aguascalientes, Ags., 154
Aguilar, 70
Agustinos, 73
Ah-Paxz-Bolon-Acha, (jefe maya-chontal), 36, 37, 42
Ahualulcos, 32
Alamán, Lucas, 100, 103, 108, 109, 114, 115, 117, 118, 119, 121, 134, 141, 142
Alaminos, Antón de, 48, 65, 66, 67
Alfaro de la Santa Cruz, Melchor, 33, 40, 43, 49, 51, 54, 58, 63, 64, 65
Alfaro, Prudencia, 207
Alianza Tripartita, 147
Alejandro, Encarnación, 198
Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, 11, 41, 43
Alpuche e Infante, José María, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 142
Alpuche, Sub-Teniente Fro., 94, 95
Alvarado, Ver., 152, 163
Alvarez, Cosme, 204
Alvarado, Pedro de, 56, 67, 68, 69
Almonte, Juan N., 144, 151, 152, 153, 160
América, 47, 144
América Latina, 43
Ampudia, Puente de, 109



Anglería, Pedro Mártir de, 49, 58
Antiguo Tamazcaytepec, 33
Antón, Lizardo, 150
Aora, Fr. Juan de, 71, 73
Aranda, Conde de, 148
Aragón, Santa Provincia de, 80
Archivo General de la Nación, 96
Arévalo, Eduardo G., 165, 168,
170, 171, 172, 173, 176, 178,
180, 181, 182, 184, 185, 187,
188, 189, 190, 191, 193, 194,
195, 196, 197, 199, 200, 202,
204, 205, 208, 210, 211
Argensola, 48, 58
Argüello, Fr. Juan de, 82
Armada Tripartita, 149, 151, 157
Arteaga, Obispo Fr. Juan de, 76
Arte Precolombino, 9
Atasta, 173, 174, 188, 206, 207
Atlas Arqueológico de la Rep. Me-
xicana, 39
Ascensión, Bahía de la, 67
Austral, 66
Austin, Esteban F., 108
Austria, 150, 180
Avila, Capitán, 67
Aztapa, 81
Aztecas, 72

— B —

Baja California, 150
Balancan, Véase “Llanura Quemada” o Tatahuitalpan
Banco Nacional, 104
Baranda, Pedro, 165, 170, 172
Barra de Dos Bocas, 32
Barra de Santa Ana, 32
Barradas, Isidro, 113, 122, 148
Barrón Cadena, 50, 58

Bastar, Los, 191
Bastar, Rosario, 210
Bazaine, Mariscal, 153, 155
Becerra, Marcos, 32, 33, 34, 35,
36, 37, 42, 43
Bellota, Isla de (Minas Arqueoló-
gicas), 50, 51, 52
Benavente, Fr. Melchor de, 75
Benavente, Fr. Toribio de, 75, 77
Bentham, Jeremías, 94
Bergantín Guerrero, 107, 133
Bernal, Véase Díaz del Castillo,
Bernal, 32
Bienvenida, Fr. Lorenzo de, 75,
77
Blasillo, Río, 17
Blom, Frans, 17, 20, 22
Boca del Monte, 200
Boca de Suchiate, 12
Bocanegra, José María, 108, 114
Borbones, Casa de, 97
Bravo, Nicolás de, 109, 110
Bravo Ugarte, José, 108
Breve Reseña, 129
Bruno, Miguel, 164
Buenos Aires, 58, 59
Bustamante, Anastasio, 112, 113,
114, 115, 116, 121, 127, 141,
142
Bustamante, Carlos María de, 120,
128, 129, 142

— C —

Cacaos, 81, 192
Calderón, 81, 192
Calderón, Cap. Fro., 183
Calendario Maya, 15
Calvo, Fr. Pedro, 76
Camacho, Sebastián, 106, 113



- Cámara de Diputados, 101
Campeche, campechanos, 38, 41,
47, 49, 54, 65, 66, 69, 76, 82,
93, 104, 154, 158, 167, 174, 175,
181, 204
Cañedo, Juan de Dios, 102, 105
Caprichos de la Fortuna, 106
Cárdenas, Tab., 185, 187, 188,
189, 193, 194, 198, 199, 202,
203, 206
Cárdenas, Valencia, 49, 58, 81, 82
Carlos V, 71, 73, 74
Carmen, Isla del, 76, 152, 158,
159, 161, 163, 164, 165, 166,
167, 168, 171, 172, 175, 178,
182, 195, 211
Carolense o de Santa María de los
Remedios de Yucatán, Obispa-
do, 73, 74
Cartas de Indias, 85
Cartas de Relación, 73
Cartografía Naval, 47
Carreño, Alberto María, 108
Carrillo, Rudecindo, 207
Casanova, Eutimio, 176
Casas, Don Guillén de las, 79
Casas, Fr. Bartolomé de las, 54,
67, 76
Casasús, Francisco, 184, 185
Caso, Dr. Alfonso, 20, 26
Caso, Sección, 208
Castilla, 69
Castillo, Antonio del, 208
Castillo, Cornelio, 176, 194, 204
Castillo, Eusebio, 176, 177, 183,
193, 194, 200, 202, 207
Castro Cid, Joseph de, 84
Catazajá (pueblo), 41
Catoche, Cabo, 66, 67, 68, 69
Ceballos, Gregorio, 202
Celaya, Gto., 154
Centla, Batalla de, 48, 51
Centla, Llanos de, 69
Centro América, 31, 38
Centro, Distrito del, 185
Cerro de las Mesas, Ver., 16
Cerro del Borrego, 152
Cervino, José, 84
Cicero, 94
Ciudad de México, 79
Ciudad Real, 75, 76, 77
Ciudad Rodrigo, Fr. Antonio de,
54, 75
Clavijero, 49
Clavijero, Francisco Javier, 9, 11,
58
Coahuila, 156
Coatzacoalcos, Río, 65, 167
Coatzacoalcos, Villa de, 12, 14, 31,
37, 65, 75
Coburgo, Carlota Amalia de, 156
Colección de Documentos Inéditos
relativos a la Iglesia de Chiapas,
79
Colegio de Abogados, 97, 99
Colima, 156
Colón, Cristóbal, 65
Comalcalco, Municipio, 32, 185,
189, 190, 192, 193, 201
Comercio, Calle del, 209
Comonfort, Gral. Ignacio, 153
Congreso Constituyente Yucateco,
94
Copilar, 32
Cortés, Hernando, 31, 32, 33, 34,
35, 36, 37, 40, 42, 43, 48, 49,
50, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 65,
67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78
Conservador, Vapor, 170, 210,
211



Constant, Enrique Benjamín, 94
Constitución Nacional, 102
Conte Corti, Egon Caesar, 151
Continente Americano, 17
Contreras, Diego, 53
Convenios de Zavaleta, 122
Córdoba, 151, 152
Corina, Canoa, 165, 170, 210
Costa de Guerrero, 156
Cotaxtla, Río, 12, 16
Couto, José Bernardo, 102
Covarrubias, Miguel, 20
Covarrubias, Ignacio, 120
Cozumel, 48, 67, 69
Cristo, 82
Cruz, Abraham de la, 197
Cruz, José Inés, 194
Cuauhtémoc, 40, 44
Cuba, Isla de, 47, 48, 66, 68, 113,
123, 150
Cuernavaca, Mor., 153
Cuevas, Mariano, 108
Cultura de la Venta, 10, 11, 12,
13, 14, 17, 18, 20, 22, 25, 26,
27
Cultura Maya, 14, 26
Cultura Olmeca, 10, 12, 25
Cultura Teotihuacana, 14, 26
Cupido, Manuel, 193
Cupilquillo, Barra, 204
Cunduacán, 79, 95, 106, 122, 162,
172, 173, 176, 185, 190, 197,
200, 203

— CH —

Chacolapa, 32
Champotón, 69, 74, 75
Chanona, Francisco, 182
Chapus, Francisco, 193

Charnay, Desire, 50, 52, 58
Chavero, Alfredo, 47
Chávez Hayhoe, Lic. Salvador, 59
Chiapa, Ciudad, Provincia de, 64,
75, 81
Chiapas, Chiapa Estado de, 10,
12, 13, 16, 40, 41, 49, 56, 63,
64, 74, 75, 79, 80, 85, 101, 177,
182, 200
Chiapa, Obispo, Obispado de, 54,
76, 77, 81
Chihuahua, Chih., 154, 156
Chilapa, 33
Chile, República de, 108
China, 64
Chontalpa, 83, 175, 185, 187, 191,
195, 205

— D —

Darien, Buque, 165, 166
Dávila, 38
De la Fuente, Bernabé, 176
Del Castillo Negrete, 119
Deseado, Puerto, 67, 69
Deza, 159
Diana, Canoa, 165, 170, 210
Diario del Gobierno de la Repú-
blica, 123
Díaz de la Vega, Manuel, 211, 212
Díaz del Castillo, Bernal, 32, 33,
34, 43, 48, 49, 51, 52, 58, 67,
68
Díaz, Gral. Porfirio, 156
Díaz, Clérigo Juan, 70, 71
Dirección de Instrucción Pública,
122
Doblado, Manuel, 151, 153, 154
Domingo de Ramos, 72
Dubois de Saligny, 145, 150



Dueñas, José Julián, 209, 212
Dueñas, Victorio V., 157, 158,
159, 160, 161, 165, 166, 168,
170, 171, 172, 173, 174, 176,
177, 178, 181, 188, 195, 196,
202
Dunlop, 150
Dun, R. G., 43
Durango, 156
Durán, José Ma. Tte. Cor., 99

— E —

El Aguila Azteca, 162
El Atleta, 117, 119
El Correo de la Federación, 107
El Cosmopolita, 129
El Cronista de México, 186
El Demócrata, 157, 163, 164, 165,
166, 167
El Guerrillero, 157
El Memorial Histórico, 143
El Monitor Republicano, 143
El Observador, 120
El Siglo XIX, 158, 163, 168
El Orden, 210
El Sol, 102, 103, 104, 105, 117,
118, 119
El Tiempo, 143
Emelina, Goleta, 204
Entre Cerros, 33
Epoca Colonial, 105
Escardini, Joaquín D., 165
Escoffié, Gabriel, 182, 184, 185
Escudero, Eligio, 198
Escudero, Srita., 131
España, españoles, Española, 9, 44,
55, 56, 57, 66, 68, 70, 71, 74,
76, 78, 145, 146, 148, 155, 157

Espíritu Santo, Véase Coatzacoal-
cos
Esquipulas, Iglesia, Barrio, 56, 84,
208, 209
Estados Unidos de Norteamérica,
17, 105, 126, 144, 147, 149
Estapilla (población), 39
Esteva, 109
Europa, 47, 121, 126, 144

— F —

Fabre, Pedro J., 164
Facio, José Antonio, 113, 119
Fajardo, Fr. Juan, 80
Felipe II, 49, 54
Felipe II, Villa, Véase Villa Her-
mosa
Fernández de Córdoba, 67
Fernández Mantecón, Juan N., 96
Fernandina, 68
Filadelfia, 121
Flamencos, 71
Florida, 47, 66
Forey, 152, 153, 164
Formento, Félix, 185
Francia, 144, 145, 146, 147, 148,
150, 155, 157, 160, 161, 162,
179, 210
Franciscanos, 74, 75, 76, 77
Franciscanos, Doce, 71, 73, 75
Francisco, Fr., 76
Francisco, José, 144
Frontera, Puerto de, 39, 159, 165,
166, 168, 169, 211, 214
Fuentes, Bernabé, 170, 172, 207
Fuentes, Pedro, 204, 205, 207
Fulton, 107



G

- Gallegos u Osorio, Baltazar, 53, 72
Gálvez, Gral., 153
Gante, Fr., Pedro de, 71
García Cubas, Antonio, 32, 43, 47, 49, 55, 58, 93, 197
Garcés, Fr. Julián, 73
García, Leandro, 164, 165
Gavaldá, Fr. Bartolomé, 83
Gil, Anastasio, 198
Gil, Francisco, 56
Gil y Sáenz, 49, 55, 56, 78, 193, 199, 202
Giorgana, Manuel, 207
Girard, Dr. Osiris, 202
Gobierno de la República, 103
Golfo de México o Seno Mexicano, 10, 11, 38, 64, 68, 75, 93, 169
Gómara. Véase López de Gómara, Fco.
Gómez Farías, Valentín, 96, 102, 103, 122, 126, 128, 129
Gómez, Francisco Javier, 84
Gómez Pedraza, Manuel, 111, 112, 113, 122, 126, 132, 142
González, Andrés, 84
González, Cap. Manuel, 174, 176
González, Clérigo Alonso, 71
González, José A. 198
González, José Victor, 176
González, Mamerto, 187, 189
González Ortega, Gral. Jesús, 152, 153
González, río, 12
Gracias a Dios (Ranchería), 37.
Gravière, Jurien de la, 150, 167
Grijalva, Juan de, 47, 48, 65, 66, 67, 68, 69, 71
Grijalva, río, 12, 16, 32, 38, 47, 49, 50, 51, 54, 56, 59, 68, 69, 71, 74, 76, 166, 209, 210
Grijalva, Usumacinta, Sistema fluvial, 12
Guadalajara, 141, 154
Guanajuato, Isla de, 65
Guanajuato, Gto. 154
Guaraguao, (ver Conservador, Vapopor)
Guaranía, Paraguay, 43, 58
Guatemala, Audiencia de, 64
Guatemala, República de, 41, 42, 56, 63, 64, 75, 77, 78
Guazacualco, 64
Guerra de Secesión, 149.
Guerra, Obispo, 109, 124, 132.
Guerrero, Vicente, 11, 112, 113, 114, 116, 122, 131, 134
Gutiérrez de Estrada, José María, 142, 143, 150, 155

— H —

- Habana, La, 66, 123
Habsburgo, 143
Hernández de Córdoba, Francisco, 47, 65, 66, 67, 71
Hernández, Fulgencio, 207
Hernández, Regino, 187, 189
Herrera, 32, 43, 51, 58
Herrera, Lego Juan de, 75
Herrera y Cairo, Gral. 154
Herrerías, 14
Hibueras, 31, 40, 41, 52, 72
Hidalgo, José María, 143, 149
Hidalgo, Miguel, 94
Hidalgo, 1a. Compañía de, 198, 207, 208



Historial Eclesiástico de Yucatán,
81

Honduras, Cabo, 65

Huastecas, 10, 11

Hueyapan, Arroyo de, 14, 15

Hueyapan Hacienda de, 13

Huimanguillo, Municipio, 17, 185,
188, 193, 198, 199, 206

Humboldt, Alejandro, 93

— I —

Icaza, F. A., 53, 58

Icazbalceta, 73.

Illán, Labrador, 176

Imperio Mexicano, 43

Indígenas, naturales de Indias, 66,
67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,
78

Infante, Bartola, 94

Infante, Fray Hermenegildo, 82

Inglaterra, 103, 105, 145, 146, 147,
148, 149, 155, 157

Ingleses, 56

Inquisición, Cárcel de, 126

Instituciones Bancarias, 104

Instituto Panamericano, 39, 58

Isabel II de España, 144

Itinerario de Grijalva, 71

Itzaes, Lago de los, 41

Izancanac, 29, 37, 38, 39, 40, 42

ItzanKanac Véase Izancanac

Iturbide, Agustín de, 96, 97, 141,
142

Ixtacomitán, 177, 182

Izapa, Chis, 16

Izquierdo, Juan, 30

Iztapan, 33

Iztapa. Véase Tepetitán

— J —

Jalapa o Astapa o Jahuacapa, 33,
81, 185, 192

Jalapa, Ver., 113, 115, 116, 154

Jalisco, 156

Jalpa, Tab., 77, 78, 79, 185, 189

Jahuactal, 197, 200, 202

Jeaningros, Mr., 195

Jecker, Judío, 145

Jicalango, Véase Xicalango

Jícaro, Arroyo, 170, 210

Jiménez, Fr. Francisco, 76

Jiménez Moreno, Wigberto, 20

Jonuta, Municipio de, 41, 42, 164,
181, 185

Juárez, Benito, 148, 151, 154, 155,
157, 176

Juchitán, 203, 207, 208

— L —

La Acordada, 108, 113, 130

La Aguila Mexicana, 99

La Bandera Nacional, 168, 169,
172

Labastida, Arzobispo, 144, 153,
155

Las Casas. Véase Casas, Fr. Bar-
tolomé de las

La Farge, Oliver, 17, 20

Laferla, Francisco, 165, 166

Lagartos, Estero de los, 47

Landa, Fray Diego de, 39, 40, 43,
78

La Oposición, 123

Lara Pardo y Leduc, 94

La Reforma, 143

La Regencia, 154



Lartigne, Manuel, 191
La Sociedad, 169, 171, 181, 184,
196
La Venta, río, (Chis.) 16
La Venta, (Tabasco), 7, 14, 16,
17, 18, 19, 23, 24, 27
La Voz de la Patria, 116
L'Eclair, Buque, 159, 160
Lemus, Pedro, 121
Libres Paliceños, Batallón, 164
Lizama, Padre, 132
Lizama Sra. 132
"Llanura Quemada", Véase Tata-
huitalpan
Lobato, General, 112
Logias Yorkinas, 108, 111, 120
Londres, 107, 135, 147
Londres, Convención de, 147, 149
López de Santa Anna, Antonio,
111, 113, 114, 122, 123, 124,
125, 126, 129, 135, 142, 143
López, Sargento, 199
López de Gómara, Francisco, 43,
48, 49, 58
López Uraga, Gral. 154
Lorencez, 152
Los Ríos, (región), 41, 42
Luis Napoleón (Véase Napoleón
I)

— M —

Macuspana, 33, 83, 185, 192
Madrid, 43, 44, 58, 73
Magallón, Fr. Francisco Silvestre
de, 80, 81
Maldonado, Fco., 185
Maldonado, José Ma., 194, 195
Malinche, 70
Mancero, 84

Marchena, Juan, 171
Marian, E. U. A., 124
Marín, Luis, 76
Marín, Tomás, 164, 167, 168, 172,
173, 182, 191, 195, 211
Márquez, Gral. 153
Masaltepec, 205, 206
Masariegos, Diego, 76
Matanzas, 67
Mathew, 146
Matilde, Canoa, 170
Maximiliano, 144, 149, 150, 153,
154, 155, 156, 180
Maya, 9, 19, 43, 44, 59, 66, 75
Mejía, Tomás, 153
Méndez, Gregorio, 176, 177, 187,
189, 190, 191, 192, 193, 196,
197, 198, 200, 201, 203, 206,
208, 210, 211, 212, 214
Mendoza, Virrey Antonio de, 74
Merced, Fraile de la, Véase Olme-
do, Fr. Bartolomé de
Merced, Orden de la, 77
Mérida, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 95
Merino, Lino, 191, 192, 200, 204,
205, 207
Mestre Ghigliazza, Dr. Manuel,
55, 58, 99, 122
México, Audiencia de, 78
México a través de los Siglos, 14,
108, 117, 130
México, Obispado de, 73
México, Mexicanos, 9, 43, 44, 58,
59, 71, 75, 97, 99, 103, 104, 105,
107, 108, 112, 120, 126, 144,
146, 147, 149, 152, 153, 154,
179, 180
Mezcalapa, río, 193
Michelena, 107, 133



Mier y Terán, Manuel de, 100,
101, 102, 103, 104, 105, 106,
113, 116, 117
Minatitlán, Ver., 14
Ministerio de Hacienda, 104
Miramar, 155, 156
Miramón, Miguel, 145
Miranda, Padre, 144
Moguel, Carlos, 206
Molina Solís, Juan Francisco, 40,
44, 49, 58
Molinos, Diputado, 102
Moncada, Fr. Eduardo de, 185
Montaño, Manuel, 110
Monte Albán II, 9
Monte Cristo o Emiliano Zapata,
Municipio, 33, 34, 41, 42, 185
Montejo, Adelantado Francisco de,
(padre) 53, 56, 67, 74
Montejo el Mozo, 53, 54, 56, 75,
93
Monterrey, N. L., 154
Montijo, Eugenia de, 143, 149
Mora, Ignacio, 114
Mora, José María Luis, 122
Morales, Callejón de, 209
Morales, Juan, 204
Morelia, Mich., 154
Moreno, Pablo, 94, 95
Morley, Sylvanus G., 35, 36, 38,
39, 43
Motolinía, Véase Benavente, Fr.
Toribio de
Mujeres, Isla, 66, 67
Multé, (población), 39, 42
Nueva Orleans, 121, 123, 124

— N —

Nacajuca, 32, 162, 185

Nacaxica, 79
Napoleón III, 144, 146, 148, 149,
152, 154, 155, 157, 173, 181
Norteamérica (Véase E. U. A.) 1.
Notas Sobre México, 108
Negrete, Gral. 154
New York, 43, 121, 131
Nimble, Goleta, 121
Noha, 82, 83
Novara, Fragata, 156
Nuestra Señora de la Conquista,
56, 78
Nueva España, 31, 45, 50, 56, 64,
73, 86, 148
Nuevo León, 156
Nuevo Mundo, 58

— O —

Oaxaca, 12, 64, 104, 156, 177
Oaxaca, Batallón, 205
Olavarría y Ferrari, 130
Olmeca, olmecas, 9, 10, 11
Olmecas-Xilacancos, 11
Olmedo, Fr., Bartolomé de, 49, 52,
69, 70, 71, 72
Onogualco, 40
Orizaba, 151, 152, 153
Ormaechea, 153
Oropeza, Leopoldo, 207
Orozco y Berra, Manuel, 32, 40,
41, 44, 47, 48, 49, 53, 55, 56,
58
Oroz, Pedro, 54
Ortega, Cor., Juan, 182, 200
Ortiz, Felipe, 194, 207
Otumba, 110
Oxolotlán, 78, 80, 81, 85
Ozumacintla, 40
Ozumacintlan, 35



— P —

- Pachuca, Hgo, 153
Padilla, Fr. Diego de, 80, 81
Palenque, 75
Palizada, Camp., 158, 161, 164,
165, 173, 181
Palizada, río, 38
Palomeque, 94, 95
Pampillón, Guillermo, 165
Panamá, 40
Paniagua, Fray Mauricio, 82
Panotla, (Pánuco), 11
Panoyan, (Pánuco), 11
Pantlan, (Pánuco), 11
Pánuco, 47, 68
Pánuco, río, 11, 26
Panutla, (Pánuco), 11
Papaloapan, río, 12, 14, 15, 16
Parada, 84
Paraíso, Tab. 194
Paredes Arrillaga, Mariano, 143
Pardío, 131
París, 58
Parrot, W. S., 108
Partido Escocés, Escoceses, 106
Paso Ancho, 151, 152
Pastrana, Fr. Bernabé, 80
Payán Ortiz, Manuel, 207
Payán, Pedro, 184
Pavón, Lic. José Ignacio, 153
Peabody Museum, 39, 59
Peralta, desertor, 176
Peredo, Obispo Diego de, 84
Pereyra, Carlos, 47, 48, 49, 58, 66,
67
Pérez Andrade, Eleuterio, 192
Pérez de Prudencia, Cristóbal, 80
Pérez, Loma de los, 208
Pérez, Marcos, 77
Pérez Martínez, Héctor, 34, 39,
44
Pérez Verdía, Luis, 108
Perú, Obispado del, 76
Pesado, José Joaquín, 127, 132,
142
Petén, 38, 84
Petenacte, 40
Petenecte, 40
Petén Itzá, Provincia de, 41, 42
Pichucalco, Chis. 153, 182, 183,
184, 185, 186, 193, 194, 203
Piedra Parada, Chis. 16
Pimienta, Mateo, 176, 204, 207
Pique, 210
Pizarro, chalupa, 210
Plan de Casa Mata, 96
Plan de Iguala, 127, 141, 142, 169
Plan de Jalapa, 114
Plaza de Armas, 214
Plazuela de Ruiz, 170, 209
Poinsett, J. R., 108, 109, 126
Popane, 40, 42
Popozá, 82, 85
Portas Martínez, Rafael, 210
Posada, Dr. Manuel, 120
Potonchan, 11, 26, 66, 67
Prat, Fr. Jerónimo de, 82
Preliminares de la Soledad, 151,
152, 157, 159
Prescott, Guillermo, 47, 48, 49,
59
Prim, Gral. Juan, 151
Principal, 213, 214
Príncipe de Morny, 145, 146
Progreso, Calle del, 209
Provincia Franciscana del Santo
Evangelio, 75



Pruneda, Juan de Dios, 84
Puebla, Ciudad de, 73, 76 152,
153, 163
Pucurul, Pedro, 165
Puerto Angel, Oaxaca, 12
Puerto México, (véase Coatzacoalcos).
Punta, Barrio de la, 208
Punta de los Palmares, 49
Puscatán, 33, 81

— Q —

Quetzalapan, 32
Quintanar, Gral., 114, 141
Quintana Roo, Andrés, 94. 116

— R —

Raíces, 205
Ramírez, Francisco, 206
Ramos Arizpe, Miguel, 109
Real Academia de la Historia, 43,
44, 64
Rechberg, Conde de, 150
Registro Oficial, 117, 118, 120,
121
Reguera, Felipe, 191, 192
Reinos de Ultramar, 54
Rejón, Crescencio, 94, 109
Relación de la Iglesia de Santa
María de la Victoria, 82
Remesal, 76
República Federal, 102
República Mexicana, 43, 57, 58
Reyes Hernández, Antonio, 198,
199
Riaño, el Intendente, 94
Ricard, Robert, 74, 75

Rincón, Gral, José, 96, 97, 98, 99
Ríos, Eduardo Enrique, 108
Rivera, Fr. Payo de, 79
Robredo, 39, 43, 44, 58
Romancos, Jefe Imperialista, 189
Romano Hnos, Comerciantes, 209,
210, 212
Rosado, Prudencio, 158
Rosa, Juan R. de la, 207
Rosaldo, Crescencio, 198, 203
Rovirosa, José N., 32, 34, 44, 49,
59
Royer, 159, 161
Rueda, Manuel, 208
Ruiz de la Peña, Agustín, 122
Ruiz de la Peña, José María, 95
Ruiz, Juan Manuel, 84
Ruiz, Pedro, 176

— S —

Sáenz, Narciso, 205, 207
Sahagún, Fr. Bernardino de, 9,
11, 26
Salamanca, 38
Salas, Gral., 153
Salazar, Gonzalo de, 78, 79
Saligny-Zarco, Convenio, 145
Saltillo, Coah., 154
San Antón, Cabo de, 66
San Antonio, (Ver Cárdenas)
San Crisóstomo, 95
San Cristóbal las Casas, Chis., 153
San Esteban del Puerto, 37
Sánchez, Gregorio, 196
Sánchez, Isidra, 188
Sánchez Magallanes, Andrés, 187,
188, 190, 191, 192, 197, 206,
207



- Sánchez Mármol, Manuel, 162, 201
- Sánchez, Pedro, 206
- Sandoval, Gonzalo, 65
- Sandoval, Jefe Político, 159, 160, 163
- San Felipe de Austin, 123, 135
- San Francisco, Brazo de Mar, 83
- San Joaquín, Camp., 164
- San José, 77, 80, 88
- San Juan de Buenavista, 204, 205
- San Juan de la Victoria, 78
- San Juan de Villa Hermosa, Véase Villa Hermosa
- San Juan el Alto, 205
- San Juan, Rancho, 78
- San Lorenzo, Pue., 153
- San Lorenzo, Ver., 14, 22
- San Luis Potosí, S. L. P., 154
- San Pablo, 95, 129
- San Pedro de Tenosique, Villa de; Véase Tenosique
- San Pedro, río, 35, 36, 37, 38, 42
- San Pedro y San Pablo, Barra de, 69
- San Pedro y San Pablo, río, 47, 64, 65, 67
- Santa Anna, cañonera, 203
- Santa Anna, Justo, 162
- Santa Anna, Justo F., 192
- Santa Anna, río y costa, 188, 190, 202, 203
- Santa Catarina, Cura de, 129
- Santa Cruz, Barrio, 208
- Santa María de la Victoria, Villa de, 37, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 65, 70, 72, 75, 76, 77, 78, 80, 82
- Santa María de los Remedios, Isla de, 69
- Santa María, Imagen de, 49, 72, 82
- Santángelo, Periodista, 106
- Santa Paula, Panteón de, 129, 130
- Santa Rosalía, Hacienda de, 194
- Santo Cristo de Esquipulas, 84
- Santo Domingo, Convento de, 127, 128, 129, 130
- Santo Domingo, Dominicos, 73, 76
- Sarlat, 212
- Sastré, Marcial, 176
- Saury, Antonino, 185, 194, 195
- Seco, río, 32
- Segovia, 76
- Seminario Conciliar de Mérida, 94
- Senado, 103, 107, 118, 119, 121
- Serra, Felipe J., 177, 181, 202, 203
- Sibaja, Encarnación, 176
- Sinaloa, 156
- Sierra, Distrito de la, 185, 195, 205
- Sistema Federal, 102
- Smithsonian Institute, 14
- Sociedad de Geografía y Estadística, 43
- Sociedad Mexicana de Antropología, 10
- Solís, 59
- Solís, Juan, 198, 207
- Sonora, 156
- Spinden, H. J. A., 15, 39, 44, 50
- Stirling, Dr. Matthew W., 14, 15, 17, 22, 23
- Suprema Corte de Justicia, 119
- Supremo Poder Ejecutivo, 97, 99, 100, 101



— T —

- Tabasco-Chiapas, 9
Tabasco, Tabasqueños, 10, 12 17,
32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42,
43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53,
55, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65,
66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75,
76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85,
86, 95, 96, 97, 100, 102, 104,
112, 115, 122, 157, 158, 159,
161, 162, 163, 164, 165, 166,
167, 168, 169, 171, 172, 177,
178, 179, 181, 182, 183, 184,
185, 186, 187, 188, 194, 195,
196, 200, 203, 204, 207, 214,
215
Tabasco, río, 68
Tabasco, Villa de, Véase Santa
María de la Victoria, Villa.
Taboada, Gral., 152
Tocaná, 12
Tacotalpa, 76, 79, 80, 81, 83, 185,
191, 192
Tamaulipas, 156
Tamoanchan, 11
Tampico, 153, 163
Tamulté, 188, 206, 207
Tanoche, 40
Tanocil, 40
Tanochil, 40
Tapachula, Chis, 16
Tapijulapa, 81
Taracena, 201
Tatahuitalpan, 34, 35, 39 41, 42,
185
Tatagapa, río, 14
Taxisagual, 49
Teapa, 56, 76, 77, 83, 84, 176,
177, 178, 185, 187, 191
Teapan, 79, 81
Tecomaxiaca, 81, 83
Tecto, Fr. Juan de 71, 73
Teguatepeque, 64
Tehuantepec, 177
Tehuacán, 101, 107, 151
Té-Itzá, 39
Téllez, Rafael M. 176
Tenochtitlán, 52
Tenosique, 35, 36, 37, 41, 42, 56,
82, 83
Tepetitán o Iztapa, 33, 41
Tepetzotlán, 129
Términos, Laguna de, 37, 38, 39,
40, 42, 47, 67
Testera, Fr. Jacobo de, 74, 77, 84
Texas, 123, 124, 125, 126, 135
The National Geographic Socie-
ty, 14
This o del Carmen, Isla de, 54, 65,
158
Tierra Colorada, 206
Tinto, 204, 205, 206
Titacat, 40
Tixchel, 38
Tizatepetl, 35, 37
Tlacotalpan, Ver, 15, 163
Tlaxcala, Ciudad de, 73
Toltecas, 11
Toluca, Mex., 153
Tonalá o Tancochapa, río, 12, 17,
32
Toral, Francisco de, 78, 84
Tornel y Mendivil, José Ma., 108,
126, 129, 130, 131
Torquemada, Fr. Juan, 49, 59
Torre, Fr. Francisco de la, 77
Torre, Fr. Tomás de la, 49, 54,
58, 76



Torre, León Alejo, 158, 163, 176,
177
Toscano, Salvador, 9
Tourmenté, 210
Tres Brazos, 38
Tres Zapotes, Ver., 14, 15, 16
Tribunal de Circuito, 104
Trinidad, Rancho de la, 197
Tsautexpan, Véase Tenosique
Tshauatlán, 33
Tulancingo, Hgo., 153
Tulane University, E. U. A., 17
Tuxpan, Ver., 177
Tuxtla Gutiérrez, Chis., 10, 16, 20,
101, 177
Tuxtla, Ver., 16

— U —

Ulúa, 68, 70, 123, 150
Universidad, 122
Universidad Nacional, 200
Urrez, Gral., 128
Usumacinta, río, 33, 34, 35, 36,
38, 39, 40, 42, 56, 74, 75, 82,
185
Utrilla, M., 182
Utatepeque, río, 64

— V —

Valdez, Fr. Buenaventura, 80
Valladolid de Yucatán, 77
Valle, Sección, 205, 207
Vallecillo, Capitán, 52, 72
Vargas, Senador, 107, 133
Vasconcelos, José, 108
Velázquez, Diego, 47, 66, 67, 68
Vélez, Diego, 84

Vélez, Pedro, 114
Veracruz, 10, 12, 14, 15, 17, 31,
65, 97, 98, 113, 121, 150, 151,
152, 156, 161, 177, 195
Viena, Corte de, 143
Vicario, Gral. 153
Victoria Guadalupe, 105, 107, 109,
110, 112
Victoria, Villa de la, Véase Santa
María de la Victoria
Vidal, Nicolás, 188
Vidal Sánchez, Andrés, (Véase
Andrés Sánchez Magallanes).
Vidaurri, Gral. 154
Vidaña, Francisco, 163, 164, 165,
166, 189, 207

Vilvao, 83

Villa Hermosa, 55, 56, 79, 82, 84,
158, 161, 166, 170, 171, 172,
173, 178, 180, 182, 184, 186,
188, 189, 194, 195, 196, 197,
204, 205, 208, 210, 211, 212,
213

Villalpando, Fr. Luis de, 75
Villasis, Fr. Simón de, 82

— W —

Ward, Ministro Inglés, 109
Wyke, 146, 148, 150, 151

— X —

Xalapa, 81
Xicalanco, 37, 38, 65, 69, 75, 76
Xicalango, véase Xicalanco
Xonutla, 40
Xotal o Chotal, río, 37



— Y —

Yucatán, Isla de, 66, 67
Yucatán, Obispo, Obispado de, 64,
78
Yucatán, Provincia de, 84, 85
Yucatán, yucatecos, 38, 43, 44,
47, 53, 54, 55, 56, 58, 75, 77,
78, 79, 87, 104, 132

— Z —

Zacapoaxtla, Pue., 153
Zacatecas, Zac., 154
Zagoatespan, Véase Tenosique

Zambrano, Juan, 77
Zamacois, Niceto de, 108
Zamacona, Manuel María de, 148
Zapotecas, 9
Zaragoza, Batallón, 164, 205, 206,
207, 208
Zaragoza, Gral. Ignacio, 152
Zavala, Lorenzo, 94, 96, 102, 103,
105, 108, 109, 110, 112, 113,
114, 115, 117, 118, 121, 123,
124, 130
Zempoaltépetl, 12
Zintla, Véase Centla
Zumárraga, Obispo y Arzobispo
Fr. Juan de, 73



PUBLICACIONES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TABASCO

AÑO DE 1947

- NUM. 1.—AL ESTADO DE TABASCO.—Mensaje del C. Gobernador del Estado.
- ” 2.—LEY CONTRA EL ALCOHOLISMO. (Agotada).
- ” 3.—INFORME DEL PRIMER MES DE GOBIERNO.
- ” 4.—COLECCION DE DECRETOS Y REFORMAS A LAS LEYES VIGENTES.
- ” 5.—LEY DE INGRESOS DEL ERARIO DEL ESTADO.
- ” 6.—MONOGRAFIA DE LA MUNICIPALIDAD DE COMALCALCO.
- ” 7.—INFORMES DE GOBIERNO. (Febrero, marzo y abril).
- ” 8.—BASE-BALL.—Reglamento Oficial.
- ” 9.—BASQUETBOL.—Reglamento Oficial.
- ” 10.—VOLIBOL.—Reglamento Oficial.
- ” 11.—¡POR QUE MATE A MI PADRE!—Por Manuel Rosago (agotada).
- ” 12.—LEY DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.
- ” 13.—TABASCO. (En la Geografía y en la Historia), por el Lic. Bernardo del Aguila Figueroa (agotada).
- ” 14.—LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES.
- ” 15.—PRIMER INFORME DE GOBIERNO.
- ” 16.—ENSAYO DE BOTANICA MEDICA YUCATECO-TABASQUEÑA.—Por el doctor Juan José León. (Agotada).



AÑO DE 1948

- NUM. 17.—ENFERMEDADES TROPICALES DEL SURESTE, por el Dr. Carmen López.
- ” 18.—DICCIONARIO GENERAL DE GENTILICIOS, por el Lic. Rafael Domínguez Gamas.
- ” 19.—LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 20.—LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO.
- ” 21.—CODIGO PENAL DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO.
- ” 22.—LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 23.—CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 24.—LEY DE EXPROPIACION.
- ” 25.—MONOGRAFIA DE TEAPA.
- ” 26.—SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- ” 27.—LEY Y REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 28.—POESIAS, por Carlos Ramos (agotada).
- ” 29.—LEY Y REGLAMENTO DE PLANIFICACION Y ZONIFICACION DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 30.—ORTIGAS Y JAZMINES, Poesías de Salomé Taracena (El Negro Melenudo).

AÑO DE 1949

- ” 31.—LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 32.—POESIAS, por Leovigildo Ferrer y Ferrer.
- ” 33.—EL PALACIO MUNICIPAL DE COMALCALCO. (Folleto conmemorativo).
- ” 34.—REGLAMENTO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.
- ” 35.—CARTILLA AGRICOLA, por Alberto M. Saavedra.
- ” 36.—“LA ARITMETICA” y “LA PATRIA”, (Diálogos Teatrales Escolares).
- ” 37.—BIBLIOGRAFIA GENERAL DE TABASCO, Tomo I, por el Lic. Francisco J. Santamaría (Reimpresión).
- ” 38.—ANA Y MARIA, novelas por el Gral. Federico Méndez Rivas.



NUM. 39.—LEY DE COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

- " 40.—OBRAS COMPLETAS.—Felipe A. Margalli.
- " 41.—INAUGURACION DEL CENTRO ESCOLAR "MATIAS P. PIEDRA", de Jalapa, Tab. (Folleto conmemorativo).
- " 42.—TERCER INFORME DE GOBIERNO.

AÑO DE 1950

- " 43.—EL VERDADERO GRIJALVA.—Francisco J. Santamaría.
- " 44.—TIERRA MIA.—Lic. Rafael Domínguez Gamas.
- " 45.—REGLAMENTO PARA EL SANATORIO "JUAN GRAHAM CASASUS".—Proyecto presentado por el Dr. L. Castellanos.
- " 46.—DOCUMENTOS HISTORICOS DE TABASCO. Tomo I.—Francisco J. Santamaría.
- " 47.—CUARTO INFORME DE GOBIERNO, del Lic. Francisco J. Santamaría.
- " 48.—OBRAS SUELTAS.—Lic. Manuel Sánchez Mármol. (Tomo I).

AÑO DE 1951

- " 50.—DOCUMENTOS HISTORICOS DE TABASCO.—Francisco J. Santamaría. (Tomo II).
- " 51.—HOMENAJE A LA BANDERA.—Su historia.
- " 52.—EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE TABASCO EN LA CONTROVERSI SOBRE LIMITES TABASCO-CHIAPAS.—Francisco S. Carvajal.
- " 54.—CODIGO CIVIL, LEY DEL NOTARIADO Y REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TABASCO.
- " 55.—CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
- " 56.—NUESTRA VOZ.—Poesías. José Tiquet.
- " 62.—ENSAYOS POETICOS.—Dr. Manuel Foucher.
- " 69.—DOMINGO BORREGO Y EL CIVISMO EN TABASCO.—(Capítulos de la Revolución).—Antonio Hernández Ferrer.
- " 72.—MONOGRAFIAS HISTORICAS SOBRE TABASCO.—Lic. Jorge Gurría Lacroix.



EN PRENSA

- NUM 49.—OBRAS SUELTAS.—Lic. Manuel Sánchez Mármol. (Tomo II).
- ” 53.—ESTUDIOS CRITICOS DE LENGUAJE.—Dr. Oscar G. Carrera. (Tomos I y II).
- ” 58.—A ORILLAS DEL GRIJALVA. “EL ENGANCHADOR”.—Novela de costumbres.—Por Carmelinda Pacheco de Hacedo.
- ” 59.—EL CAPORAL.—M. Gil y Sáenz. (Reimpresión).
- ” 66.—EL GRINGO.—(Novela). Héctor Henríquez.

POR IMPRIMIR

- ” 57.—ATLAS DE GEOGRAFIA DE TABASCO.—Francisco J. Santamaría.
- ” 60.—VIDA Y OBRA DE JOSE N. ROVIROSA.—Prof. Joaquín Camelo González.
- ” 61.—“IDOLOS ROTOS” Y “LUZBEL”.—Dos novelas. Eva Cantoral.
- ” 63.—ANTOLOGIA FOLKLORICA Y MUSICAL DE TABASCO.—Coleccionada por Francisco J. Santamaría y arreglada por el maestro G. Baqueiro Foster.
- ” 64.—POESIAS.—Lic. Santiago Cruces Sastré.
- ” 65.—COLECCION DE MONOGRAFIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- ” 67.—CATALOGO DE LA FLORA TABASQUEÑA.—Prof. Joaquín Camelo González.
- ” 68.—“POEMAS DE TABASCO”.—Rogelio Ruiz y Rojas.
- ” 70.—ASI HABLAN EN MI TIERRA.—Dr. Oscar G. Carrera.
- ” 71.—LIC. LORENZO CALZADA. VIDA Y OBRA.



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA

- No. 1.—*CODICE CHIMALPOPOCA, ANALES DE CUAUTITLAN Y LEYENDA DE LOS SOLES*: traducción directa del náhuatl por el Lic. PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ.—161 páginas, 89 facsímiles, Indices Toponímico y Onomástico, México, 1945 \$ 20.00
Dos documentos ya clásicos de fundamental importancia para el estudio de la Historia y de la Mitología del antiguo México.
- No. 2.—*LA FORMACION DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA*, por el Dr. PEDRO BOSCH GIMPERA. 422 páginas, 71 ilustraciones, 12 mapas. México, 1945. \$ 35.00
Es obra básica para el estudio de la Arqueología, Prehistoria e Historia de España: su autor es uno de los prehistoriadores más capacitado y su obra se halla basada en los más recientes estudios y descubrimientos.
- No. 3.—*VIAJE DEL VIRREY MARQUES DE VILLENA*, por CRISTÓBAL GUTIÉRREZ DE MEDINA. Introducción y notas de D. MANUEL ROMERO DE TERREROS. 89 páginas, 14 láminas. México, 1947. \$ 6.00
Por sus datos históricos y anecdóticos y las notas eruditas, este libro es uno de los más amenos que se hayan escrito acerca de la vida y las costumbres de la Nueva España en el siglo XVII.



- No. 4.—*MAPAS ANTIGUOS DEL VALLE DE MEXICO*, recopilados y descritos por el Ing. OLA APENES. 31 páginas, 43 mapas. México, 1947. \$ 25.00
Colección de cartas topográficas e hidrográficas del Valle de México, imprescindible para cualquier investigación arqueológica o histórica de las antiguas culturas indígenas del Valle.
El catálogo descriptivo que contiene y la serie de mapas de épocas sucesivas permiten apreciar las transformaciones hidrográficas que ha sufrido el Valle desde la época precortesiana.
- No. 5.—*ORDENANZAS DEL TRABAJO, SIGLOS XVI Y XVII*. Selección y notas del DR. SILVIO ZAVALA. 318 páginas, 4 láminas. México, 1947. \$ 18.00
Contiene la reproducción de las Ordenanzas del Trabajo dictadas para la Nueva España durante los siglos XVI y XVII, obtenidas directamente de los originales que se encuentran en el Archivo General de la Nación.
Las Ordenanzas sobre Obrajes, Oficios, Agricultura y Ganadería son importantísimas fuentes históricas del Derecho del Trabajo.
Contiene además Ordenanzas sobre Negros, Madera, Minas, Transportes y Tributos con cuya lectura puede apreciarse la situación económica y social del México Colonial.
- No. 6.—*REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LOS ARCHIVOS MEXICANOS Y COLECCIONES DIPLOMATICAS FUNDAMENTALES PARA LA HISTORIA DE MEXICO*, por el DR. AGUSTÍN MILLARES CARLO y D. JOSÉ IGNACIO MANTECÓN. 186 páginas. México, 1948. \$ 11.00
Guía de archivos mexicanos y extranjeros en los que se encuentran documentos para la Historia de México.
- No. 7.—*ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ*. Memorias y Documentos. Prólogo y notas del Prof. ALBERTO MARÍA CARREÑO.
TOMO I.—296 páginas, 32 láminas. México, 1947.
TOMO II.—370 páginas, 32 láminas. México, 1947.
TOMO III.—402 páginas, 36 láminas. México, 1947.
TOMO IV.—390 páginas, 38 láminas. México, 1949.
TOMO V.—490 páginas, 34 láminas. México, 1950.



- TOMO VI.—380 páginas, 32 láminas. México. 1950.
TOMO VII.—349 páginas, 32 láminas. México, 1950.
TOMO VIII.—351 páginas, 32 láminas. México, 1950.
TOMO IX.—368 páginas, 31 láminas. México, 1951.
TOMO X.—En prensa.

Precio de cada tomo: \$ 20.00

Los tres primeros tomos de esta gran obra comprenden una reedición de las Memorias del General Porfirio Díaz. Los siguientes contienen la reproducción de importantes documentos del Archivo del General Díaz, hasta hoy desconocidos en su mayoría.

El criterio seguido para determinar el contenido de esta obra ha sido el de dar a conocer los documentos del Archivo del General Porfirio Díaz, a fin de que pueda apreciarse serenamente la actuación del estadista mexicano.

- No. 8.—*INVASION NORTEAMERICANA EN TABASCO* (1846-1847). Documentos. Por el DR. MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA. 365 páginas, 4 láminas. México, 1948. . . . \$ 12.00

Este minucioso trabajo de recopilación y reproducción de importantes documentos de la época de la invasión norteamericana de 1846-47 es una fuente importante para el estudio de la Historia de México y de Estados Unidos y particularmente del Estado de Tabasco.

- No. 9.—*DICCIONARIO DE ELEMENTOS FONETICOS EN ESCRITURA JEROGLIFICA* (Códice Mendocino), por el Prof. ROBERTO BARLOW y Mr. BYRON MACAFEE. 46 páginas. México, 1949. \$ 6.00

Importante colaboración al estudio de la escritura jerooglífica y la toponimia de los antiguos mexicanos.

- No. 10.—*CRONICA MEXICAYOTL*, por FERNANDO ALVARADO TEZOMOC. Traducción directa del náhuatl por el Prof. ADRIÁN LEÓN. 187 páginas, 27 láminas. México, 1949. .. \$ 30.00

Obra fundamental para el estudio de la Historia Antigua de México que se publica por primera vez. Contiene:

- I.—Reproducción del texto náhuatl.*
- II.—Versión castellana literal.*
- III.—Versión castellana libre.*



- No. 11.—*LAS BULAS ALEJANDRINAS DE 1493 Y LA TEORÍA POLÍTICA DEL PAPADO MEDIEVAL*. (Estudio de la Supremacía Papal sobre Islas, 1091-1493), por el DR. LUIS WECKMANN. Introducción del Dr. ERNEST H. KANTOROWICZ. 311 páginas, 5 ilustraciones, 4 apéndices; Índices Geográfico, Cronológico y Onomástico. México, 1949. . . . \$ 15.00
- Esta obra es un interesante estudio jurídico de la Doctrina Omni-Insular que sirvió de fundamento al Derecho Objetivo Temporal del Papa para dictar las bulas Alejandrinas de 1493.*
- Contiene, además, cuatro apéndices: los tres primeros son la reproducción de los textos de las Bulas que fundamentan legalmente la Doctrina Omni-Insular. El cuarto es el "Rotulus Insularum" que es la colección y comparación estilística de todos los documentos referentes a la Soberanía Insular Papal.*
- Es una obra de indiscutible valor para el estudio de la Edad Media en general y de los Derechos Internacional y Constitucional, por los datos que contiene acerca de los orígenes de la Soberanía Papal.*
- No. 12.—*HISTORIADORES MEXICANOS DEL SIGLO XVIII*. Estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Cavo y Alegre, por el DR. VÍCTOR RICO GONZÁLEZ. 218 páginas. Índice Onomástico. México, 1949 \$ 12.00
- No. 13.—*DOCUMENTOS SOBRE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS Y OCUPACION DE SUS TEMPORALIDADES EN NUEVA ESPAÑA*. (1772-1783). Introducción y versión paleográfica del DR. VÍCTOR RICO GONZÁLEZ. 253 páginas. Índice Onomástico. México, 1949 \$ 15.00
- En esta publicación de documentos sobre los jesuitas pueden apreciarse las causas de expulsión en España y su repercusión en la Nueva España, así como el uso que se hizo de las temporalidades de la Compañía de Jesús. Contiene cartas de Bucareli, Mayorga y Gálvez. Esta obra tiene importancia no sólo para la Historia de México en general sino muy especialmente para la historia social y económica de la Nueva España.*
- No. 14.—*EL CALPULLI EN LA ORGANIZACION SOCIAL DE LOS TENOCHCA*, por el Prof. ARTURO MONZÓN. 112 páginas. México, 1949 \$ 10.00



Estudio de la organización social y económica de los pobladores de Tenochtitlan y de sus aliados y tributarios.

Los capítulos que contiene sobre la propiedad de la tierra y división social del trabajo son de gran interés para los Derechos Agrario y Obrero contemporáneos, en tanto que representan las fuentes históricas de esas legislaciones.

- No. 15.—*LOS OTOMIES* (Cultura e historia Prehispánicas de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana), por el Prof. PEDRO CARRASCO PIZANA. 355 páginas, 30 ilustraciones. Índice Onomástico. México, 1950 \$ 20.00

Estudio etnológico e histórico de gran valor por cuanto a los interesantes datos que contiene acerca de la cultura otomiana. Incluye esta obra un estudio sobre la distribución de los idiomas otomianos con gran cantidad de datos sobre las costumbres indígenas, su organización social y sus cultos religiosos. La última parte de este libro comprende el estudio de los otomíes desde la dispersión de los toltecas hasta la Conquista.

- No. 16.—*ENSAYO SOBRE FELIPE II HOMBRE DE ESTADO.* (Su psicología general y su individualidad humana), por el DR. RAFAEL ALTAMIRA y CREVEA. 414 páginas. Bibliografía. México, 1950 \$ 15.00

Ensayo biográfico y psicológico sobre la personalidad de Felipe II. Contiene además la reproducción de las Ordenanzas de Descubrimiento y Población dadas por Felipe II en 1573, con aclaraciones marginales detallando su contenido. Estas Ordenanzas inéditas son de gran interés en el estudio de los orígenes del coloniaje en América. Contiene esta obra una extensa bibliografía sobre Felipe II.

- No. 17.—*INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS IBERO-AMERICANAS.* (Epoca Colonial), por el DR. AGUSTÍN MILLARES CARLO. 153 páginas, 9 ilustraciones, Índice Onomástico. México, 1950 \$ 18.00

Contiene esta publicación del eminente bibliógrafo D. Agustín Millares Carlo algunos estudios e investigaciones sobre el Padre José de Anchieta, Fray Alonso de Espinosa, Fray Bartolomé de las Casas, Bernardo de la Vega, Juan Ruiz de Alarcón, Fray Juan de Zumárraga, Francisco Cervantes de Salazar, el Doctor Sánchez de Muñón y diversos



documentos referentes a algunos tipógrafos de México en el siglo XVI.

- No. 18.—*INSTRUCCIONES A LOS HERMANOS JESUITAS ADMINISTRADORES DE HACIENDAS.* (Manuscrito del siglo XVIII). Prólogo y notas del Dr. FRANÇOIS CHEVALIER. 273 páginas. Índice Onomástico. México, 1950 \$ 12.00
Obra de gran interés para el estudio de las actividades económicas de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, así como también para apreciar la organización social y los sistemas de trabajo en las grandes haciendas de la Nueva España
- No. 19.—*LOS ORIGENES AMERICANOS.* (Tercera Edición), por el Dr. PABLO MARTÍNEZ DEL RÍO. (En prensa).
- No. 20.—*EL PENSAMIENTO POLITICO MEDIEVAL Y LAS BASES PARA UN NUEVO DERECHO INTERNACIONAL,* por el Dr. LUIS WECKMANN. 305 páginas, Índice Onomástico. México, 1950. \$ 25.00
Exposición de las principales doctrinas jurídico-políticas de la Edad Media que fundamentan la aparición del Derecho Internacional Público contemporáneo. Es un Tratado de indiscutible valor en el estudio del desenvolvimiento histórico de la Teoría General del Estado y de los Derechos Constitucional e Internacional.
- No. 21.—*LA INDUSTRIA DEL AZUCAR EN LA NUEVA ESPAÑA,* por el Prof. FERNANDO SANDOVAL. (Fuera de Comercio).
- No. 22.—*EL CODICE XOLOTL,* por el Dr. CHARLES DIBBLE. \$ 60.00
- No. 23.—*DICCIONARIO BIOGRAFICO DE HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO,* por el Prof. RAFAEL GARCÍA GRANADOS. 3 volúmenes. (En prensa).
- No. 24.—*LAS IDEAS MONARQUICAS* de don LUCAS ALAMÁN por JORGE GURRÍA LACROIX \$ 6.00
- No. 25.—*MONOGRAFIAS HISTORICAS SOBRE TABASCO* por JORGE GURRÍA LACROIX \$ 12.00



FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
34	22	Tatahuatilpan	Tatahuitalpan
34	24	”	”
42	3	”	”
52	24	callecillo	vallecillo
75	28	conquistada	fundada
84	13	Fr.	el Padre
178	12	Es	En